### A-31-242

7.43405 O(. (D))A(G) 1.

GRANADA ABIERTA A DIOS

EN LA FUNDACION DE LA CASA DE STA MARIA EGYPCIACA.

DE MADRES RECOGIDAS.

HISTORIA DESDE SU ORIGEN HASTA DE PRESENTE.

VIDAS DE SUS FUNDADORES, Y RECTORAS: con el Compendio de el Govierno del Recogimiento.

DISPUESTA

POR EL DOG. D.CHRISTOVAL CONDE Y HERRERA: Academico Honorario de la Real de Bellas Letras de Sevilla: Examinador Synodal del Obispado de Guadix: Gathedratico en Regencia de la de Visperas de Theologia Moral de su Imperial Universidad: y Capellan de la Insigne Colegiata del Sacro-Monte.

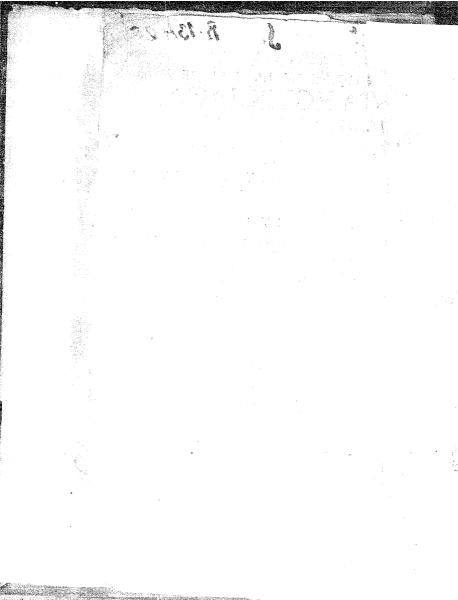
DALA A LUZ D.NICOLAS GARCIA GALABARDO: CAPELLAN de S. M. en su Real Capilla de esta Ciudad : Ex-Rector del nominado Beaterio.

QUIEN LA OFRECE: DEDICA: Y CONSAGRA A MARIA SANTISSIMA, MADRE DE DIOS,

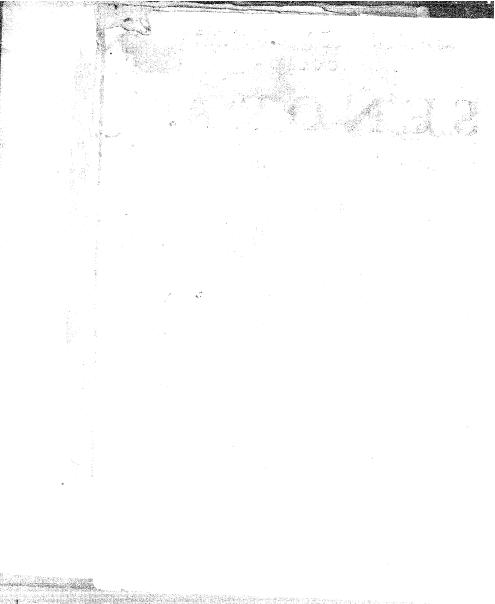
> EN EL ADMIRABLE MYSTERIO DE SU CONCEPCION PURISSIMA.



CON LICENCIA : IMPRESSO EN GRANADA PO Antonio Henriquez y Santa Maria. Año MDCCLX.







# 「MMACULADA IMMACULADA

# SENORA:



nla Primorósa Fabrica del Templo de Salomón (vno de los admirables dileños, y dibuxos, que nos dió el todo Poderofo, del arcano myfterio de vuestra CONCEPCION en Gracia, exarada en rasgos

Salomonicos) se admitian, no solo los ricos Dones del oro, piedras preciosas, marmoles, cedros, marsiles, y purpur is, que embia ban los Potentados, los Grandes, y los Reyes; sino tambien las pieles mas humildes, que ofrecian los pobres, y Pequeños. Alentado, SEÑORA, y MADRE

**杰**温

MIA

MIA, con tanto exemplar, mi natural encogimiento, me atrevo à ofrecer al magnifico Templo de vuestra CONCEPCION Purissima, este Escrito, aunque tan humilde, pequeño, y pobse. Eu epigraphe, argumento, y Consundadora, dieron esteaz motivo à mi nativa devocion, para que dexados Mecenas terrenos, solicite en U. M. tan alto Patrocinio.

El augmento espiritual de la casa de Recogidas de Granada, se devió al cuidadoso zelo de Maria de la concepcion, primera Rectora: En su espiritu ( que venerò illustrado en este punto ) comenzo vuestra Original Pureza à tirar lineas de Protectora. Instruida Maria en las corrientes aguas de doctrina de vuestro Carmelo ( que vaporizan nuves, con rocios, y lluvias, vestigios de vuestra Original Gracia), la primera diligencia, que hizo, Serrana Carmelita, al tomar el govierno del Recogimiento, fue escoltarse valercia Judith, co las armas de la advocacion ternissma de vuestra Immaculada CONCEPCION, que sobre el gracioso nombre de MARIA, hazià en bello, agradable maridaje, vn instrumento poderoso, para excitar vivos, y eficaces desseos de la castidad en lus mugeres reclusas. Correspondieron las obras à Sus cheistianos religiolos desseos, quedando desde entonces Fundacion, y Rectoras baxo el Soberano auspicio de vuestra Immunidad, y por conseguiente este Resumen Historico, que tanto en noblece vuestra Maria de la Concepcion.

El Titulo de la Obra, SOBERANA MADRE DE DIOS, es èl que aun ha enternecido mas mi, devocion innata, para esta humilde oftenda. Descubrese en èl vna Granada abierta à Dios; Una Ciudad di hosissima, de quien se han dicho tantas glorias, y excelencias, en obsequio de vuestra CONCEPCIOI en Gracia: Una Ciudad fundada sobre vn Monte: Un Sion Sagrado, cuyas puer tas ama el Señor, sobre todos los tabernaculos de Jacob; pues dieron entrada, acogida, y consue-To à otro Jacobo pacientissimo, vueltro Primo el Zebedeo: Un Monte pingue, y coagulado, que por las hendeduras de lus escarpadas 10cas, le divitan, y traslucen: ( aqui SEñORA, se anega, y abisma la pluma, sin taber como explicarte; por que es Sol, es Luz, es Rayos, Estrellas, y Cielo quanto enquentra: todo el Monte està humeando vuestras glorias): Por las aberturas, y concavidades de sus mysteriosas grutas, y peñascos, se registran, no sin asombro, que tiene mucho de prodigio, las profundils mas rayzes, que ha hechado vueltro Original Privilegio en ette dicholifsimo Pueblo, tan antiguamente hourado de Vos,

y favorecido: (\*)

Sois Vos, SEñORA, aquella mystica Ciudad de Dios, à quien el impetu del rio de la Gracia, lleno en el primer instante de su fundacion, radicando sus cimientos en los Montes mas Santos: y si estos firmissimos fundamentos, como escrivid vuestro devotissimo Agustino (1) estàn principale mente, en los montes de alguna Ciudad determinada: y Raymundo Luilio escrivio desde Mallorca al Papa Clemente V, estaba en Granada el Fundamento Lapideo: (\*\*) Esta dice, con invidiable fortuna, la hermolean, engrandecen, rodean, y coronan estos Montes, q inclinaron tal vez sus alci vas cumbres, y humillaron sus erguidas cimas, con mas obligacion que los de Pelettina, para servir tapete dicholo à vuestras Augustas Plantas: En vuestros Montes Santos, claman hasta las piedras de Granada, estàn vuestros fundamentos.

Con

(1) Super Pl. Fundamenta ejus în montibus sanctis. D. Aug. Cuius fundamenta? Non duvium est, quia fundamenta præfertim IN MINTIBUS CIVITATIS ALICUIUS SUNT.

<sup>(\*)</sup> Vea el curiolo la Flucidacion del P. Alphonso Flores Jesuna sobre el v. 16 del Cap. 24. del Ecicliast,

<sup>(\*\*)</sup> En el Libro que el V. Raymundo Lulio escrivió de fine, y dirigió al Papa Clemente V, recien electo en 1201. se lee le dixo: Convenià comunzar la guerra por Granada, por que en ella estaba EL FUNDAMENTO LAPIDEO \* D. Nicol. Ant. Bibl. Vetus tom. 2. Lib. P. Cap. 3. pag. 89.

Con lebantar, SEAORA, los ojos al Cielo que tan altos erige esta Ciudad sus Marianos Obelifcos, y Colofos) doblando antes las rodillas en el campo del Triumpho, à vuestro hermosifsimo Simulacro, lee la devocion en Relieves, Perfiles, Molduras, Frisos, Capiteles, Cartelas, Basas, Atributos, Hieroglyphicos, è Inscripciones, no solo el solemne juramento de defender vuestra Immaculada CONCEPCION, que hizo el Senado, y Pueblo Granadino en el Templo mayor de su Cathedral, con su Cavildo, en dos de Septiembre de 1618, (\*) incentivo al que despues hicieron otros Pueblos, sino tambien, que es Granada la cafa folariega de la española Religion, y antiquisimo Archivo de la Executoria de vueltra especialissima prerrogativa (\*\*), de cuya milagrofa Invencion tuvieron principio sus triumphos, y acavo de perpetuar en 1634 en tan magnifico tropheo, permanente prenda, y eterna de-

\*\*) En las otrastres Inscripciones del Norte, Oriente, y Poniente, à Sr. San Tiago, S. Thesison, y S. Cecilio, se seen las demas glorias de Granada sobre este Mis-

<sup>(\*)</sup> Sobre el Pedestal, Basa, y Cornisa de piedra negra que sustenta la admirable Coluna de alabastro de 222 pies de altura llamada del Triumpho, se forman 4 tabias de lo mismo, en que estan 4 elegantes Inscripciones: y en la que mira al medio dia, y la Ciudad, se lee la Dedicación de esta, y la historia expressada.

demonstracion de su obsequiosa gratitud.

Semejante Pyramide, o Coluna, puesta en emulacion de la de Granada, descuella en la Plaza mayor de Vicna, erigida en 1647, por rernando el III, Emperador Augusto, q hizo tambien aquel solemnissimo Voto de defender vuestro Original Privilegio, que lleno de tanto jubilo la Alemania: Que hasta los marmoles Granadinos, sagrados Colones de vuestras glorias, conquistan en otras partes, mejores Indias de candidos alabastros, y porsidos, en que se esculpa, como vencedora, vuestro viumpho.

Tampoco quiso ser menos en esta publica demonstracion vuestro Gianadino Monte llipulitano, hermoseando su cima otra vistosissima Coluna, à vuestra CONCEPCION gloriosa, quo sè, si la labraron aquellas concavidades, y Grutas, por ser la lapreiama de vuestros Privilegios; ò sue pagar Granada, en 1738 la deuda

que

terio, de que puede informarle por extenso la visti; como en las 4 Vanderas, que tremolan en las quatro esquinas del pedestal quatro Angeles, esta: Maria Concevida sin pecaso Original, con otros muchos motes de Concepcion, cuya Imagen de alabastro de núeve qua tas de alto, sin la Colona, tiene en el pecho vn especialismo Ligaum Crucis, que el Cardenal Baronio havia dado a sos PP, de la Compassia de Jesus, y estos lo esfecicion para eterna memoria de este 110-ph.o.

que desde 1621 hacia à aquella cum bre, sitio q demarco la primera idea, como en sundo propio, para el coloso de vuestro Mariano triumpho (\*)

En esta hermosa torre de David, cuelgan SEĥORA, por tropheos sus corazones, quantes por naturaleza, ò invidiable adopción de la fortuna, nos gloriamos de granos de esta Ciudad: De alli penden nuestros escudos, tymbres, y biasones: y en ella devemos todos suspender nuestros votos: por que sois, en vna palabra, el celestial Mecenas de los Granadinos: Ciudad de resugio de los Iltiberitanos. Templo de nuestros Sacrificios: Sagrado smán de los Illipulenses: y Alcazar de esta Ciudad inexpugnable, que no tuvo otra puerta mas franca para su entrega, que la que abrio la llabe de vuestra CONCEPCION Immaculada.

<sup>[\*)</sup> En 29 de Septiembre de 1621, acordo el Examos Senado de Granada erigir en el Monte Illipulitano yn Tropheo de la CON CEPCION de nuestra Señora, para eterno monumento à la posteridad, de su especial devoción à este mysterio, y gratirud de deverla à aquel sitio: Participo su pissimo acuerdo, por medio de dos Comissarios al lilustre Cavildo del Sacro Monte, en dos de Noviembre, y por carta, à su Ven Fundador en Sevilla, que agradecieron muy atentos: Las grandes medidas que tomo Granada, y vrgencias que le sobrevinieron, lo embarázaron, y lo erigieron, por vítimo, en 1624, por sitie mas publico, en el campo, dicho por esta Coluna.

Hasta que los Catholicos Reves, en el assedio tan prolongado, y discil de esta Ciudad, hicieron voto de dedicaros en ella vin magnisico Templo con la advocación de vuestra CONCEP-CION Purissima, no alentaron sus desmayadas, esperanzas, de subyugarla a la Catholica Fee; siendo lo mismo, hacer el voto, que acabar las solemnes Capitulaciones de su entrega, tenida por imposible antes: entonces, SEÑORA, vincularon en ella, à sus Reales descendientes, con la immortal gloria de esta hazasia, la antigua devocion à vuestro Mysterio, à que atribu-

ye-

del triumpho. Manifesto no obstante la Providenca lo acertado del primer designio, y por medio de eixrraordinaria mocion de vn su Capitular, servoroso devoto al Mysterio , se erigio à sus expensas en 17:8 delante de los Sagrados Hornos de los Santos Martyres del Sacro Monte, otra primorosa Coluna, y Mariano tropheo, franqueando à la piedad el Illino. Presidente de esta Chancilleria Don Juan Francisco de la Cueva, desde la falda hasta la cumbre del Santuario, espacioso camino, para su culto, que mandò adornar con Plazetas, y Puente el Excmo. Sensdo, por donde cada año sube devoto à pagar el feudo antiguo, que debe à su vnico Patron, Padre, y Tutelar en este Solar primitivo de su Religion. \* Consta de las dos Inscripciones en las gradas de la Plazera à las Santas Cuevas : y del Doctor Heredia, Abad de Lorca en su Ramillete Historica, del Sacro Monte, num. 4 de la Dedicateria, y à la pagint

yeron la gloria de su entrega. (\*)

El Real de San Geronimo de Granada, con titulo de vuestra Immaculada CONCEPCION es el sagrado monumento del cumplimiento de este Real Voto, que expre ssaron tin Catholicos Monarchas en el Privilegio de su Dotacion; (\*\*)

me-

(\*) Fue testigo ocular de aquel Siglo, Bernardino de Bustos, que refiere este milagiolo sucello en su Marial en el Serm. 4. de Concepcion, p. 3 aquien subscriven innumerables Doctos: y por serraro este Libro, damos sus palabras. Nam cum Sereniseimus Rex Hispania per multos annos elaborasset pro captione inclyta & inexpugnabilis Urbis Granata, tanden ad Turissima Virginis adiutorium confugiens. devote vovit cum Serenissima Conforte jua Regina , quod fi eis de pradista Urbe victoriam praftaret , primum Civitatis illius Templum ad honorem fua immaculata Conceptionis dedicari facerent, at que consecrari; quo facto voto gloriosam de ipsa Civita te victoriam Virgo illis intemerata concessit: Unde in prafata prbe folemniter intrantes, cam magne Epifcoporum numero fuerum que Precerum , at que militum potenti exera eitu Votum pradictum protinus compleverunt.

(\*\*) Trae este Dipioma la Historia de S. Geronimo p. 36 lib. 1, cap. 10: y lo mismo asegura la advocacion del Monasterio, y el relieve de la Furissima Concepcion del Monasterio, y el relieve de la Furissima Concepcion de processore la principal claro del Rerabio del Altar machin y or Lo oue se expressa don tanta individualidad, appessor el filencio de los historiacores, se ha dado montro a que se dude se deviò la contega de Granada, à la Concepcion de MARIA Saunissima, escriviendo con equivocación fr. Marcos de Lisboa (en la Chronica Pranciscana 3, pte. lib. 8, cap. 2, dequien los mò Fr, Juan Niño en su Compendio sont 2, dib. 35

Templo de la Christiandad, dedicado à vuestro Mysterio graciosisimo (\*), que siempre se ha de llevar Granada la primacia en vuestras glorias, por que es tambien el primero, y principal milagro de vuestra Purissima CONCEPCION su conquista. (\*\*x\*) Degenetara, SEÑORA, el primer terreno de la Fundación Geronimiana de Granadino, à no mantener en pie el admirable titulo de vuestra Immaculada CONCEPCION. Trasladosse aquella por motivos temporales, al sitio q oy ocupa, llevandose su principal advocacion, q mantiene de primoroso relieve en su Ara maxima; pero ordenò la Providencia Divina, que en el sitio q quedò libre

pre. 1. fol. 413. cap. 6. en la vida de Fr. Juan Hortes lano) de que el Voto de los Catholicos Reyes, que efectuo la entrega de esta Ciudad, su est Mysterio de la Encarnacion: Equivocacion que deve quedar advertida, aunque no sea proprio de este lugar, por ser contra la verdad, y milagro de la Concepción.

El Insigne Theophilo Raynaudo diligentissimo investigador de las glorias Marianas, señala el primer Templo dedicado à la CONCEPCION, en Italia año 1514; y haviendo precedido el de Granada 42 años, en el 1492, es clara su omisión, pues trata de este volto, y Templo en sus Dypticos Marianos ptc. 139, ciquando escrive de el de Italia al año 1534 pag. 136.

libre, se sundasse el Hospital de vuestro amaretelado Juan de Dios, cuyo Templo (oy maravilla del arte) se consagrò, con alto acuerdo, al mismo Mysterio soberano: Que si aquel sitio se ennobleciò con vuestra nomenclatura, no suera parte de Granada, à no conservar el mayor blaton de sus dichas.

Insaciable ès, SEnORA, vna gratitud quando es noble. No contentos los Catholicos Monarchas con la votada Dotacion, fundaron en esta Ciudad en el Convento del Procurador mayor de vuestro Mariano Privilegio, Francisco, la Real Costadia de vuestra Immaculada CONCEPCION, en que se substitucion por primeros Costrades: confirmaron la los Romanos Pontifices a ruegos del Emperador Carlos V, que siguio la substitución de los Catholicos, como despues los dos grandes Philipos IV, y V. con toda su amada real familia, en que se numera nuestro sabio, y insto Monarcha Carlos III.

en Toledo, es vn destello del suego sagrado de devocion que aqui abrigò en su corazon la Catholica Reyna Isabèl, su sundadora. Colòn mare cò con el titulo de vuestra CONCEPCION vna de las primeras Islas, que descubrió en la America, por haver restissicado en Granada el portento del real

real Voto à vuestro privilegio soberano, y del cumplimiento en su entrega, hija de vuestra CONCEP. CION, y Madre de aquel descubrimiento.

El gran Phelipe IV. la primera visita que hizo en elta Ciudad, quando la alegrò con su presencia augusta, sue à vuestra Casa iolariega del Sacro-Monte; pues esperando Sabado Santo en la tarde (\*) la Carhedral, con el Arzobispo su Maestro: mi Real Capilla, Mauseolo de tan grandes Reyes; y todos los famosos Santuarios de Granada, suessen favorecidos los primeros ( teniendo cada qual justos motivos para fer preferido), se oyò al tomar la Carroza aquella no esperada, dulce vfervorola voz: AL MONTESANTO: AL SACRO MONTE (\*\*) q lleno de devocion, yternura à toda la Corte,

(\*\*) Consta de authentico testimonio, que se guarda en el Archivo de el Sacro Monte, y de que el P-sfidente de la Chanci leria Don Martin Fernandez l'ortocarrero, diò à S. M. vna delas quatro llaves de las Laminas; y Libros, la que tomò como Protector, y despues de un reverente osculo, le la volvie S. M. para que en su Real numbre la suviesse.

<sup>(\*)</sup> Llego Phelipe IV. à Granada Viernes Santo en la noche, cinco de Abril de 1624; y hospedado en el Palacio del Alhambra sino fattò deci hasta Sabado Santo siguiente, por la tarde, que asistido del Princi. pe D. Carlos fu Hermano, del Patriarch D. Diego de Guzman . su Gapellan mayor , y Limosnero: del Nuncio de su Santidad ; del Duque del Infanzado su Mavordemo mayor, y de orros Grandes, y Embal xádores, suvio su Mag. al Sacro Monte.

yChidad of lo aguardaba, y de inculpable embidia à aquella vuestra Comunidad Mariana. Bien sabia, SEñORA, Monarcha tan piadolo, por cartas, y consultas, los grandes Arcanos, è inestimable theforo de tan Insigne Santuario: En su Iglesia, con la permanente fragrancia de las Sagradas Reliquias de sus doce Martyres, que venero devero; En las Santas lobreguezes de sus Grutas, que midie su corazon à patos: En los Hornes, y hogue, ras, que visitò aquel Religioso Monarcha, quedò illustrado, acatorado, y encendido en el fuego celestial de la devocion à vuestro Purissimo Mysterio, que acreditò, despues, en la incessante solicitud del Breve del VII. de los Alexandros, con que tanto se radicò, y extendiò por el Orbe vueltro Culto. De Granada, SEÑORA, y MADRE MIA, de las profundas rayzes de este Arbol, han falido por celestiales frutos, desde el Salomon Phelipe II, hasta ei Justo, y Pacifico Fernando VI. las Reales piadosas mandas, que han dejado en las doradas clausulas de sus restamentos, de procurar la exalt cion de vuesta Immunidad gloriosa.

No sè, SEnORA, que atractivo, que sue go, que oculto Iman tiene Granada, entre todas las Ciudades de esta Penintula, para aficionar, acalorar, y atraer à vuestra tagrada devocion los corazones, que no mantiene su suelo, ni abriga

su purpureo casco, al que no se os muestra devo? tissimo. Mas que mucho i si el principal quartel de su Escudo, la corona de sus Armas, ennoblece la Imagen de vuestra CONCEPCION Purissima,

Su Sabia Universidad es la primera, que Saul entre todas, las excede hombro arriba, en el Foto Sanguinario (\*) que hacen sus laureados Alumnos, al recivir la Borla, que tanto ha admirado, aun à vuestros mismos devotos, y la han dado

los

Son ran singulares los elogios, que dà Ostavie Vat lerio, ò el verdadero Author que se disfraza en este nombre Cryptonimo, à la Universidad de Granada, que me ha parecido referirlos, para dar al Cesar lo que es del Cefar.

Inter cos autem , bene multos , qui non propositum, non CONTESTATIONEM tantum prodiderunt Piam, id genus fententiam ufque ad fanguinem propugnandi, fed etiam verbis omnium luculentissimis VOT A Deo in rem istam religiofe nuncuparunt , eminet profecto AB HUMERO, & SURSUM; HOC EST, SUPR A HOMINES CATEROS SIN-GULATIM SUMPTOS, QUAMTUMBIS DOCTISSIMOS IPSA THEOLOGICA FACULTAS GRANATEN IS ITTE Granatensis itaque ACADEMIA annis ab bine centura amplius, & triginta, seu iam ab anno 1618, interposita expressi voti Religione, se se tuituram spopondit immes-NIT ATEM Virginis ab matula originali, vel cum propia Bibortiam pite dispendio atque factura , fi ocafio quidem fe se obtulcrit ac necesitas postulaverit. En voti , seu furamenti formulam. IN UPER UOVEO ( wit Universitas pra laudata ) ME PERPETUO DEFENSURUM ILLIBATE DEIP ARE VIRGINIS CON EPTIONEM AB ORIGIN ALIS PECCATI LABE DIVINITUS PRADERS STAM : JURO. los elogios mas dignos: no se extrase, que en sus Claustros, testificaron piedras desprendidas de los montes; què: AMALA no tocò el pecado primero (\*) No ay, SESORA, Lapida, Inscripcion, Monumento, Memoria, que no publique en calles, casas, esquinas, porticos, plazas, Templos, Hermitas, cuevas, y en todas partes, què: Fuisteis concerpida sin pecado original, en el primer instante de vuestro ser,

Avista, pues, gloriosissima SEÑORA, que toda esta Ciudad, la antigua, la moderna: la visible, la subterranea: la Illipula, la Illiberia, la Granada: la Florentina: sus Cavildos, Collegia,

\*\*\* tas,

SOLEMNITER QUE IN MANUS RECTORIS, DOMIN MEI, PROMITO, & PRO HAC PHISIMA VERITATE 3 ANGUINEM, SI OPORTUERIT, PROFUNDERE, & MORTEM SUBIRE NONRECUS ABO \*Octavius Valerius: I Kinditia Voti, quod vocant, fanguinariji, pro tutela Immaculata Conceptionis Deipara suscepti: Trident. 21110 1751. Cap. 22. pag. 311.

Halioste en el SacroMonte vna piedra guijarreña, del tamaño, y forma de un huevo de Paba, aplanado, el color pardo, y con poco lustre, en la que estaban relevados tres rengiones, con la expresion: A si AKIA no sor el pecado primero, la que haviendo de 16 de Enero de 1051, la manisesto à la Universidad, como se justifica de dicho Claustro, foladad, como se justifica de dicho Claustro, foladad, como se justifica de dicho Claustro, foladad del Libro de los de la Universidad, que comienza en vitimo de Abril de 1643, y concluye en vitimo de Abril de 1655, \* Dr. sagredo Secrerario de la Universidad de Granada.

tas, mi Real Capilla, Collegios, Veiversidad, Religiones, Cofradias, sus Magistrados, lo racional, lo sensible, lo inanimado: El Senado, y Pueblo todo; està Dedicado: consagrado: ofrecido: naturalmente propenso, à obsequiar, desender, acasorar, y promover el Sagrado, Arcanisimo Mysterio de vuestra Immaculada CONCEPCION: yà està, aun antes de abotonarse: Dedicada: Consagrado, y ofrecida à Vos la Mistica Granada abierta de esta Obra.

Augustissimo Nombre: con la Esposa de los Cantares os presento Granadas Nuevas, y Antiguas, con el sin solo de que Vuestra Magestad proteja esta pobre Fundacion, tan convatida de persecuciones, que atrassan su primitivo Institute. Esta merced espero de vuestra Suberana Dignacion para que reyne en este Pueblo la pureza; que si soys Madre del amor hermoso, esperamos sea muy especial el Pattocinio de vuestra Immaculada CONCEPCION en la casa de Recogidas de esta ciudad.

Perdonad, SEnORA, y MADRE MIA, este arrojo, hijo de mi silial Devocion: Alean-zadme gracia de vuestro Divino Hijo, para que acierte à ser vuestro esclavo, y que por mi tibieza, no llega mi servor al incesante esmero de ser vuestro Devoto: Recivid en ofrenda mi Cora-

zon, por tantos titulos vuestro, para que purificado, y ofrecido por VOS à vuestro Santissimo Hijo, derrame en mi alma la abundante llubia de su gracia, y me trassade victorioso de las contradicciones de este siglo, à la tranquilidad glos riosa de la vida eterna.

IMMACULADA SEÑORA, Y MADRE MIA, A Unestros Sagrados Pies. Humilde: Postrado: y obsequioso, Unestro esclavo el mas indiguo,

Nicelle Carcia Gelabardo:



### ARGUMENTO DE LA OBRA.



dad de la Casa de recogidas en Granada, es el assumpto de el presente Escrito. Aunque esta Eundació no huviera traido mas beneficio à esta Ciudad, q el de certar las casas publicas, o maneebias

de mugeres Barraganas, estaba conocido delse luego; como tambien la razon del epigraphe, o titulo, con que rotulo la Obra: Granada abierta à Dios; pues no podià estarlo esta Ciudad, teniendo de par, en par las puertas lascibas de Lacifer. Fuera de q, el nombre solo Recogidas està publicando lo acepta, q es à Dios la obra; por q si en las lides del amor prophano, consiste en la retirada la victoria; nunca mas segura la juventud, q quando està recogido, y encerrado el blando, cruel enemigo de la tensualidad.

Aumen las mugeres honeltas, es conveniente, para serso, el recogimiento de sus casas; q à cada paso suclen tropezar con vn riesgo, en que peligra

CL

el honoraliziolencias del delahogo; y no huviera tantis pieden el mitado, à no haver tantos publicos paff os Quando estos precissan, enseña S. Ambroio deven llevar las Schoras el manto, no para hacermas celebre el adorno, ni ocras concia teñas del difiniulo; fino para que en la misma publicidad, mantengan leguridades, y que siendo inexcutables las salidas, sean en un continuo, portatil recogimieto. Examinente los estilos, aun de las Naciones mas barbaras, y se verà que por estar recogidas en sus calas, eran honostas sus mugeres : con pasos ragos, pinta Schamon en sus Proverbios, à la muger Ramora: El milino Gentilismo, para coner Virgenes, disputo el recogimiento delas veficie : como que es dificil conservar la honestidad un cala de necegidar , à que estes las mugeres recogidas en ius calas.

tisto, que mirado à la luz de vina mera policia, es vivilidad manificta : quanta no serà, à la luz clara, y resplandeciente de la Divina Ley, en las publicamente escandalotas, politia de la honcilidad de quantos encuentran. Por mas, que para remedio de la juventud, te fatigaron los Magustrados, dejaron chriesgo en las calles, por no viar de los grillos del recegimiento. En todas edades, y Naciones, à havido siempre, por pecados raiestros, estas Rameras, borron tan antiguo de la lispaña, como se colige del

Ca-

Canon 44 de nuestro religinsimo Concillo de Illiberi (celebrado el año 304 en esta Ciudad) fulminando aqui lus Venerandos Padres penas gravisimas para cohivir fus palos, y remediar fus defordenes. Perminieronfe, como en Francia, Italia, y otros Reynos, mal entendidos sus Magistrados, se evitaban mayores rielgos: Mas aunque se traygan tole--tancias, y permissones, para evitar mayores males, contra las que declamo San Geronimo: no admite -duda, que las Leyes todas, y los Soberanos de nra. Monarchia, han conipirado positivamente à arran car de las Ciudades esta sentina de vicios. Reserirlas todas, sobre ser asumpto difusso, serià hacer mas. molesto este Prolego: siendo cierto, estaban prohividas en el Pueblo de Dios, y que no se admiria en el Templo dinero ganado en el Prostibulo: Por lo què, no son menester edictos de Cesares, Emperadores, Principes, ni Reyes: De Persas, Asyrios, Griegos, Romanos, Longobardos, ni Godos, si la misma Ley Santissima de Dios ès el mayor, y mejor rescripto corra eltas mugeres, q obliga al Christ, tianismo à librarse de monitruos tan deshonestos.

Esta visidad politica, civil, y Christiana, conseguida en Granada, à beneficio de la Casa de Recegidas, ès la Historia que presento al Lector piados, y aun à todo el publico, con las Vidas de sus.

Ven Fundadores, y Rectoras: Que si por los frutos se conocen los Arboles; por los opimos de virtúd, y religion, que leeras en un Marcos sanchez, sun dador; y en una Maria de la concepción. Conditutora de su espiritu, Rectora primera, y sus succesoras; conoceras, si es, o no de Dios esta Fundación, cócevida, y ineditada en aquella alta idea, y asembrosa capacidad del Illmo, Uen. Fundador de mi Sacro-Monte, que con decir la examino, y aprovo un Heroe tan grande, como Don PEDI. O VA-CA DE CASTRO, y QUINONES, no ay mas que decir: se dixo todo de una vez.

Conclui yà el Prologo, à la razon de la obra, que es lo mismo; pues siempre he unido por papel mal manchado (y abunde cada qual en su sensicio) el que gastan los Prologizantes, en anticipar faltas de la pluma: y erros de la obra, y victos del estilo: en pedir perdones: implorar disimulos: y esperar con humildad benignidades, clemencias, y mansedumbres, como si sueran reos convectos en el ferro tribunal de los Lectores, engriendo con estas arengas, a no pocos Legos que juzgan se dirige à

Nada de lo dicho prevengo, ruego, ni suplico al Lector: Ni que sea benebolo, y pianoso, que dese de ser nimio Crinco, ni sacilmente credulo, ni

100

clos tanta falva.

que tenga, ò toque otros extremos de que se suelen quexar los Authores. Si tiene yerros la obra, sera razon, eueste il trabaxo de leerla, para advertirlos, que yo no tengo tiempo para tanto; quando aun de los de la Prensa, no he por dido hazer cumplida Fee de erratas; por lo que so yo el primero, que la reconoce mal impresa, por que ha andado en varios moldes; que es desgracia bastante; suera de que, no es razon, na justicia, me culpe yo con anticipacion, y me ponga de mala see; que aquel nema tenetur se ipsumprodere, tambien se hizo para los Prologizantes. Y vamos à otro punto.

Este ès el del estilo, en que tropiezan todos, y ès el que yo no tem o: Parecerà jactancia, y no ès sino verdadero desengaño, escoto de als gunas experiencias: Estas me han echo ver, es irombrev de gusto muy superficial, y extravas gante c' que desprecia vn Rubi por que està engastado en plomo: y so mismo el que califica el sujeto por el ropage, quando ay andrajos, que cobren cuerpos anny nobles: Ynàclomenos, es ser hombres, mas de palabras que de obras, los que dexada la substancia de las obras, solo ha-

Quedemos pues de acuerdo (aunque ses

box

por vna vez) que cada vno habla como sabe, ò como puede; y algunos aunque pueden, y aun que saben, los supera la costumbre del hablar en tenguage castizo del Pays: Pedir que sea de tal casta, y no de la orra, ès nueva imposicion, ò que ser establecer la Critica moderna vna Sala de Hijos dalgo para el Idioma; y hasta que se ponga esta, estan los Pueblos, y Colones en possession de la nobleza de su estato, como se arregle al estilo del Pueblo.

Desde que hallaron los Criticos (que hua vo tiempo, en que lo fueron los meros Grammas ticos) la diferencia de los estylos: Laconico: Aricos Bodio: y Afiatico que dicen : Quantidad fu Qualidad de Magnifico: Mediano: Tenue: fus vicios: Frio: Soberbio: Ind constante : Desigual : y seeo : con la demas carerva de apia ces de sus marerias . y formas : como : Florido : Grave: Perezofo : Lento : Obscuro : Perspicuo : Sentencioso : Splendido: Sublime: y Vebemente &c. Ay mas de quatro Eruditos, y muy crucitos, metidos por los fincones, que pudicran illustrar el Orbe literario con sus visles producciones, è impressos, y viven acobardados, sia exponer al publico sus nobles pensamientos, consiendo la condicion del siglo presente, que mas repara en las palabras, que en las obras, pareciendoles muy bochornoso, que à sus obras, verdaderamente de oro, ponga tilde vn semi-erudito,

de

de los muchos que danzan en el Orbe Literario. con quatro de estos bostezos, y los note de: No sieac efilo : no es su lenguage Rhodio : no es concifo : es vaxo &c. y otros engaña muchachos à elte mocos Y encogen sus plumas por libertarse de semefantes vagatelas. Aberiguesse, pues, si es buena la obra, y dexensse de estilos, y tendremos obras muy buenas, y no Oraciones Reterias, que son veiles para pinturas: Descripciones: aperturas de Atudios; y assumptos de todo voz: à de parole Este es el baldoni que nos dan nuestros, Ribales Criticos Ilamando à la Ciencia I spañola, de la Charlasaneria Devieran desterrarse semejantes Grammaticos de la Republica literaria, por nocivos à la vergadera erudicion, y labiduria española, que peyno tantas canas en los figlos passados, quizi, por que no Le detenian los españoles en los pelillos del Alilo.

A vista, pues de todo lo expressado, no me ha parecido dexar de escrivir por temor de esta gente, aunque sè, se armaran contra los farsalaes de mi Prologo, y solo repito para acabar, lo que estampè en esta ocusion. Multi magis parati sunt aliena laterare, quam propia opusous la condere: O magis prasimptioni quam pietati bune deputabunt laborem. Uerum quia numo potest calumniam, o invider morsus devisare nisse amino nibil scribit, magis eligo, surda aure transire quarimoniam, quam otiosse torpens Christian nissiare pratian (1) UALB.

## PROTESTA

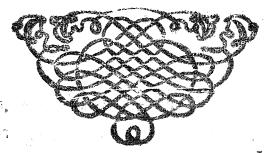
DE EL AUTHOR.



ODO QUANTO EN ESTE Escrito dixere de la Santidad, Milagros, Victudes, Revelaciones, Prophecias, &c. de las Personas que en el se tratan, sugeto, à la Censura, y Correccion de Nuestra Santa Ma-

dre la Iglesia Catholica, Apostolica, Romanas protestando và escrito, y dicho con la obediencia de hijo sielmente rendi lo, y observantissimo de los Decretos de los Summos Pontisices Romanos, y de sus Uicarios, y Ministros, con el mas profundo humilde respeto.

Dr. D. Christoval Conde y Herrers.



#### LICENCIA DE EL ORDINARIO.

OS el Doctor Don Phelipè de Gamiz, y Geazu. Presvitero. Abogado en esta Corte, Rector de el Hospital Mayor de mi Señora Santa Ana. Beneficiado de la Parroquial de Nra. Señora de las Angustias de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General interino de este Arzobispado, por ausencia. delegacion de el Segor Doctor Don Julian Garcia de Abienzo, que lo es en propiedad, por el Illmo. Seños Don Onefimo de Salamanca, y Zaldivar, mi Sr. Arzo. bispo de Granada, de el Consejo de S. M. &c. Por la presente concedemos Licencia, para que se pueda imprimir el Libro intitulado: Granada Abierea à Dios en Le Fundacion de la Casa de Santa Maria Egipciaca, de Madres Recogidas: Su Historia, y Vidas de sus Fundadores, y Restoras &Ce. Su Author el Doctor Don Christoval Conde, y Herrera, Capellan de la Infigne Collegiata de el SacroMontes atento à que por la Censura puesta por el M. Rmo. P. Fr. Juan de Santa Ana, Historiador, Ex Definidor General, y Provincial de Andalucia, en su Sagrado Orden de los Carmelitas Descalzos, à quien lo remitiò diche Señor Provisor, consta q no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres. Dada en Granada à seis de Junio de mil serecientos cinquenta y siete.

Doct. D. Phelipe Gamiz y Otazu.

Por mandado del Señor Provisora

Manuèl Prieto.

#### LICENCIA DEL CONSEJO.

ON Joseph Autonio de Yarza, Secretario de al Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Govierno de el Confejo: Certifico. que por los Señores de èl, se ha concedido Licen cia à Antonio Henriquez y Santa Maria, Impressor en la Ciudad de Granada, para que por una vez, pueda imorimit el Libro intitulado: Granada abierta à Dios en la fundacion de la Cafa de Santa Maria Egypciaca de Madres Recogidas : Historia desde su Origen basta de presente : Vidas de sus Fundadores, y Rectoras, con el compendio del Govierno de el Recogimiento: Su Author el Doctor Don Christoval Conde, y Herrera: Academico Honorario de la Real de Buenas Letras de Sevilla, y Capellan de la Infigne Iglesia Collegial del Sacro-Monte, Ualparaylo Extramuros de dicha Ciudad de Granada: Conque la impression se haga en papel fino, y por el Original, que va rubricado, \* firmado al fin, de mi firma ; y q antes q se venda se trais ga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su Oris ginal, y Certificacion de el Corrector General de estàr conformes para que se tasse el precio à que se ha de vens der, guardando en la impression lo dispuesto, y prevenis do por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos: Y para que conste lo firme en Madrid à trece de Mayo de mil setecientos cinquenta y siete.

Don Joseph Antonio de Tarkas

#### Fè DE ERRATAS DE ESTE LIBRO.

Ag. 1. Lin. 18. acasionaban lee. ocasionaban.
Pag. 3, Lin. 35. provalentes lee. prevalentes.
Pag. 9. Lin. 1. tenia lee. tenian.

Pag. 13. Lin. 25. provision lee, provision. Lin. 36. archivo lee. archivio.

Pag. 19. Lin. 25. contradictario lec. contradictorio. Pag. 30. Lin. 33. acaccimientos lec. acaccimientos.

Pag. 32, Lin. 8. Benito lee. BERNARDO.

Pag. 35. Lin. 14. mas lee. nuestro. Pag. 36. Lin. 34. 1624 lee. 1644.

Page 50. Lin. 8. alamor lee, de amor.

Pag. 61. Lin. 16. penietricia lee. penitencia.

Lin. 20. las arsam mas ventajosa lee, sas armas mas ventajosas.

Pag. 68. Lin. 4. aquelloe lee. aquellos.

Pag. 73. Lin. 2. afovrbanidad ice. fu prbanidad.

Pag. 77. Lin. 2. algnas lee algunas.

Lin. ibi, Gomers lee, Gomeres, Lin. 24. Granada lee, Granada.

Pag. 78. Line 17. dererning lec. determind,

Pag. 106. Lin. 12. y 13, endesnudarie ee desnudarse.

Pag. 107. I in. 20, nimo : lec. de San Geronimo.

Pag. 111. Lin. 12. señar lee, enfeñar.

Pag. 128. Lin. 4. Oratario lee. Oratorio.

Pag. 148. Lin. 10, particular lee. particular.

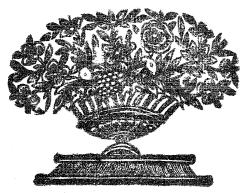
Jag. 150. 1 in. 9. y 10. escandalasosamente lee escanda: losamente.

Este Libro: Granada abierta à Dios &c. Compueste por el Destos Don Christoval Conde, y Herrera, Capellan de la Insigne Collegiai del Sacro Monte: quitadas estas crratas, corresponde al Original. Madrid, y Enero quince de mil setecientos y sesenta.

Doff. D. Manuel Gonzalez Ollero. Coirect. Gri. Por S. M.

#### SUMMA DE LA TASSA.

Assaron sos Señores del Real. y Supremo Confejo de Casilla, este Lib o intitulado Granada
abierta à Dies & C. à seis maratedis cada Filego,
como consta de la Tassa Uriginal, a que me
temito, Madrid, y Enero veinte y ocho de mil sete;
cientos, y sesenta.



1

r 1. C

n c



### GRANADA

ABIERTA A DIOS, EN LA FUNducion Historica de la Casa de Sta. Maria Egipeiaca, de Recogidas de esta nombrada Cindad.

N.I. SOLO STRADECIA LA CIUDAD



de Granada, como las demás de España, la lamentable disolución, q abortaban en sus vecinos las Casas Publicas de mugeres lascivas, escuelas abiertas de seas

libiandades, como si necessitasse la Naturaleza estimulos para su precipicio.

lo de la Ciudad de Sevilla, el general, y manificho daño, que acasionaban estas ferias publicas de la impura Venus, en todos estados, principalmente en la mocedad; determinò dar vn Memorial, año 1570, a la Magestad del Sr.D. Phelipe II, para q con su Real Orden, y Proteccion, se empezaste a poner algun remedio à tanto mal, a lo menos en los dias consagrados à Dios, en que pretendia estuvicisen cerrados Lupanares tan obsecnos.

1/1/

3. Visto en el Real Consejo de Castilla, informò al Monarca, ser su contenido acepto à la Magestad Divina, y que debia serlo, à la que cra su Lugar-Theniente en la tierra; y precedida Cedula de diligencias, mandò el prudentissimo Catholico Monarca, por su primera Provision, que las Casas Publicas de estes Reynos estuviessen cerradas los Domingos, y Fiestas, las quatro Temporas, Vigilias, y Quaresma: En conformidad de esta Real Provision, la Ciudad de Granada, vnida con la de Sevilla, hizo vna Ordenanza, en que lo mandò cum-

plir afsi.

Para mayor estabilidad de este Real Orden, y espiritual terror à los que osassen llegar à Casa semejante, à profanar el dia Festivo, y Real mandato de su Magestad, ordenò el Venerable, y Memorable Arzobispo Don Pedro Gu rrero (que à la sazon governaba esta Granadina Grey) que la Congregacion del Espiritu Santo, fundada à este sin por el V.Padre Antonio Velazquez Mampafo, Eclefiastico exemplar, natural de este Pueblo, sita por èl, no sin inspiracion celestial, en el Colegio de S. Pablo de la Compañia de Jesus, assistiesse por medio de dos, sus mas respetosos Individuos, à la puerta de la referida Casa, guardandola en tales dias, de comercio tan iniquo; ya con las Armas Espirituales de las Platicas, que procuraban resonassen en sus embrales; ya con las temporales de las penas del referido Orden. Este fuc el esmalte, que diò à este Pueblo, celestialmente Guerrero, dicho Arzobispo, introduciendo entre sus purpureos granos, este Exercito del Altissimo, contra las furias del Infierno; que assi intitulò este Principe à la Esclarecida Compassia de Jesus: Castra Dei sunt bæc.

figuiente 1571, coligados los Padres de las otras

Casas Publicas del Reyno (que assi llamaban en aquel tiempo à los Dueños, Arrendatarios, ò Administradores de ellas) ganaron Real Provision, que derogaba la primera; más como no precedicíse à esta segunda, la Cedula acostumbrada de diligencias, ni fuessen citadas las Ciudades de Sevilla, y Granada, se mantuvieron ambas en el cumplimiento dela primera Provision; y Granada profiguiò en la assistencia de sus vigilantes celosas centinelas de la Castidad, en los dias señalados; à los que sirviò de incontrastable Escudo el Guerrero Apostelico Prelado; y acafo, con menos auxilio, fe huviera todo disipado; porque aunq por parte de la Congregacion se alegaba, no derogar la segunda Provision à la primera; pues el Corregidor solo avia sido requerido con vn traslado simple, sin autoridad judicial; sin embargo, el essuerzo de la contraria era muy poderoso, armado con la vicimaProvision à su favor.

Assi pudo prevalecer el vigor de la primera , hasta que muerto el Prelado, General de esta Espiritual Milicia , se armò la contraria contra ella contal denuedo, seduciendo à su faccion la jubentud mas granada del Pueblo, que fin respeto à los Venerables Assistentes de la Congregacion, entraban à sangre, y suego de su desenfreno en la referida Casa, llenandolos de valdones, porque se oponian à

fus intentos.

Con esta decadencia en lo espiritual de fus Guardias, figuiò el Alcazar de Satanàs en fu antiguo libertinage, y despotismo, en todo lo mas del Pontificado del Arzobispo Don Juan Mendez de Salvatierra, con lo que se acobardaron los Hermanos de la Congregacion, viendo, que enmedio de sufrir tan repétidas injurias, no remediaban cosa alguna; pues estaban muy probalentes las Infernales Legiones, protectoras de la fenfualidad. and the same of th

Mucrto el nominado. Arzobispo en 1588, y empuñado el Baculo Pastoral, por su Successor, Don Pedro Baca de Castro y Quiñones en 1590, volviò à tremolar la referida Congregacion su Estandarte del Espirita Santo, fixandolo en la proteccion, amparo, y sirme muro (que todo esto quiere decir Castro) del nuevo, briosissimo, y Ven. Prelado, exemplar de los mas prudentes, y pios. Celoso este de la honra, y Gloria de Dios, determinò reducir à su antiguo vigor la primera Real Provision, y poner en su quieta, y pacifica assistencia, à la puerta de la Casa Publica, los Hermanos de tan celestial Congregacion.

9. A este sin dispuso año 1592, que dos de ellos, por turno, se hiciessen cargo de poner à vn lado de las puertas de aquel Castillo de Satanas, baxo vn pequeño Dosèl, vn devoto Crucisijo sobre vna Mesa, y que sentados en la Calle, se ocuparan por mañana, y tarde; bien èn leccion de Libros espirituales; bien en hacer privadas amonestaciones à los que llegassen tocados de su desenseno, y en procurar, que algunos virtuosos Sacerdotes ediscassen con Platicas Espirituales à la gente que concurriesse.

tomar la puerta al comun enemigo; pues muchos, que la hallaban tan bien ocupada, no folo no entraban, mas se dolian averlo intentado: Otros, que ò la franquicia del vicio, ò la falta de consideració, los hacia mas osados, eran reprimidos, y corregidos, de suerte, que no les quedaba aliento para entrar: En estos convates, aunque los de dicha Congregación (quempre eran personas honradas, y exemplares de la Ciudad) recibian algunos golpes de baldones, ganaban por vítimo la victoria, de que no les preocupasse el sitio el contrario. De esta constancia, y espiritual denuedo, succedieron casos bien notables, y felices,

5

pues maichas veces; no solo no dexaban entrar à los de à fuera à ofender à Dios, sino que à las de dentro sacaban del mal estado, de incentivos à la sensualidad, retirandose à llorar sus culpas arrepentidas.

gon en los Dias Festivos (aunq no con toda quietud, por las nuevas sugestiones, que se diràn despues) viendo el referido Prelado, quedaba de par en par en los demàs dias, sin tener en ellos freno la desemboltura, y que no se evitaba la perdicion de su Grey, cuya guarda, y cuydado, era el mayor de su Pastoral solicitud, emprendiò, no solo que estuviessen cerradas las puertas los dias expressados, sino que de todo punto se desolara, y diera por tierra este diabolico baluarte.

12. A este negocio, que era tan arduo, le animò, y diò exemplar que seguir, la resolucion tomada por Sr. San Pio V. en Roma (que se dirà en su oportunidad) siendo las mismas las circunstancias en que se hallaba esta Ciudad, y su Lupanar muy parecido al Romano. Para que suesse decayendo en vn todo la Casa Publica, determinò hacer vna capaz de Recogimiento, en que su Provisor encerrasse las mugeres de mal vivir. Consultò la obra, y los medios de su execución en el referido año 1592. Hallola ser del agrado de la Divina Magestad, y entre otras cosas que lo acreditaron, sue encontrar, como de prodigio, vn sugeto de las raras prendas, que requeria tan Santa Fundacion, pues sin èl, quedaria expuesta su estabilidad.

13. Avia en aquel tiempo en esta Ciudad vn Grano de su virtud, y religion, llamado Marcos Sanchez, Varon verdaderamente Apostolico: (cuya vida, segun las cortas, si bien veridicas, noticias, que he podido recoger, de vnos fragmetos antiguos, epilogarè en su lugar). Aviale comunicado N. Sr. cl

6. inilmo espiritu, y Santo intento, q al Arzobispo. Este p

singular Varon, no avia hallado ocasion oportuna para poner en planta su designio, hasta que entendiò de coadyubaba sus propositos el nuevo Prelado, con cuyo amparo se encendiò de tal suerte en sus deseos, que empezò à solicitar todos los medios conducen-

tes para tan grande emprella.

14. Viendo que vno solo, aunque auxiliado de tanto Protector, no podia subvenir à los excessivos gastos, que era precisso tuviesse el sustentas tanta gente perdida, y darle commoda habitacion; suc atrayendo con sus continuas persuaciones, y ruegos, à su proposito algunos sugetos de esta Ciudad, à quienes avia ya tocado Dios sus corazones, para

que coadyubassen à tan buena obra.

Colegial del Real (0y) de Santa Cathalina de esta Ciudad, Maestre-Escuela que sue de su Sta. Iglesia, Varon de la erudiccion, que celebra el Doct. Don Juan de Salazar (1): Agustin Escalla, Presbytero, que despues sue recibido en la Sagrada Compania de Jesus: Pedro de los Reyes, Veintiquatro de esta Ciudad: El Jurado Alonso Castellanos: Christoval Velazquez, Abogado de esta Corte: Melchor de Cardenas, Escrivano de Camara: Joseph de Luna: Pedro de Cordoba Maqueda: Francisco Perez Mondragon: Gaspar Osea: Francisco de Torres: Hernando Rodriguez: Hernando de Palma: Martin de Lara: Diego de Torres; y Diego de Almansa.

naturales de Granada, se resolvieron con su Campeon Murcos Sanchez à poner en planta la empressa del Arzobispo: para ello compraro à censo una Casa

muy

Iş

1

t

I<sub>{</sub>

muy capàz, à la Collacion entonces de Sta. Maria Magdalena, en la misma Calle, llamada hasta alli de la Veronica, la qual por esta Casa se alzo ton el nombre de Calle de Recogidas, sitio apacible, de mucho concurso: Casa anchurosa, de grandes quartos, Salas espaciosas, con agua bastante, hermoso delicioso Jardin: Circunstancias todas conducentes para conciliar en parte la benebolencia, y gustosa estancia de sus moradoras: Obligaronse los nominados sugetos a pagar censo de 2 ducados de principal à Bartholomè Veneroso, y 200, à Doña Antonia Paniza.

por publico instrumento, empezaron a distribuir las viviendas, capaces entonces de cien personas (oy mucho mas ampliadas) y las demás oficinas, que meditaron necessarias: Corroboró el instrumento la licencia del Arzobispo, que precedió para su otorgamiento, por el que se obligaron los mencionados Fundadores à mantener las mugeres por tiempo de quatro años, excediendos en el contrato, pues las mantuvieron siete años, parte con sus haziendas, y parte con limosnas, en que tenia la maziendas, y parte con limosnas, en que tenia la maziendas, y parte con limosnas, en que tenia la maziendas proporcionada, para que oyeran Missa, sitio que oy ocupan el Choro, y antechoro baxo, y parte de la Iglesia nueva, que goza el Beaterio.

Durò dos años el formalizar la Cafa, alsi en lo temporal de Fabrica, y Oficinas, como en lo espiritual de regimen, y Constituciones: Encargò el Arzobispo su formacion à la circunspeccion, y sabia prudente conducta del Doct. Don Justino Antolinez de Burgos, su Provisor, Dean de esta Santa Iglesia, primer Abad del Sacromonte, despuesobis, po de Tortosa. Este tan condecorado Sugeto las vitimò con la exactitud, prevenciones, y santidad que

respiran (como se verà en su leccion). Y aprobadas sir por el V.P. Thomàs Sanchez, de la Sagrada Compasional de Jesus, las entregò à el celoso Arzobispo, Llas mò este à Marcos Sanchez, principal movil de la se a Eundacion, quien aviendo subministrado al Provisor algunas practicas especies, convenientes segun su observacion, para el mejor acierto, las recibiò im con gran alborozo de su animo, por admirar en ellas todo el modelo, que le avia inspirado el Señor para el govierno de gente tan estragada.

estimulandolos con la edificación que revosaban, ma à que se diesse la vítima mano à la Fundación emprendida, correspondieron las obras à sus deseos das A otro dia empezaron à recoger, y llevar à la Casa se su quantas mugeres perdidas encontraron por la solicidad en el mencionado año 1595. (Epoca feliz gas de la formal Fundación de esta Casa) otras se sue ron voluntarias, que arrepentidas de su mala vida, el querian servir à Dios, y otras que persuadian los su expressados Siervos.

ta del V. Arzobispo, diò Marcos Sanchez à la nueva otr Fundacion, y Casa el Glorioso misterioso Titulo de la arrepentida Santa Maria Egipciaca, ya que estaba en en la Parroquia de Santa Maria Magdalena, para que baxo su amparo, y proteccion la siguiessen penitentes, las que erradas le avian parecido à la Egipciaca,

Dios manifestado hasta alli vna de las principales de vasas, y columnas de su Fundacion en Marcos Sandio chez, no avia declarado su infinita Providencia la vironza, para el interior edificio del regimen del Beade terio: Contentaronse por entonces con poner, en vez so de Rectoras, dos mugeres, que aunque de conocida co

vir-

g.

is irtud, no tenia aquel don de govierno, precisso en le los principios, para vna obra tan grande; pues este, le in duda, lo tenia Dios reservado para la que despues la je dirà, que sue la principal primera vasa, y Rectora le del Recogimiento.

- del Recogimiento. n 📗 Con el aura de este govierno, aunque 22. ò imperfecto, pension de los principios, empezò à ress pirar Granada otro ambiente, y à experimentar los a faludables frutos de este Santo Instituto. Con èl se sulo vn general remedio al pegajoso vicio de la seny dualidad, tanto mas dificil de arrancar, quanto fon , mas continuas las ocafiones, y tropiezos. Cefaron - muchos amancebamientos de personas qualificastas, y comunes: Remediaronse muchas mugeres - casadas, huidas, y separadas de sus maridos, y otras a solteras, hijas de buenos Padres, que las traian enz gañadas de diversos Lugares, hombres perdidos, à anchura, y regalo de este Pueblo: Muchas por el temor de ser detenidas en el Recogimiento, se res duxeron à buen estado, y compusieron con sus maridos; Otras se casaron: Volvieronse muchas à el abrigo, y correccion de sus Padres, y parientes; y a otras se acomodaron à servir en Casas principales, e virtuosas. Estos son los provechos (que previstos a **e**n la Fundacion ) fe comenzaron à experimentar de e pronto, y se perfecionaron despues; frutos que oy l- goza Granada à beneficio de cite Beaterio.

Enmedio de los muchos que se recopocieron en los dos primeros años, veian el V. Ara pobispo, y Marcos Sanchez, no daba aquella sertil
s uerra los opimos frutos, que prometia su Fundaion, por carecer de persona de govierno, valor,
a virtud, y prudencia, qual necessitaba su cultivo, y
de caridad verdadera, con que alagasse à la converz sion, y arrepentimiento, las Almas que alli se rea cogian.

24. Dios N. Señor, que govierna, y orde. na con suavidad las causas segundas, y corresponde eficazmente, ayudando à las obras con su gracia, de la parò à Don Pedro, y Marcos, vna Muger tan caval para el ministerio, y tan fuerte para el peso de la de Fundacion, que ha sido de las excelentes, que ha tenido este Reyno, y aun el de Portugal, de donde suc en originaria: Hasta aora no se ha sabido de su vida, gu que aunque diminuta, por falta de los apunta ju mientos del vltimo tercio, la darè con la del V. Marcos.

Hallabase Maria de la Concepcion (esta fue la advocacion, que tomò despues, y ri por la que es conocida) retirada à vida penitente, qu en vna de las Cuebas del Desierto de los Santos Mar-less tires. Era por entonces su Confessor el Doct. Rayal empezòla à atraer à que viesse la Casa, y precediten das todas las pruebas, que dirà su Vida, hasta ne m cessitar rigoroso mandato, aceptò con gran resignadi cion el Govierno, y Rectorado de esta Casa, siendo de la primera Rectora, que contamos de esta Funda em cion; segunda columna, que con la de Marcos San h chez, no solo sustentò este Edificio, sino que con sum direccion, se empezò à conocer el despojo, que se le el hizo al Demonio, de muchas Almas, y los grandio gu fos beneficios, que aun oy se experimentan, con co nocida vtilidad del publico, que por ser su noticiali nuevo aliento à los que se dedican à tan Santo Insafi tituto, expondrè algunos, que entonces se recono-fe cieron, y oy con mas crecidas ventajas debemos del tan exemplar obra, digna de la mayor atencion.

Vno, y no el menor de los muchos be fu neficios, que se experimentaron, fue librar gran nu el mero de pobres mugeres, de la sugecion en que la se tenian hombres perversos, con los grillos de sus of se cios, que à titulo de ampararlas, las detenian en lin

a C

TÍ

ecado, haciendole, no solo complices de sus delios, sino autores, y defensores de ellos, los que por a obligación de sus ministerios debian remediarlas.

lemandas de divorcios de la gente comun, pues consentian los maridos, se depositassen sus mugeres en esta Casa, donde con seguridad de su honra, seguian los pleytos, atajando su libertad, y desembolarra, que solia ocasionar mortal ruina en sus cuertos, conmutando gustosos la que merecian, por aquel encierro.

28. Finalmente persona.

y tion, porque la tienen mas en lo que toca al Alma, que à la honra, asseguraban sus hijas, y parientas con

refte recogimiento.

El celo de los Jucces superiores, hallò is en esta Casa el remedio, que suera de ella, les era muy discil: El de la Carcel se puede dudar remedio, quando guarda poco la honestidad, y nada la decencia, de la que se pone en ella, saliendo con mayores lazos de obligacion mundana, à quien la hasocorrido, y librado, deuda, que pagaban con mayores deshonestidades: El destierro es de ningun esceto, porque ò se encubren, ò si salen, à quatro leguas se vuelven, y juntan, quedando mas conocidas que antes.

Al contrario: este Recogimiento ha sido medio tan poderoso, para evitar los males referidos, por ser tal el miedo, que Dios ha puesto en èl à las mugeres perdidas, que con solo el nombre, las cobra; y gana, evitan el pecado, y enmiendan sus vidas; muchas, ò se ausentan de la Ciudad, ò escusan venir à ella, ò proceden con tanto recelo, y ser ser se con conocidas. Bien penetraron esta verdad las Justicias de aquel tiempo, que rara muger escandalosa encontraban. Los que tenian

experiencia de govierno, conocieron bien claro, quantos escandalos, pecados, pleytos, peligros, y deshonras se evitaban, con ventajoso aumento del

bien espiritual de las Almas, y perdida del Demo-

31. Con la exaltacion, y acreditada vtilidad de este Recogimiento, iva en grandissima decadencia la Casa Publica; como ya se castigaba lo que antes era permitido, no avia mugeres, que osassen la arrendarla, ni vivirla, y assi la del Recogimiento, se como Vara prodigiosa de Moyses, se iva traganto las malesicas del Pharaon Diabolico, y sus encantadoras lascivas.

yencido por vn Marcos Sanchez, y assi avivo sus tra-la zas, para dar por tierra con la nueva Fundacion, ma-la chinando el modo de volver à poner en planta la plonja de sus vicios, para que assi padeciesse el Reco-pgimi ento el detrimento que experimentaba su Casa.

Publica.

33. Empezò à combatir, como allà en Rog ma à los Senadores, al Padre de la Casa, por el medidio à que menos se resisten los hombres, que es el de di la codicia, hidra inseparable de la concupiscencia, in Abultòle la perdida que experimentaba, los arrens se damientos que dexaba de percebir, que no podia I hacer beneficios con detrimento del caudal propio, p y con otras semejantes falacias, que le hazia à favor de la libertad de la naturaleza.

34. No se atreviò el Padre de la Casa Publica à salir con estas sugestiones (à que se rindiò vo como staco) à oponerse claramente à Marcos Sandà chez, y demàs sugetos que entendian en la nueva su Fundacion, por saber estaba amparada de la inte se gridad, y celo de vn Don Pedro de Castro, Puso pleyto à los Hermanes de la Congregacion de el

13.

Espiritu Santo, para que dexassen totalmente libre y la Puerta de la Casa Publica: Pretexto que tomò l para verter todos los aparentes sundamentos, que le avia sugerido el Enemigo; porque à la verdad, ya no avia malas mugeres, que la habitassen en lo publico, y assi estaba espirando el motivo.

No obstante esto, los Hermanos de la Congregacion assistian les Dias de Fiesta, con las Espirituales Armas, que diximos; pues aunque por falta de aquellas publicas vanderas de Satanàs, estaba tomada la puerta à mas salvo, la malicia de algunos, que no podian lograr en otro sitio sus depravados intentos, podian llevarlas alli, puesto no avia nuevo Decreto de su Magestad derogativo de la segunda Provision, que tanto savorecia su partido, y assi continuas vigilantes centinelas, no desama paraban los Dias Festivos las Puertas de la Casa

26. De este motivo se valiò Don Pedro de Castro, para contradecir la nueva pretension. Siguiòse el pleyto (de que ay Papel Impresso à favor
de dicha Hermandad año 1599.) (1) Para tomar esta
e de raiz la instauracion de su Justicia, determinò dar
unuevo Memorial à la Magestad del Sr.D.Phelipe III.
fobre la observancia de la primera Provisson del Sr.
a D.Phelipe II. medio secreto, se excogitò el Arzebis.
po, para acabar de dar por el suelo la CasaPublica.

37. Visto en el Consejo, se remitió el Memorial al Arzobispo Don Pedro de Castro, para que morial al Arzobispo Don Pedro de Castro, para que missormasse de todo; sue su respuesta: Ser muy conveniente se guardàra la primera Provision, quanto à que la Congregacion assisticra todos los Dias Festivos à la puerta de la Casa Publica: Estorzola con tres razones, que bastando la vna para que se scumpliera con la primera Provision, se dirigia la otra à arruinar la Cala, descubriendo la malignidad de la codicia del Padre de ella; terminando la vitima en radicar mas, y mas el nuevo Recogimiento.

38. Darè à la letra la tercera razon, porque conspira à nuestro intento, y es la que ofreci del caso en Roma de Sr. S.Pio V. semejante al nuestro.

39. "La Santidad (decia) del Señor San "Pio V. tuvo el mismo intento, quando echò las "Rameras de Roma, como se trata en el Libr. 2. de "su Vida, y lo resiere Don Antonio de Fuenmayor "fol. 39. donde dice: Que gran numero de Rame, ras estaban divididas por toda Roma, y con fausto de Señoras sustentaban los hombres poderosos, assi por el deleyte, como por las rentas de las Ca-"sas mas principales, que ocupaban. Mandò el Sr. "San Pio V. so graves penas, que dentro de 15. dias "saliessen del cstado de la Iglesia, y pareciendole "discultoso, lo moderò, à que se recogiessen en sociertos varrios, y les prohibiò el salir de ellos para posserse

, passearse. "Fue ley muy trifte para todos, y "los Senadores juzgaron por oprimida su liber-se ,, tad, por estrecharles la licencia con que se vivia: d Sentian la perdida de sus rentas: hablaban mal ,, de lo proveido publicamente; y en voz de Sena- te , do, mostrando semblante de alboroto, se pusieron co ,, delante de su Santidad: Y el Conservador, homen , bre atrevido, y eloquente, hablò con libertad à L , lu Santidad, dandole à entender, que ponia yugo , à la libertad Romana, mantenida tanto tiempo d fin injuria de sus Principes, diciendo otras muchas , cosas, dando à entender à su Santidad, que lo ha ", cian por sus honras, y por evitar los daños, que en , sus casas, à sus mugeres, è hijas las podria suceder 1 , Y à la platica que hizo el Conservador, se siguica ron voces de los demás Senadores, sin reverencia

15.

y confussamente; y sossegados, les dixo su Santi-, dad muchas razones por donde las mandaba re-,, coger.

41. "Vna de ellas, porque sus mugeres, è "hijas no aprendiessen deshonestidades, estando "entre ellas, y les trajo exemplos de Theodosio, de "San Luis, de Solon, y de Scipion, que las desterra-"ron; y concluyò diciendo: QUEDENSE LOS "ROMANOS CON SUS RAMERAS, QUE YO "MUDARE MI CORTE, QUE NO ES POS-"SIBLE ESTEMOS EN UNA CIUDAD YO, "Y ELLAS.

42. Pasmosa proposicion! No puedo pas-sar de aqui, sin detenerme vn tanto en restexarla, re-cordandome de otra bien parecida, que pronunció, Pasmosa proposicion! No puedo pasno sè si antes, ò despues de este incidente, este Santo e Papa: (1) Si lo que Dios no permitiesse, dixo, faltalle de Roma la Silla Apostolica, se passaria à Toa ledo. Haziendo paralelo de ambas proposiciones, observo se deduce: lo primero, vn mismo systema hypotetico de la mutación de su Sede: lo segundo, el impulsivo, para executar lo que queda ya indica-do; y lo tercero, el amor, è inclinacion grande à Toledo: Tuvome algun tiempo pensativo esta conferencia de expressiones, hasta que adverti, que el a celosissimo Arzobispo de Toledo Don Juan Martinez Siliceo, por el año de 1550. configuiò desterrar Lupanares tan Diabolicos de su Imperial Corte, y labrar vna grandiola Casa de Recogimiento, donde recluyò las mugeres, que vivian erradas, baxo el exemplo, y govierno de ciertas Dueñas, y vna her-

(1) Doît.Salazar de Mendoza, vida de San Ildephonfo, Edit. de 1618. cap. 1. Apud Nicasium, Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, in Dedica-

T 4. mana in after divitulando la Cafa del Recogimiento:

Me serior a de la Piedad: Escribelo assi Pedro de Alcozer (1), y concluye con estas palabras, que no es dudable harian grande impresson, levendolas, à vn Pontifice como S.Pio V.

No resta aora (dice) sino rogar à " N. Señor, que sea servido de favorecer can catho-"lica Obra, para que cresca, y se perpetue; pues es ,, tan Santa, y tan necessaria, que no parece, que , puede ser otra mas, por el gran servicio, que à N. "Señor en ello se hace, librandolas de pecado pu-", blico, de que tantos males refultan: y no se avia , de hacer tan buena obra, como esta, en sola esta "Ciudad, mas en todas las otras adonde no se ha "fecho, mandando ante todas cosas las Justicias, ,, que las mugeres publicas oygan Missas, y Sermones, y que la Semana Santa se recojan à lugares , honestos, adonde estèn EN RECOGIMIENTO , HASTA QUE PASSE LA PASQUA.

Estando clamoreando este exemplo de Il la Primada de Toledo, tan recientemente en los oydos de San Pio V. no es de estrañar ya, despidiesse lo de sus labios, vn trueno tan espantoso, à vista de los lo Senadores Romanos, que le pretendian hazer frente, y que permitiesse en su Santa Corte, vn escandalo, que en la Toledana Española, se avia extirpado

con tanta Gloria de Dios.

Por esto no es mucho, dixesse el Santo Papa, que en caso que los Senadores Romanos qui-R fiessen juntar el Idolo Belial, con el Vicario de Christo, mudaria su Corte à otra parte, por no ser componible, estàr en vn milmo Templo el Arca de su

(1) Pedro de Alcozer, Libro de la Descripcion de la Ciudad de Toledo , cap.35. primæ Editionis , ann antissima Persona, con Dagon tan infernal. "Y assiacabò su respuesta al Senado, con semblante tan severo (prosigue su Chronista Fuenmayor) que entendieron los Senadores dexaria à Roma, y se salieron sin responder.

prontin responder.

46. "Entrò despues vn Abogado de grandeted, procurò ablandar al Pontifice, y escular al Senado, y en su nombre obedeciò la ley, y con esto se so so el animo de San Pio V. y se executò el Decreto, desterrando las mas escandalosas, y recogiendo las demàs, con tales limitaciones, y condiciones, que por no zustrirlas, sueron poco à poco se siendo de aquel mal estado de vida.

Arzobispo Don Pedro de Castro, pesadas en el alto nicio del Rey, y su Consejo, logrò la Congregacion, so solo tomar la puerta al enemigo, en los dias de liesta, sino cerraria en los demás, con lo que diò cast por el suelo la maquina escandalosa de la Casa Pu-

e blica.

orado del Beaterio, con el don de prudencia, y ceso, que requeria su Instituto, distribuido su govierno economico, dado modo de vestir, y demás altas Christianas Reglas, que expressa su vida. Invidioso el Demonio de los celestiales frutos, que experimentaba el Reyno, y de los que inferia avian de crecer mas, y mas en adelante, armò sus astucias contra la Rectora; pues destruida tan sirme columna, daria en tierra la espiritual fabrica, que estaba sostenida en sus hombros.

Concitò contra Maria el celo indiscreto de algunos Ministros del Arzobispo: Estos le prosusieron, y exageraron el extraordinario modo de Proceder del Recogimiento, el rigor grande, y mal tratamiento, que daba la Rectora à las mugeres

-

reclusas: la facilidad con que el Provisor las encerraba: el mucho tiempo que alli las detenia; y vltimamente, que aun Dios, con ser el ofendido, no saca à los hombres; contra su voluntad, de los pecados que si vsaba de esta suerza, y violencia, resultarian del remedio de los sensuales, muchas insidelidades y desesperaciones: que les ponia suerza por vn camino nunca visto en España; y por nuevo, y extraordinario, sugeto à contrasios que lo acabarian: que no le estaba bien intentas cosa, en que se hiciesse suer la emulacion; quedaria esta vsana, frustrado su celo censurado su govierno, y prudencia, que tanto necessitaba tenersa sin nota, como convenia à los grandio sos negocios de mas alta esphera, que tenia, y avia Dios puesto à su cargo.

animo del Arzobispo, no arrepentimiento de la nue va obra spues la avia premeditado mucho, consultado con Dios, previstos sus escetos, con la circunspoe cion, que acostumbraba en todas sus emprelas, sino mayor vigilancia, y seleccion de medios, que array gassen mas, y mas sus determinaciones: quiso ente rarse del bien, ò mal de esta obra: cometio su visit al Doct. Espinosa, Capellan de los Señores Reyes Catholicos de esta Ciudad, Colegial que sue en el Mayor de Alcalà de Henares, Cathedratico de Theologia en San Lorenzo el Real del Escorial, Varon eminente en letras, señalado en virtud, conocido por exemplo de su modestia, y respetado por su desinte res, è integridad.

queria el orden del Arzobipo, y facar en limpio la honra, y gloria de Dios-y beneficio de la Fundacion escribió por su mano (por escusar los borrones de la fama de ella) todo lo que examinò, y averiguò: to mò mas de quarenta deposiciones de mugeres, que,

vial

19.

i avian estado en esta Cala, y para que dixessen con til mas seguridad, y sin recelo de que nadie las osendies-

Traian estas mugeres à su examen, peran Ionas poco ascetas al Recogimiento: otras se ofrese cian à decir, osendidas del rigor, que à su parecer se la avia vsado con ellas: no huvo impostura, y malevoli lencia, de que el odio à esta Casa no se valiesse para.

Fue tan rigorosa, y paliada esta persecucion, que suera de Maria de la Concepcion, las demás Religiosas estuvieron casi determinadas à desampararla, por aparentarlas el comun Enemigo, se a terminaba solo esta tan extraordinaria Visita, à destruir la Fundacion.

Tenia Dios esta obra por muy suya, y sassi quiso passasse por el crisol, y suego de la persecua cion, donde se quilata el oro, para que se descubriesse se la calidad, bien, y provecho del Beaterio, y se manifestasse, y alabasse por los mismos que la maldey cian, y que sirviessen testigos del bien espiritual, que
soriginaba la Casa, los que avian sido sus mas declatrados, y opuestos perseguidores. Todo consta de la
a respuesta del Doct. Espinosa, que por ser en contradictario juicio, digno elogio del Recogimiento, me
ha parecido precisso copiarsa à la letra.

## RESPUESTA DEL DOCTOR Espinosa.

SEñOR.

Aviendo confiderado con atención, lo sque han dicho las personas, que he sexaminado, y las razones que dan à cerca de la sapnobación, o reprobación de la Casa de Recogistas; y aviendo visto las Constituciones, con que

inconvenientes, que de ella puedan resultar. 56. Digo: que governandose, como al,, presente se goviernan, ES OBRA DE LA MANO, DE DIOS, HECHA PARA GRAN BIEN, , VTILIDAD DE ESTA CIUDAD. Si se toma e, , parecer de les Confessores, diran, que el camine, por donde mas almas se piercen, es elde la sensua,, 🚅 lidad: pues para este daño tan grande, es freno mu 👢 a propolito, y singular remedio la Casa de Recogidad, , como la experiencia, y las mugeres mismas, que , han fido castigadas, lo dicen con juramento; puespa con ella se evitan los pecados publicos, y se pondi 2, en execucion el Capitolo 8, de la Session 24. de la ... Santo Concilio de Trento, en que encarga tanto ra , los Prelados eviten los pecados escandaloscs. for 57. Es assimismo de grandissimo escolore para esta gente, que tan desenfrenadamente correque , tras sus vicios, con notable peligro de sus Almas m » porque no saben lo que han de obrar, esperar, no " creer, para su salvación; y assi en el rigoroso trancolio , de la muerte, no acuden à los remedios, que tient op , qualquiera Christiano, por mucho que ayan ofen Pr , dido à Dios; y hallo, que en esta Casa se los enserra , nan, aprenden, y conocen la gravedad, que en Cl , tiene qualquier pecado, y como se han de volve la à Dios: Enseñanles la Doctrina Christiana, quital , casi ninguna la sabia antes, y como han de confessar lic " la reverencia con que han de recibir el SSmo. Sa de excramento; y assimismo à hacer Actes de centri de , cion, eficaz remedio en una effrema necessidad quelo, no se halla Consellor: y finalmente aprenden à se so C hills

s, se govierna, el modo, y orden que tienen en la execucion de ellas, tratado, y comunicado diver las veces, con las personas à cuyo cargo està el gol, vierno, para tener entera noticia de lo que es esta ... Casa, y de los provechos, y vtilidades, daños, de la comunicación de la

Christianas; porque apenas tienen mas que el nombre : pero como esta Casa, y su Instituto, està sundi, dado contra el Mundo, y Carne, que por nuestros
di, pecados tienen tantos valedores; llegan à poner
di, lengua muy libre, y atrevidamente, en las personas que las goviernan, y aun querido poner las maa, nos asperamente en algunos de ellos, como consta
di, demi Visita; y assi conviene, que V.Rma. publicamente la desienda, ampare, y savorezca, como coe, sa suya, para que se animen los que tanto han trame, baxado en su execucion; y los que la lesean tanto
a, ver destruida, y por el suelo, pierdan la esperanza;
un entiendo esta Santa Obra à V.Rma. POR AUTOR,
y VERDADERO PATRON.

u 38. Quedò el Arzobispo con nuevos brios capara mantener elta Fundacion, viendo era todo arn diddel enemigo para destruirla: irritado este por no caver conseguido su depravado intento, en esta con-caradiccion, concitò otra de pleytos contra el Provifor, de que injustamente tenia en el Recogimiento ala zunas mugeres, de las de mayores valimientos, para que en la autoridad de las personas que por segun da s mano acaloraban la demanda, tuviesse esta à su favor n la sentencia en la Real Chancilleria, donde la avia dievado por via de fuerza. Nada configuió en esta oposicion el infernal Espiritu contra el Prelado, ni su Provisor; porque suscitò el Sessor al Lic. Juan de Escurada Manrique, Fiscal de su Magestad en esta Real Chancilleria, que despues sue del Supremo de Castida, Varon de gran celo de la honra de Dios, de notable entereza, y virtud, que junto con su natural sofalicito, yactivo, tomo muy por su quenta la desensa del Prelado, con cuya calificada refistencia muchos. dexaron el assunto, otros no se atrevieron à intentaro, declarandose la Justicia del Provisor, en la Reclucon de aquellas mugeres.

25 se govierna, el modo, y orden que tienen en a execucion de ellas stratado, y comunicado divid as fas veces, con las personas à cuyo cargo està el g .. vierno, para tener entera noticia de lo que es ci .. Cafa, y de los provechos, y vtilidades, daños, inconvenientes, que de ella puedan resultar. Digo: que governandose, como presente se goviernan, ES OBRA DE LA MAN "DE DIOS, HECHA PARA GRAN BIEN. ... VTILIDAD DE ESTA CIUDAD. Si se toma parecer de les Confessores, diran, que el camin por donde mas almas se pierc'en, es elde la sensus , lidads pues para este daño tan grande, es freno mu a propolito y lingular remedio la Cafa de Recogida 2, como la experiencia, y las mugeres mismas, que , han bdo castigadas, lo dicen con juramento; puta ... con ella se evitan los pecados publicos, y se pondi 2) en execucion el Capitulo 8, de la Session 24, de v Santo Concilio de Trento sen que encarga tanto re , los Prelados eviren los pecados escandaloscs. 57. Es assimismo de grandissimo escolor para cha gente, que tan desenfrenadamente comque , tras sus vicios, con norable peligro de sus Almasin 30 porque no faben lo que han de obrar, esperar, 10 e, creer, para su salvación; yassi en el rigoroso trancello , de la muerte, no acuden à los remedios, que tien or ,, qualquiera Christiano, por mucho que ayan ofen Pi , dido à Dios; y hallo, que en esta Casa se los ensere "nan, aprenden, y conocen la gravedad, que en , tiene qualquier pecado, y como se han de volve la , à Dios: Enseñanles la Doctrina Christiana, quata ,, casi ninguna la sabia antes, y como han de confessar di " la reverencia con que han de recibir el SSmo. Sa do cramento; y assimismo à hacer Actos de contrible , cion, eficaz remedio en una effrema necessidad que a, no se halla Conscisor: y finalmente aprenden à se se Christianas; porque apenas tienen mas que el nomde bre; pero como esta Casa, y sur Instituto destà funge dado contra el Mundo, y Carne, que por nuestros
el pecados tienen tantos valedores; llegan à poner
lengua muy libre, y atrevidamente, en las personas que las goviernan, y aun querido poner las manos asperamente en algunos de ellos, como consta
demi Vistra; y assi conviene, que V.Rma. publicamente la defienda, ampare, y favorezca, como cosa fas suy, para que se animen los que tanto han trano baxado en su execucion; y los que la desean tanto
su ver destruida, y por el suelo, pierdan la esperanza;
mu, teniando esta Santa Obra à V.Rma. POR AU FOR,
de y VERDADERO PATRON.

Quedò el Arzobispo con nuevos brios

or liddel enemigo para destruirla: irritado este por no ver conseguido su depravado intento, en esta con-to radiccion, concitò otra de pleytos contra el Provi-or, de que injustamente tenia en el Recogimiento alcomas mugeres, de las de mayores valimientos, para on que en la autoridad de las personas que por segun da namo acaloraban la demanda, tuviesse esta à su favor , le sentencia en la Real Chancilleria, donde la avia ncollevado por via de fuerza. Nada configuiò en esta en eposicion el infernal Espiritu contra el Prelado, ni su en Provisor; porque suscitò el Señor al Lic. Juan de Esale rada Manrique, Fiscal de su Magestad en esta Real n Chancilleria, que despues sue del Supremo de Castivella, Varon de gran celo de la honra de Dios, de noque table entereza, y virtud, que junto con su natural sofardicito, y activo, tomò muy por su quenta la desersa Sa del Prelado, con cuya calificada refistencia muchos tri dexaron el assunto, otros no se atrevieron à intentar-Julio, declarandofe la Justicia del Provisor, en la Recluse son de aquellas mugeres.

que hallaba siempre la Casa en el Prelado Castro es acometió sagaz à destruírla, cercandola por hamba ue Veinte Ciudadanos honrados, y virtuosos, se havia vindo por piedad, y devocion à tener cuydado en sus sustento remporal de la Casa: buscaban limosnas, sala mas de las que ellos hacian: Era mucho el gasto de maz Beaterio: crecia con el conocido benencio del Reco cas gimiento el numero de las que sustentaba, y com era forzoso acudirlas tambien con ropa, pagar el casa so, y demás gastes precissos, tenian bien que hazere proveerlo.

60. Juntabanse de ocho à ocho dias ent la campo, ò alguna casa particular, para alentarse e dispensorios, con la memoria de los beneficios, qui reconocian, se experimentaban: referianlos con gra Mar consuelo, y provecho de sus Almas: fortalecian a net cita santa conferencia sus animos, de no desampara nos el Recogimiento, saliendo de ella mas alentados aes para procurarse el sustento, y provision: Como esto mes sugetos eran de lo distinguido del Pueblo, juntaba dan muy considerables limosnas, con que el Recogimien nos tenia muy suficiente entrada para sus gastos.

2 3.

on ecurro la Infernat Serpience, en sus mayores alcanfoces, desterrando à muchos del Parayio con el bien reque les promete.

Causaron las razones del Sacerdote anto temor en los de la Congregacion, que sin considerado medios, para atajar los males, que les amediaraba, dexaron las juntas, falto el trato, y comunicacion y les ocupo la tiviéza, y descacimiento, y en severiempo quedo el Recogimiento sin socorro, y en regran desamparo, huyendo todos de la solicitud de aremedio, à excepción de Marcos Sanchez, que impoble columna de la Fundacion, jamàs desistió de la proposito, siendo compañera inseparable de su electricu, Maria de la Concepcion en su Rectorado.

Lo que en este desamparo padecieron darcos, y Maria, no es facil referirlo: los mayores camigos que tenia su perseverancia, eran los mistrados que antes alentaban su vocación, que como do resticos, y samiliares, hazian mas directo el tiro, do mes conocian los blancos del Recogimiento: mosa, anímico de su estabilidad en el; enstaquecian sus animentos, abultandoles las incommodidades, que padecian, con otros mil desprecios, tanto mas sensibles, el manto los paliaba la singida amistad, con capa de la faritativos oficios de su estimación, y honra. A total as estas persuaciones se mostraban columnas senses se su Fundador, y Rectora.

distributed de la Viendo no desistian de su vocacion, ex caloraron al dueño censarario de la Casa, para que je es executasse por los corridos del censo, que eran que my crecidos: aqui su lo mas cruel de la persecutation, pues como está solo la podia desvanecer la para la casa y no entraban limosnas con que hacerla y estamban restriados los animos de los bienechores, teniendo por nociva la Fundacion, la avian desamparado que se que antes eran sus protectores, por esto estaban

10 mm

inconsolables los Fundadores; como allà el Sicro de la Parabola, que no teniendo con què lo estrechaba

à la paga. (I)

65. Consultaron Marcos, y Maria su affic cion con personas de letras, virtud, y conciencia: sue ron estos de parecer, instigados acaso del Judas de aquesta Congregacion, se vendiesse la Casa, y dec precio se pagasse el principal del censo. Esto fue ana dir mas dolor al quebranto, pues era lo mismo la re folucion, que deshacerse la obra, y salir el Enemig con su intento: Recurrieron à Dios los Fundadores y hallaron en su Magestad el verdadero consuelo, qu nunca dexa perecer a los fuyos, aunque mas se encres pen las olas de las persecuciones. Moviò el piados corazon del Prelado, para que ayudasse con mil du cados; con estos, youras limosnas, que solicito el Ar zobispo con su exemplo, redimieron el principal de censo: otros devotos ayudaron à pagar las deudas con lo que quedò el Recogimiento con Casa en propiedad, y con mas firmeza su Fundacion. Desahoga ronse por este medio los animos de la Madre Concepcion: quedò Marcos Sanchez con nuevos brios, vien do tan clara la voluntad de Dios à su Beaterio, y lo demàs, que cobardes lo avian desamparado, vol vieron à el, rompiendo con las demàs dificultades, que conocieron eran ardides del Infernal E piritu.

66. Larga historia seria el reserirlas todas siendo constante, que quantos passos daba en su exaltación el Recogimiento, tantas persecuciones, y embarazos le hacia el Enemigo. No dexò Juez, Ministro, ni Alcalde, que no intentasse concitar contra emodo de proceder del Provisor, dirigiendo su astucida que se dificultasse, y retardasse el remedio de recluirlas que en tanto lo es, quanto se executa prontos

In day Jugar à que por les Ministres Subalternes se les palse el aviso para su ayuda ; pues la tardanza, la variedad de pareceres, y el poco fecrero que av en tantas manos (fiendo lo mas fensible; que las de los executores Juclen estàr dadas con las de las mugeresperdidas), daba (y dà siempre) lugar à que se passassen buenas ocasiones, se remediassen pocas mugeres, y le defendiessen muchas, que no convenia. ado 67. Jel Todo lo arreglò el V. Prelado, remediòmnichos desordenes, que avia; aclarò las Jurisdicciones Reales en este punto: discerniò los limites que querian poner à la Provisor en la execucion de lus Decretos : hizo fe diessen las manos vno , y otro Tribunal, para echarlas con presteza, y silencio en las mugeres escandalosas. Procurò, en fin, rodos los medios possibles para quitar los pecados publicos sy practicadas quantas diligencias conducian al buco regimento y estabilidad de la nueva Fundacion, diò caval noticia de todo el chado, forma del Recogimiento, modo con que se mantenian, y recluian en el , à la Magestad del Sr.D. Phelipe II. solicitando lu Real amparo, proteccion, y beneplacito, quien à consulta de su Consejo se lo aprobò, loò, y consirmò todo, por su Real Carra, en 1598. Y la Magestad desurhijo el Sr. D. Phelipe III. lo corroborò por otra suya de 3. de Febrero de 1602, en que explicò, como le reconoco de su tenor(1) quan acepta à so-Real

Con

lervicio avia sido la Fundacion de este Beaterio.

<sup>(1)</sup> EL REY. May Reven Christo Padre Arzobi spo de Granada, de mi Confejos En el de Camara je vio la Carta que me escrivisteis à 2 de Diciembre passado. dandome quenta de los beneficios, que se ban eguido de la Cafade Recogimiento, que bizisteis en esta

68. Gonta Real Proteccion de ambos Mos narchas, dexò el Prelado zanjada otta Fundacion, contra las largas, y fuertes contradiciones, que avia experimentado: Y previendo con su gran prudencid y largas experiencias (adquiridas en el Govierno de las Judicaturas Civiles, y dos Presidencias de Granada, y Valladolid, que sirviò por espacio de 33. años, con la integridad que es notorio) lo expuesta à decaer, que quedaria esta Fundacion, contra las maximas del mundo, y su poderio; y la otra, que assimismo avia hecho por medio de su Provisor Don Justino Antolinez, del Colegio de las Niñas Huerfanas, que situò junto à la Cathedral, y oy permanece poblado de Doncellas Pobres, y Nobles, en clausura, honra , y virtud, donde se mantienen hasta la edad comperente de tomar estado, si quedassen precissamente cstas dos nuevas Fundaciones auxiliadas del brazo Secular : impetrò Bulla de la Santidad del Señor Paulo V. informandole dilatadamente del hecho, y beneficio de esta Diocesi, en la estabilidad de vna , y otra Fundacion: Su Santidad que cono-612

Ciudad para mugeres perdidas, y otras de mal vivir, y el cuydado que teneis en que se visite por Doctas, y Virtuosas Personas, y ha parecido estár bien todo lo que aveis hecho, porque os doy muchas gracias, y por ser la obra tal, y de que N.Sr. es tan servido; pues por este medio cessan las osensas, que se le hazian, y se siguen otros buenos esectos: You ruego, y encargo tengais particular cuydado de que se continue, y vaya cada dia en aumento, como lo espero de vos, y avisadme eis de lo que convenga, y suere necessario, que en ello me tendre de vos por muy servido. De Leon à 3 de Febrero de 1602, YO Ela REY.

cia bien la rectitudă y justificacion, de este Prelado, Ileno de jubilo Apostolico, le concedio todo lo que pedia loando su piadoso animo, y celo Pastoral de su Grey, principalmente ensermiza en la sensualidad, por su Bulla (1) que và abano, su data en Roma à 12 de Mayo de 1609.

likofado er ere rete**-Pa**re

III-

(1) Breve de la Santidad de Paulo V. su data en Roma apud S. Marcum anno Incarnationis Domini 1509, quarto idus Maij.

Paulus Episcopus, O.c. Circunspecta Romani Pontificis benignitas, O.c. Exhibita siquidem nobis nuper proparte. Venerabilis Fratris Archie-

piscopi Granatensis, petitio consinebat.

Desara mare, in encentriche fo

Quod alias postquam ipse Petrus Archiepiscopus superioribus annis pro sua Pastorali solicitudine, e cura in Avitate Granatensi quamdam domum piam pro receptione mulicrum impudica, vinhonesta vita, qua substricta clausura ibi vi-Pentes frequentatione Sacramentorum Ecclesiasticorum, O aliorum operum spiritualium exercitio, ad studium pieratis, ad amorem virtutis, sub disciplina, piarum, er religiosarum, quarundam mulierum ad boc diputandarum in lucerentur, neque in le dimiterentur, donec animum in melius mutaffe certo experimento comprobaffent, ordinaria sua authoritate instituerat, O inde quam p'a res longe optimi fruttu magno animarum ditta rum inhonestarum mulierum bono, O con modo fuliciter promanaverant, O clare memoria Willpus II. Hispaniarum Rex Catholicus, tum in bama. nis agens pro insigni sua pietate, 🗢 Religione adeo Christianum, & viile institutum, ed ber nee etiam Regio Consilio laudabirat, O' commendaveras.

Idens

69. Inflamado et Ven, Arzobilpo con tan poderolos lublidios folicito los demas medios conducentes à la estabilidad de la nueva Fundacion: No eran los menores las quanciolas limolnas que le daba , las que continuò sno folosen el tiempo que empuño el Baculo Granadino, fino tambien todo el que governò el de Sevilla, principalmente en el año falto de 1617, en que se viò el Beaterio en gran necessidad (como toda Granada, à quien tambien socorrio), siendo annuales las limosnas que le inviaba, como à pobre Fundacion suya, à mas de las tres mil, ò quatro mil fanegas de trigo, que segun escribe el Historiador de Granada (1), inviaba à la Ciudad casi todos los años,para que serepartiessen en grano por las Parroquias.

Las dos veces que volviò el V. Arzo. 70.

bif-

Idemque Archiepiscopus Prospero hoe successu ad aliapieratis, co charitatis opera per amplius excitatus in cadem Civitate alteram domum piam, in qua pauperes, O horfana Virgines, qua impudicitiæ discrimine versantur , sub cura , nonnullarum mulierum probatæ vitæ , & in instruendis fimilibus virginibus expertarum, educari debeant dista authoritate instituit::::

Pro parte eiusdem Petri Archiepiscopi nobis fuit humiliter supplicatum quatenus in præmissis oportune providere de benignitate Apostolica dignaremur. Nosigitur, qui hon stis petentium votis , præsertim pauperum borsanarum subventioni concernentibus, libenter annuimus, eaque favoribus prosequimur opportunis ::: huiusmodi supplicationibus inclinati::: Apostolica Authoritate thenore præsentium concedimus,Oc.

Badrese part A. Cap. 133.

29.

bispo à estacitudad (resiere Pedraza) desde se Diocesi de Sevilla, en 1618. y 1620. visitò el Beaterio, complaciendose su corazon de los seña ados ventajosos frutos de virtud, y bien de todo el Reyno, que en el se experimentaban. Socorriòle de nuevo, exortando à la Ven. Concepcion, y Marcos Sanchez, no dessitiesse en vn punto de la vigilancia con que lo celaban, y assistian: Diòles por despedida su Paternal Bendicion, quedando en el Beaterio por padron indeseble la memoria, y gratitud, à los grandiosos benessicos que le avian merceido su piedad, en la Fundacion, conservacion, y estabilidad del Recogimiento, que reconoce por dos veces Fundador a el V. Don Pedro de Castro, que lo acreditò hasta el año 1623, de su feliz sentidissimo transito.

ono 71. Por la partida à la Mitra de Sevilla en 1610. no pudo ver el V. Atzobispo, en su Pontificado la colocacion del Santifsimo Sacramento en la mieva Iglefia, que a su costa se le estaba labrando: Perfeccionose esta en el de su immediato Successor Don Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, quien diòlicencia para la colocacion de su Magestad, que se celebro en 1612. A esta plausible solemnidad ( que lo fue para Granada ) coadyuvò el celo del Doct. Don Justino Antolinez de Burgos, Dean de esta Santa Metropolitana, à quien tenia encomendado el Arzobispo Don Pedro de Castro, assi el aniparo de esta Fundacion, como el de la otra de las Niñas. Diòles licencia, para que pudiessen tener el Santo Oleo, y lo demàs que fuesse necessario para la administracion de los Santos Sacramentos, y para sepultarse en el distrito dela Iglesia.

72 Conspiraron assimismo à promover esta Sta, Fundacion todos los Señores Prelados, que han llenado dignamente desde entonces hasta oy la Silla Pontificia de esta Granadina Grey. Agraviaria la

20. memoria de los que le elmeraron lingularmente en beneficiarla, si silonciara su caritativa liberalidad, y

no inmortalizara en la relacion de sus esclarecidos

nombres, la gratitud de esta Fundacion. Por fer la primitiva Iglefia muy reducida, aunque capaz en lus principios à las personas que à ella concuman; aumentandole cada dia mas, y mas el concurso, era ambito estrecho à la grandiosa devocion, que buscaba assilo en aquel nuevo Sagrado: crecia con la multitud el deseo de que se dilatasse la fabrica: era continuo el clamor de todos los Granadinos, hasta que commo viendo el Cielo sus piadolos animos, empezaron à contribuir gruelas limosnas para la obra. Bendixo el Cielo estos intentos, inspirando à el Arzobispo Don Miguel Santos de San Pedro, Presidente de Castilla, à que representadas por medio de su Governador las vivas ansias de tantos piadosos Ciudadanos, como suspiraban porque tuviesse mas anchura el Templo, le ordenasse concurriesse à este designio, concediendole la licencia que se pedia.

Alvorozaronse con esta noticia los devotos, ofreciendose cada vno à medida de su possibilidad con competentes limolnas, de cuyas cantidades, y nombres de los que las contribuyeron guarda esta Casa vna nomina en su Archivo, que he kido. Comenzòse con ranto servor la obra dia 10, de Mayo de 1632, que en 6. de Noviembre de 1633. consta de Carta del Sr. Obispo de Tortosa, D. Jet i o Antolinez de Burgos, citaba para cubrirle ya la nue-

va Iglesia.

La injuria de los tiempos, muerte de los devotos, y otros acaccimientos que ocurrieron, obligaron à que corriesse tan lentamente la obra que no pudiesse concluirse hasta el año 1642. Sintiò esta demòra el Sr. Arzobispo Don Fernardo Valdes y

31.

Lano, Presidente de Cassilla, gran devoto de este Fundacion: Para precaver qualquier arte del enemigo, con que lo intentasse embarazar, y mostrar el alto concepto que tenia de su importancia para este Pueblo, expidiò vn Decreto, que se archiva en dicha Casa, por el qual declarò, agregaba à su Dignidad Archiepiscopal, y à sus successores in totum esta Casa, e Iglesia de Santa Maria Egipciaca.

76. En este estado la hallo el Arzobispo Don Martin Carrillo y Aldrete en 1642, en que se concluyo la fabrica del nuevo Templo. Con el calor de este gran Prelado revivió el servor de los devotos Granadinos, que aliviados ya de los passados contratiempos, se animaron à concurrir à las expensas de la colocación del Santissimo Sacramento en la nueva Iglesia, y à solemnizarla con un festivo magestuoso Novenario, que commovió lo mas lucido de toda la Ciudad en 1643, que es la Epoca, que ciertamente he podido averiguar desta plausible colocación, que se deduce del Chronista Fr. Thomàs de Montalvo. (1)

77. Es de admirar la especial providencia con que ha atendido Dios en todos tiempos esta Cassa. Faltòle en el Arzobispo Don Martin Carrillo vn gran insigne bienechor, pero ocurriò el Cielo à suplir esta necessidad, ordenado le succediesse en el Baculo Pastoral en 1634, el Arzobispo Desperh Argaiz, Colegial en el Mayor, y viejo de San Bartholomè, Principe tan limosnero, è inclinado à favorecer este Recogimiento, que se hizo cargo de mantenerlo de el Pan quoridiano, hasta el año de 1665, en que visitando la Casa, y hallandola necessitada de Osicinas,

<sup>(1)</sup> Chronica de la Provincia de San Pedro de Alcantara, 1.part, lib.3.cap.35.num.12.

y reparos mayores, mandò taffar la obra, y librò mar bl de mil ducados para ella

78. Con ignal vigilante esmero de caridad socorrieron esta Casa, como sus verdaderos Padres, y Protectores los Illmos. Successores del Sr. Argaiz, Don Diego Escolano desde 1668. hasta 1672 en que falleció: Don Fr. Francisco Rois, del Orden de San

Benito, hafta el 1677, de su muerte: D. Fr. Alonso de los Rios y Guzman, del Orden de la SSma. Trinidad, hasta el de 1692, en que passò à mejor vida.

79. El V. Don Martin de Alcargorta, del Real de Santa Cruz de esta Ciudad, Canonigo del Sacro Monte, Varon de eterna memoria para esta Giudad de Granada, por sus entrañas de commiseracion, y charidad con los pobres de todas classes, que dilatadamente refiere su Chronista (1) i; en cuyo prolongado. Pontificado de 26. años, haftael 1719, en que lleno de meritos, y virtudes, con lagrimas de toda esta Corte, todavia aun no enjutas, lo arrevatò de ella el Altissimo, para trasplantar sull Alma, y galardonarla en su Gloria: No es decible el bien que hizo à esta Casa su desvelo por promoverla, sus continuas limosnas, y cuydado de Confessores doctos, provectos, experimentados, y virtuosos, que la assistiessen, confiando lo principal de esta su Pastoral solicitud del V. Apostolico Varon el P.Manuel Padial, digno fruto del Arbol Granado de esta Ciudad, de euya Beatificacion està pendiente la Causa en la Romana Curia, y suspirando todos los Granadinos Pechos, por verel alegre dia de esta feliz declaracion del Oraculo Vaticano.

Notorio es también en todo este Pae

<sup>(1)</sup> P. Don Christoval de Vega ; en su Libro Vida de Senar Ascarporta,

blo Granadino, quanto han imitado en las mileri-

blo Granadino, quanto naguninatio en las intrococordiofas alsiltencias à esta Casa, à ran manirroto principe, los dos Prelados que le succedieron: El

Illmo. Don Francisco de Perea Colegial del Mayor de Cuenca desde 1720, hasta el 1733, en que falle

de Cuenca delde 1720. halta el 1733. el que la teres ciò: Y el Illmo. D. Phelipe de los Tueros, de digna memoria para esta Casa, por las compassivas, charlan memoria para esta Casa, por las compassivas, charlan memoria para esta Casa, por las compassivos de esta-

rativas entranas con que Argos vigilatissimo la estuvo paternalmente mirando, desde el 1734, hasta el 1751, de su muertessiendo digno esmalte à esta esmerada solicitud, el Illmo, Sr. D. Onesimo de Salaman-

el ca, y Zaldivar, que oy ran dignamente preside sil

ficado renace esta fundación, como nueva Fenix de f. sus antiguas cenizas, en la Pyra de su charidad.

mas, y mas, de dia en dia, esta Santa Fundacion, de la sascehanzas del Enemigo comun, amparando esta la piadoso alvergue de los celosos exploradores de la sericho de este Reyno, para que con su charidad, inle dustria, y desvelo, no queden, pia un pavesas de las

le dustria, y desvelo, no queden, pi aun pavesas de las o-llamas voraces de la sensualidad, en que se abrasan-ba, y que experimente la celestia methamorphosis

n- ba, y que experimente la celegia methanis phons de verse arder en suego vivo del Divino Amor: Y de ò! Quiera en sin nuestro Clementissimo Salvador el Christo Jesus, que sociente este Sto. Valuarte, à de esmeros de la christiana piedad, viva siempre para la remedio de tantas intelices, y pueda repetirse en

llliberis, mejor que en Jenicho, el plausible Cantife-co de Sola Rahab meretrix Di Dat (1), para honra, y gloria de su Divina Magestad, y de su Santissima, y per Purissima Madre, para logo de nucsoros Sagra dos

Martyres Señor San Cecilio, Patrono de esta teliz nombrada Ciudad, y Santes Discipulos, y Com-

(D) Tofue, cap .6. v.17.

pañeros, à cuyas primeras correffas, en la temprana expedicion de la Pè en este Reyno, y maravilloso Descubrimiento de sus Sagradas Reliquias (rantos Siglos despaes acaecido) se debió el origen del plantel de esta exemplar fructuosa Fundación; como lo acredita el Archivo del historiado Recognimento, por cuya poderosa intercession vino a esta Chidad tanto bien como piadosamente se cree; en cuya see debemos tributar à Dios las mas humildes reverentes gracias, y esperar de su Divina liberalidad, y de la esteccia del clamor de sa vertida sangre de estos Gloriosos Martyres, en beneficio de sus humildes

aquella afluencia foberana de celeffiales afsifécias de que tanto necelsita nuestra invecilidad para conseguir su eterno fin: Amen.

Clientes, que afortunadamente nos confessamos,



## Color of Texpoor of define

## RESUMEN DE LA VIDA DEL

Series para que distr à fu tiempe ha

## MARCOS SANCHEZ,

FUNDADOR DE L'BEATERIO DE

Santa Maria Egipciaca, de Madres Re-

of the condition of the second section of the concernition of the control of the

A expelencia de la Patria, es fingular gloria de los Varones Infignes; no podia cha faltarle à el venerable objeto de effe Reliumen, teniendo tan benevolos los aspectos celestrales. Ene la siempre Grande, Nombrada, Ciudad de Granada, a quien debiò mas Marcos Sanchez su concepcion, y natalicio, y à la que al der à suz escegido Grano de su purpureo centro, podia aplicarsole el misteriolo epigraphe del Movintime sur dans (1) que rorulo a vina Granada medio abierta el Simbolico.

2. Diole à esta Ciudad el nombre de Garnata, su primer Obispo, (2) que despues se corrempio en el que oy tiene. Interpretase Garnata, segun las rayces Arabes de csas dos dicciones Gar, y Nata, la menospreciadora de la livandad. Aborrecedor de la

<sup>(1)</sup> Picinello, lib. 9. c. 19.

<sup>(2)</sup> Aldrete, Antig de España, lib.2.cap.24.p.321.

impureza; policidadiza de la carraction de feccion. (1) No avia Granada fizonade el fiativo fiemo de su pureza, por el mal temporal que avia experimentado. Determino la Divina Providencia darle al SigloXVI este esmalte por esso previno conciviese en sus entra sas tau seliz Grano, para que diesse à su tiempo sa zonado, y puro el fruto.

Nació el V. Marcos Sanchez en esta Imperial Corte de Granada año 1549, governando la Nave de S. Pedro en Roma la Santidad de Paulo III. Reynando en España el Invicto Emperador Carlos V. y siendo Arzobispo de esta Ciudad el celebre Prelado Don Pedro Guerrero, vnico de quantos concurrieron en el Concilio de Trento con Palio, y vno de los distinguidos en autoridad, y credito en el. Aunque se ignora el dia, mes, y Parroquia en que nació, y sue bautizado, y los nombres de sus Padres, no se nos oculta la Nobleza: rassreas de sus Padres, no se nos oculta la Nobleza: rassreas de sus Padres, no se nos oculta la Nobleza: rassreas de sus virrudes, que se su su como de la Piedad, y pureza de sus acciones. La Hidalguía de sus virrudes, que estan por lo comun dadas sus manos con aquella.

4. En el Eliseo terreno de Granada sue creciendo, y cultivadose esta planta de virtud, al cotinuo riego de las avenidas, imperus del Rio de Gracia, y Doctrina, con que siempre ha bañado, y baña Dios, benevolo, este su Jardin delicioso, que por inundado con el carmin de sus primitivos Apostolicos Padres, que lo reengendraron en Jesu Christo, y testiscaron su Fè los innumerables posteriores Martyres, que athesora; secunda el Salomon Divino, mejor que Dauro, y Genil, en sus Sagrados Carmenes, las

fiem

<sup>(1)</sup> Fr.Barthelome Pettorano, Italiano, Interprett Pontificio del Idioma Arabe, en su Carta manus Missocio Granadino ano 1624.

**表**更。

semprevivas de lus virtudes; pues suera de los muchos que adora, y debe adorar el culto publico, viven muchos mas atendidos en el piadoso templo del respeto, principalmente de sus sagrados religiosos claustros.

de nucltro Marcos el año antes de trasplantar à sus étemos A cazares la del Santo Patriarca San Juan de Dios, cuyo instituto ha hermoscado tanto el Jardin de la Iglesia Militante, debiendo à el suelo Granadino su radicación; porque previendo avia de taltar de el vn Fundador como este, tan Glorioso Padre de los Pobres, dispuso naciesse otro nuevo Fundador en Marcos. Sanchez, que lo sue de otro Instituto también nuevo, e importante à el Publico, como se experimenta hasta oy. Con tal cultivo, y terreno, era debido prometiesse nuestro Marcos crecidos frutos de virtud, siendo tan escogida la semilla de su Alma.

6. El tiempo de su infancia, y puericia gasto (entre otros exercicios espirituales) en la vistea, y socorro de los Ensermos, no solo en Casas particulares, y pobres; sino principalmente en el Hospital de Juan, oy San Juan de Dios, cuyo Instituto le arrebataba el corazon; acaso por la razon ya inssinuada; o porque à el subir à el Ciclo el Santo Patriarca el año de 1550 dexò, como Elias à su Elisco, la capa

de su espiritu à nuestro Marcos Sauchez.

Difundiose en breve en Granada el celestial olor de sus virtudes : venerabanlo todos con respeto; sue generalmente estimado; quien se professo mas especial amer sue Agustin de Escalla, Ven. Presbytero, que vivia en esta Ciudad con la fama correspondiente à su exemplar vida, y muriò en ella. Fue tal el aprecio que hacia de las virtudes de nuestro Marcos, que por sograr mas de cerca en su trato familiar, su espiritual aprove

Ch a-

chamiento lo reduxo, con repetidas inflancias, à que viviene en lu Cara, en la que con especial guito, y fruto interior, lo tuvo, y sustentò por espacio de 47 años.

Siendo de 25. en el 1574. determino nuestro. Marcos, para assegurar mas los frutos de su vocacion, tomar por Confessor, y Director de su Alma a el Venerable, y Sapientissimo P. Thomas Sanchez, de la Compania de Jesus, quien lo governo 36, años hasta el 1610, en que murio este V. Jesuita.

Entre las muchas solidas virtudes, en que se adelanto nuestro Marcos, sucen la de la paciencia, aun en las mayores adversidades: Virtud de tan extraordinario merito, que por ser principio excelentissimo de los de la eterna Bienaventuranza, la annumero Christo Jesus por octava maravilla de la perfeccion. (1) No es esta virtud de las comunes: su heroycidad no consiste en sustri voluntariamente las adversidades, y oprobios, sino en tolerarlos con gozo, charidad, y pronto sustrimiento. (2) Esta es la Bienaventuranza que assegura la paz del Alma (3); y esta sue la cota de malla, con que se armò nuestro Venerable, en quantas persecuciones y oprobios le cercaron.

Enmuestra del singular asecto que le prosessaba Agustin de Escalla, y para desahogo de su conciencia en los temporales encargos que le avia comunicado de su hacienda, y herencia pura sus parientes, lo dexò por su fideicomissario testamentario; Legado, si para los sobrinos de riqueza, para nuestro Marcos de traba jos, y amarguras. Muerto el nomi-

na-

<sup>(1)</sup> Matth. cap. 5.

<sup>(2)</sup> Matheuc. Theolog. Canonic. tit. 6. c.4.1.2.5.8.

<sup>(3)</sup> Patientia vehis necessaria, er ad Hebr. c.10.>.36.

39.

mado Escalla, encendidos sus sobrinos en codicia, passion que les deslumbraba el desinterès de nuestro Vellerable, le fireron tan contrarios, q le pagaron en publico, y fecreto los Christianos oficios que les hacia, con baldones, injurias, y desprecios, no solo de palabra, sino de obra; llegando a tanto su deslumbramiento por permisson del Señor, que apurados peros generos de mortificacion, viendo, y conitandoles le levantaba el Siervo de Dios todos los dias a las tres de la mañana, à sus Espirituales exercicios, lo teniau sin comer hasta las tres de la tarde, sin preceder el regular delayuno, por ler su ayuno cominuo. Llevaba clV. Marcos con tanta refignacion chos trabajos, que no folo mostraba en ellos la heroycidad de su paciencia, con la alegria, y facilidad que los toleraba, fino en solicitartes, como les solicito, su mayor acomodo, que despues arrepentidos le agradecieron, reconociendo su yerro.

En lo que mas acrifolò esta singular virtud fue en la Fundacion del Recogimiento: Aquifue donde se conoció lo avia Dios prevenido con la paciencia en las adversidades, por ser can innumerables à las que lo disponia : à el passo de la amargura, y violencia de las mugeres perdidas, que llevaba à el Recogimiento, eran execrables los oprobios que le daban, y continuaban sin cesar, aun à su vista, en la Casa, que ellas tenian por Caleras en que remaban, baxo vn Comitre tan impio, que les privaba la libertad, que Dios les avia dado. Estos, y otros muchos afrentolos dicterios, que abochornan la pluma referirlos, eran el alabado que le dabans. Todo lo zustria con alegria, por ver se lograba à costa de su paciencia, fuera Dios servido en su obra, encenandose cada dia mas contra ella el Infernal Espiricus agitando las lenguas de estas mugeres insolentes. Es en ellas can hereditario ene diabolico despecho, que

aun oy dia reluena el eco de lus improperios, en las que estàn alli mal halladas con el camino de su Salvacion. Este es vo nuevo genero de persecucion, despues de muerto, que hace mas heroyca la virtud de su tolerancia, quando vivo; pudiendosele aplicar lo que su Magestad dixe à los Judios, que por beneficios, curaciones, y milagros, le volvian piedras. (1).

12. No solo padeciò nuestro V. Marcos es. tas injurias de las mugeres perdidas, enemigos de. clarados de su virtud; sino que seguiendo las huellas de Job, como exemplar de su paciencia, suvo con fus amigos mucho mas que zufrir, y tolerar: Afligia. lo cstos continuamente travendo de los cavellos los motivos, y ocasiones para resfriar su vocacion, y apartarlo de su proposito en la subsistencia del Beaterio: Punal que mas que las injurias a atravesaba su pecho, celoso de la honra de Dios. Quantas decadencias emprendia el comun Enemigo en la Cafa del Recogimiento, otras tantas cran las afliccio nes de su espiritu: y quanto mas fuerzas recobraba la Casa publica (como se dixo en el ResumenHistorico) tanto mas desfallecia de dolor su Alma: Resignabase en todo con la voluntad Divina, en la q libraba fus esperanzas, creyendo, como Abrahan, no avia de perecer aquella Fundacion, hija de su zelo, por la que avia de multiplicar Granada los sazonados fruros de la pureza de sus granos. En este linage de Martyrio, alegria espiritual, y mansedumbre con que lo toleraba, zanjò nuestro Marcos las solidas basas de una rara fortaleza, que le infundieron en lu Alma, la celestiales virtudes de la perseverancia, confianza magnanimidad, y seguridad, con que à posar de la

<sup>(1)</sup> Multa bona opera oftendi vobis , ex Patre mon propter quod corum me lapidatis ? Ioann.c.10.

finumerables contradicciones, que oponia el infernal espiritu contra la Fundacion, ( que se han sisto) las llevò todas con gran seguridad, y paciencia, de que à costa de la tolerancia, avia de perseccionarse aquella obra, hija de su corazos magnanimo.

donde crecia sus ocultas llamas el amor de Dios, que abrigaba el pecho de nuestro V. Marcos. Era muy asecto à esta virtud, y observante en su exercicio. Bueno es, decia en sus Threnos Jeremias, esperar reone sulencia da visuacion, y consuelo del Señor. (1)

Era tan notable el de nuestro Marcos, que aun madrugando tanto, solla llegar à las cres de la tarde, sin hablar palabra. En este le conselà el sondo de su humildad, que no lo 29 mas claro, que callar quando ottos hablan. Aqui se recogimiento, devocion, y mortificacion; pues en aquel continuado silencio, calificaba, vivia dentro de sicon su interior resignado, y el exterior compuesto, precissado à mortificarse, con la guarda

<sup>(1)</sup> Thren. c. 3. 4, 26. Bonum est prasto lari sum selencio sainta-

guarda q tenià puesta à su boca; (como David) y la puerta de circunstancias à sus labios (1) para no des componer su exterior con la menor palabra, Esecso de esta virtud, eran las llamas del temor de Dios, que respiraban sus labios, ligados con la cinta de Grana de la Esposa. (2) Si tuvieramos luz, y conocimiento de Dios (Iolia decir) por una palabra occiofa, ò culpa venial, aunque vivieramos dos mil años tendriamos bien, que sentir, y llorar. Tan conocida fue en su modestia esta virtud, que lo califica el mote, que como epigrafe de la virtud de su silens cio, se le puso por Diadema en su Remaro Secretum meum mihi tomado de Isaias. ( 3 ) . worse Ala heroica virtud de su Fortaleza, acopañaba en no menor grado, la de su admirable Templanza. Siempré éllaba en arma contra qualquier deleire, aun el mas permitido à sus sentidos. Loudverso, lo amargo, y repugnante à sugusto, era la recreacione, que daba à lu cuerpo. Era lu eltudio continuo Christo) siva Crucificado en cuyo libro abierto aprendia la abnegacion, y defprecio de sì, y el mortal odio à quanto ama el

mundo

<sup>(1)</sup> Pf. 140. V. 3.

<sup>(2)</sup> Canties हो कुं भेजेंडुको श्रीकाष भीव सामावर्थ केंद्र कुं कुं के अरापेर (

<sup>3 )</sup> Isais cap. 24. y. 16.

mundo; trabajando su carne, en todo genero de dolores, penalidades, vigilias, ayunos, cilicios, y toda incommodidad sensible, para que no se regelasse contra su espiritu.

da, y bebida son prueba de la heroicidad de su seplanza. Entre otras cosas particulares de su abstinencia, se annota que con un zorzal solia hazer tres comidas. Erale ordinario no beber agua, ni vino en treinta dias : assi tenia su cuerpo desecado, y su espricia sortalecido.

cuerpo tan pura, fresca, y hermosa la stor de su castidad virginal, q no la perdiò en todo el tiempo de su vida. Simbolo de su pureza es la palma, que pussieron à su retrato en la mano, como que havia tenido en palmas hasta su muerte; y en demonstración del amor, que prosessa à tan celestial virtud hizo la Fundación reserida, para an-

cendià en amor à su Dios, y de los proximos, que lo sacaba tanto de sì, y elebaba su espiritu al grado de vna alta contemplacion, en la que estando yn dia en su Oratorio, le observo su amigo Hernando Rodriguez con el rostro resplandeciente, y

tidoto del vicio contrario.

Fa.

can suspenso de senticios, que necesiro llamaria con gran sucrea, para que volbiesse ensi. Avidaba esta llama el vajissimo concepto que senia de si y respiraba en todas sus palabras, y acciones Quan os consejos daba à los que le preguntaban, concluian con que suessen humildes: Accedirò esta virtud, que solidaba siempre suespiriou, en quantas cartas M. S. se enquentran de su direccion religiosa.

19. Grandes sucron los talentos, con gel Sev nor adorno à este su siervo: Celestial Dont pries fin aver estudiado, enrendia las Escrituras Sagradas, y aun la mas areana Theologia; fiendo en todo genero de letras maestro consumado, à quien confultaban à vn los Doctos. Con tan luperiores luces, no solo se uprovechò à sì, sino tambien à otras almas, reduciendolas al camino de la perfeccion, y no pocas à estado religioso, esecto todo de su ardentissima charidad. A este sin, escribiò para sus devotos algunos libritos espirituales (que en carta, que se pondrà al fin del P. Predicador de las honras, se nominan en general) vno de estos, ès un tratado de Soliloquios entre el alma, y Dios, con varias sentencias, y consejos espiritua les, que imprimieron sus devotos despues de su muerte, iliustrandolo con algunas noticias de sus virtudes. No parece este libro, ni de él hace men moria

meria la crudicissima Bibliotheca Espaziola de D. Nicolas Antonio, ni aun se sabe el año de su impression; por lo que darè aqui algunas de las sentencias, que consiene, segun arestacion del P.

Vega en el Alphabeto Historico M. S.

Yquien quifiere (dice) for alto, hagasse vaxo; Yquien quisiene aicanzar grande Imperio, bagasse Sr. de si. El primer grado de saber un hombre poco, es pensar a sabe mucho: Entences es provechossa la memoria de nuestro sin, quando lo dà à nuestros pecados; Quando se trata algun negocio temporal se ha de presanel corazon, u no dario: por que todo se ha de dàr à Dios, cuyo es. O! Maxima Celestia!! Dichosso siglo, sino vieramos mas, que estos emprestitos.

Tambien escrivió varias cartas edificantes, qualquas se guardan M.S. en el Archivo secreto de quatro llaves de este Sacro Monte. Date dos de ellas, para que se conozca el espiriru de direction, con que enriqueció Dios à nuestro V.

Una ès respuelta à vna carta en q le consultaban, como conoceria su nada, vna criatura.
Esta es la verdad (dice) que mientras mas grande ès
vn hombre en los ojos de Dios, tanto más vil, y pequeno ès en los propios à pues si esto es assi, el no ser vao
vil, y pequeño en sus ojos, argumento ès, de que no es
grande en los de Dios, y sino ès grande en los ojos de
Dios, que quiere que sea, o en que se puede tener estor

Pula

Pida con humildo confianza de alcanzar de quien tanto umor nos tiene. Profunda sentencia i digna de su alto conocimiento.

de su discurso la respuesta, que diò à vna persona, de las muchas que ay tàn ocupadas en sus devociones particulares, y oraciones vocales, que quisseran estar rezando todo el dia, y noche, saltandoles aun tiempo para cumplirlas todas, contentandosse con rezar, y mas rezar, ò por mejor decir, passar Ave Marias por las quentas, sin cuidar las acompañen la atencion, y contemplacion interior: valiendoles mas à estas tener pocas devociones, y rezarlas bien, que muchas, y mal.

mas cargada de larguissimas devociones vocales, que letenian maltratada la cabeza, à pedirle su consejo en el modo de practicarlas, sin el dispondio de su cabeza, que necessitaba tener libre, y desembarazada para cumplir sus obligaciones: Aque le respondió nuestro V. con su acultumbrada paz, y fal de discrecion. Piensa que suestro Señor està necessitado de sus Ave Marias: Sabe como lo miro, como aquellos, que Pharabo tenha en sus tareas, y adobes, para que no pudieran acudir a Dios en la Oracion. A dos cosas estamos obligados: à guardar la Ley de Dios, y por otra parte à cumplir las

obligaciones de nuestro estado. Para esto, es meuester descansar la cabeza, y disponer las cosas como hombres de razon. Y assi protiguió dandole un orden, y distribucion de su tiempo, y exercicios muy acertado.

con tan solidas vasas de virtud sundò la nueva casa de Recogidas en la forma, que queda referido año de 1595, y en que probò Dios su admirable constancia, en los treinta, y tres años que sobrevivio à su Fundacion.

26. Por muerte del V. P. Thomas Sanchez on 1610, con quien diximos avia confessado, y dirigido su espiritu treinta, y seis años, tomo por suvitimo confessoral P. Juan Toscano de la misma Sagrada Religion. Alistado de nuevo este Soldado de JESUS; en tan celestial Compañia, sue creciendo en dias en los exercicios de vna folida gir.ud, y alta contemplacion, que le merecieron el credito de Varon Apostolico en este Pueblo. Da Gonzalo Davila Canonigo del Sacro Monte, Varon verdaderamente espiritual, de elevada oracion, trato familiar con Dios, y de especialissima discreción de espiritus, que avia tratado el de nues tro V. Marcos, y el de la exemplar Beatriz de Aguilar, (que murio en Granada con la fama de lantidad, y milagros, que escrive el Historiador

 $P_{C_2}$ 

Pedraza (1) y que arrastro la veneración, que la professaba el Arzobispo D. Pedro de Castro à que la visita alle estando para morir, y que la echasse su Santa Bendición; à cuyo cuerpo, diò digno sepulcio el Collegio de San Pablo, en su Iglessa, por no carecer de tan preciosa Margarita); dixo el expressado D. Gonzalo, hablando de esta exemplar Granadina, si murio en esta Ciudad à nueve de Junio de 1670. Que esta Sierva de Dios en comparascion de Marcos Sanchez era vina buena muger. Observose este concepto diez, y siere años antes de su enuerte. Univamos al nuevo Recognimiento.

en el espiritual, y temporal adelantamiento de la Fundacion: cerrole, en quanto pudo, todos los portillos al enemigo; tanto, que estando yn día exorcizando en yn Lugar de la Colta à yn enero guineno, exclamò el mal espiritu, que lo possela: Le hacia gran guerra Marcos Sanchez. Dispuestas la Iglesia antigua, y viviendas capaces de cien personas, con sus respectivas separaciones, como se dixo en el resumen, determinò dàr la vivima mano à la obra, para que no experimentasse decadencia

<sup>(1)</sup> Pedraza Histor. Ecclesiast. de Grandd. 4. parte

denda en adelante. Cerrò la nueva Fundacion con llave de 010, otorgando fu testamento en Granada à 18 de Junio de 1627. ante Hernando Rodriguez de Morales, Escrivano de esta Ciudad, en el que con humildad recomendable, prudente acuerdo, inspiracion de lo alto, y espiritual vsura de su Fundacion, cedio el dominio, manejo, y govierno de quanto avia hecho, y gastado en esta obra pia al Illmo. Señor Arzobispo (que lo era en: tonces el Señor Cardenal Don Agustin de Spinola que murio Arzobispo de Sevilla ), y à sus Uenerables Illmos. Succesores en la Mitra, para que como Patronos Padres, y Pastores, cuydassen mas de estra, y como singularmente suyo aquel novel enfermizo rebaño: cuya donacion aceptò, dicho Illmo, en sì, y en nombre de sus successores vajo cuya paternal proteccion tiene oy fus mayo. es augmentos; y à cuya sombra espera como ramo de su Baculo Granadino, los mas opimos frue tos de virtud , y fantidad.

-0 28. Esta publica expression de su volune tad, lo fue en su vitimo aliento, como que el desposeersse de aquella Fundacion, hija de la religioslidad de su pecho, y encomendarla à su Prelado, como à Padre, era dejar libre à su alma, para volar al eterno descanso, y recivir en el el premio de

lus facigas. Assi succediò.

29. Amaneciò el dia 19. de Junio del mil mo ano de 1627, en que determino el Altissimo transplantar esta flor Granadina al pensis de los Celestiales Alcàzares. Reciviò con la devocion, d se dexa considerar en la vehemencia de su amora JESUS, su Sacramentado Cuerpo por Viatico: En cendiosse su corazon en vivas llamas, dispara ndo fogosas saètas de dulces jaculatorias al amor Divino: No cesso de ellas en toda la mañana; hasta q al fonàr las dos de la tarde, diò el vicimo suspiro, en el vitimo aliento, y el alma à su Criador. Murio, en fin nuestro V. Marcos Sanchez à las dos de la tarde del Sabado 19. de Junio año de 1627. à los 78. años de su edad, à los 33. de la Fundacion del Recogimiero, y al año siguiente de la muerte de la V. Maria de la Concepcion su primera Rectoras Faltando en poco mas de vn año las dos columnas que avian sostènido la sabrica de can Santa Fundacion.

Giudad, siendo el llanto general en todos sus vecinos, por haverle el Cielo quitado de su vista tan singular Varon, Padre, y asylo comun de sus necessidades; dechado en que aprendian todo genero de virtad. Fue grandioso el concurso de los que impelidos de su amor, se presentaron compas sivos à llorar su amado desuncto, encomendan-

dole cada vno sus afficciones. Para no carecer sus devoros del rodo, de la presencia, aunque en Imagen, de su V. Maestro, hicieron sacar un Retrato muy al vivo, q sirviò exeplar à muchas copias. Guar dase vna de ellas en su Casa deRecogidas: otra estaba en casa de su intimo amigo, y devoto Hernando Rodriguez, la que demuestra su venerable aspecto, con entereza, y atrastivo: tiene vn mote en forma de diadema, que dice: Secretum meum mihi; y vna palma, que representa la verdad, que queda comprobada de aver muerto virgen.

Micieronle al dia figuiente Domingo va magnifico entierro, concurriendo à el lo mas Aprido, y devoto de esta Ciudad. Dieronle sepultura señalada à su cuerpo en su Iglesia primitiva de Re-

cogidas. garagosii, garagara

No reconoce limites el amor: no fuena tan grande el que profesiaba esta su amada Madie Granada, à su V. hijo, sino huviera passado los limites de la opulencia de su entierro, à consagrarlè en magnissico Mausolèo las cenizas de sus veneradas memorias. Determinò Granada, para desahogo de su maternal veneracion, se le hiciessen correspondientes honras, à la grandeza de tal Madre, y à la veneracion de tal hijo. Nombrò ilustres Comissarios de su cuerpo capitular, para su lustroso desempeso. Fiaron la Lugubre Oracion

ďc

de Parentacion tan magnifica, à la singular erus diccion, eloquencia, y virtud del M.R.P. Alonso de Ayala de la Sagrada Compañia de JESUS, cu-yo credito de vno de los primeros Oradores de Granada ( que siempre à conocido patricia la Oraccoria) era correspondiente al merito de su destreza.

mulo la Iglesia de Madres del Recogimiento, que aunque estrecha, siempre le han cavido, y le vienen holgadas las mayores hontas. Entre otros diversos hycroglisicos, en que agotò Melpomène triste su Numen, pondrè vno, para que se conosca el cuerpo del sentimiento, que causo à Granada la perdida de su querido grano. Dava principio al Mausoleo vna Imagen de Granada, en sorma

de hermosisima Matrona, llorando inconsolable Rachèl, à su V: Marces. Eran todos los Sonetos, y motes, ingeniosa descripcion de sus virtudes; por lo que no puedo omitir el se, gundo, que èpilòga alguna de sus excelencias.

## SONETO

Uerdo en Hablar, en Responder Prudente Dulce en Conversacion, en Trato llano En el Dolor, y la Clemencia Huma no Del Trabajo, y Miseria de la Gente. Amoroso, Agradable, Penitente Flime en la Feè, y en la Conciencia Sano En la Enseñanza, y C'ridad Usano En su Bien, y Provecho Diligente. Sabio sin Estudiar, sin Caudal Rico Exemplar, Cuydadolo, Comedido Digno Sujeto de Immortal Memoria. Siempre Aun q Grande, en su Opinion muy Chice Procurado de Todos, y Seguido Fue MARGOS SANCHEZ de Granada Gloria.



3.00

las que le merecian el V. Fundador, y su Casa; à la que concurrieron exalados sus granos, con crecidas limosnas. y su assistencia à la Funcion, que se celebrò con la correspondiente magnificencia al V. objeto, y sugeto, que las solemnizaba. Predicò el Rmo. Ayala satisfaciendo las obligaciones todas de su cargo. Fue tan docta, elegante, y ajustada la oracion. y tan grata à los oydos criticos de todos, que procuraron darla à la publica luz, por no defraudar al comun del aprobechamiento, y edificacion que respiraba, y al Author de los elogios, que se merecia.

dad de Antequera; des de donde continuò sus escusas, con las politicas devidas à su modestia; estrecharònlo à que sin embargo, remiriesse el Panegirico: Diò su vitima respuesta, que por averse conciliado al Author mas crecida sama de su prudencia, y alto conocimiento de la literatura del siglo
que si huviera dexado imprimir el Sermon, me à pa
recido preciso copiarla; por ser mas convincentes
sus razones en la severa critica, que oy corre: Que
si se producen al publico algunas virtudes de los
Venerables que mueren, son motejados de credulos piadosos: Y si se abstraen de reserirlas son notados, o de poco Theologos, o destraudadores del

550

merito ageno: Siendo lo mas cierto, se enardece su rigidez, porque les embarazan sean zoylos. To do lo resume la carta erudita, declarandose prudente el P. Partidario de los juiciosos, (de que no es estèris nuestro Siglo) que taben repartir las preciosas Margaritas, à los que preción sus sondos, y no ocultar virtudes de los Siervos de Jesu-Christo, à los que dessean saberlas, ò para imitarlas, ó venerarlas humildes, dejando à Dios declare, como, y quando convenga, las preciossidades de sus Siervos, por tener solo su Magestad la llave de sus conciencias. Es pues assi el tenor de la carta.

estimado el presente muchissimo; por que tengo grande estima de la Oracion, y tratadito del del buen Marcos Sanchez. No es de menos el provecho de essa Santa Casa de Recogidas. Bien sabe Um, la estima en que le tengo, como obra suya. El Sermon huviera yà embiado; pero temo las censuras, que su sunque para prepera dicarlo, padecì, con ser tan recatado: Y si se trata de imprimir, han de censurar hasta los tildes: Què vidas, y tratados de personas virtuosas padecen. Encomendemoslo à Dios, que yo buen deseo tengo de honrar à su Siervo.

"Antequera, y Mayo 22. de 1628. Alonso de

Este ès en brebe el resumen de la Vida, y virtudes de nuestro Ven. Marcos Sanchez, natural de esta Ciudad de Granada , q concluyo, haciendo paralelo de nuesto Marcos Sanchez Granadino, con el otro Ven. Marcos Sanchez Sevillano, q floreciò en la Ciudad de Sevilla por los años de 1436, como escrive su Illustre Annalista; (r) Fundador de la Casa de Locos, à Hospital de los Innocentes, con advocacion de San Coime, y San Damian, à la Parroquial de Santa Marina i pues fegun se puede ver en el citado Annalista: Casa comprò en Sevilla Marcos Sanchez, para alvergus de Locos: Y Casa comprò en Granada Marcos Sanchez, para recojimiento de las fenfualmente desenfrenadas, dementes de primera classe, y los cas con mas propiedad. Finalmente vno, y otro fustentaban esta perdida gente con su agencia, y cuydado: Y vno, y otro dever

mos piadosamente creer gozan igual premio en la gloria.

Amen.

XXX

<sup>(1)</sup> Ortiz Annal. de Sevilta. anno 1473. n. 40

# FPITOME

DE LA VIDA DE LA V. M. MARIA DE LA

CONCEPCION.

PRIMERA RECTORA DEL BEATERIO DE Santa Maria Egipciaca, Madres Recojidas de la Ciudad de Granada.

mast.mes of the P. I.

PRIMER TERCIO DE SU VIDA EN el figlo, hasta que se retire al Desierto.

S. I.

NATIVO ORIGEN, CLARA PROSAPIA y Prendas naturales de la Ven. Maria.



NO DE LOS MAS FIDEDIGnos testigos de la Naturaleza de los hombres à sido en todas edades el lenguaje; Por èl conocieron los Ephràtheos à los Israèlitas. (1) Los Romanos à los Le-

gados de Annibal, que se dissimulaban Griegos.

<sup>(1)</sup> Judic. cap. 12. 2. 6.

(1) Y à S. Pedro, los que estaban en el Pretorio 2) siendo el mismo ydiòma con que se dissazza

ban, voz que publicaba sus naciones.

Este ès vno de la apoyos con que confirma la comun constante voz de la naturale za de nuestra Ven. Maria, en vno de los Pueblo del illustre, y floreciente Reyno de Portugal: l dulze, graciosso, y afable de su lengua, nativa caracter de los Portugeses, era indice claro de se esta su Nacion. Felice Reyno; Patria de Santos Thallèr de hombres insignes, yvaso donde si aglo merò naturaleza, quantas delicias se admiran repartidas en las demas Provincias; motivo por que lo llamò vn grande Historiador, Microcolmo, ò mundo abreviado: (3) derramo el Omnipoten. te los mayores charismas de su gracia, vosando à mares letras, nobleza, y virtudes, con que à fecundado, y fecunda al Orve de los Heroes mas excelentes; siendo no pequeña parte de su gloria la que resplandece en tan Gigantes Heroinas, como à producido, y produce, la bien cultivada le honestidad, y modestia de su suelo. No ès mi intento hazer choro qual Saul (4) con las caudales

Dlu-

Reg. cap. 10. y. 21.

<sup>(1)</sup> Titus libius lib. 23. 2) Math. cap. 26, v. 72.

<sup>3)</sup> Silba Poblac. de Españ. f.l. 144

plumas de Diego Manuel Ayres de Azevedo (1') de Antonio Mazedo (2) Francisco de la Cruz(3) y otros q hicieron dilatados volumenes, aun 10lo de las Illustres Señoras de Portugal, que à mi solo me toca, la Ven. Heroina Portuguesa, que ennoblece este Resumen.

39. De la determinada Ciudad, concha de esta perla, y de lo Illustre de su Progenie, Apellido, y Padres, nos privò su humildad de la noticia, que dexò sepultada en el silencio cricico de aquel siglo: bien que sus nobles operaciones, eran sobrado indice de su generosa Alcuña, y de que ocultaban fus venas, la esclarecida purpura de la Lusitania.

40. Dotòla naturaleza, de quantas ricas prendas derrama su prodiga mano, en las que llama beldades el mundo: Pressagio mysterioso de la aima prodigiosa que depositaba el Supre-Mo Artifice en el peregrino valo de lu cuerpo, q grandes, y bellas alhajas, es celestial estilo, prevenir relicarios correspondientes; haciendo en el mas que terreno maridaje lo innocente de su vida, y costumbres : que bien dixo el Abulense:

<sup>(1)</sup> Portug. illustr. pe lo sexo semenin. en Lisboa, año 173% (2) Apud Damianum de Goes. Perim.

<sup>(3)</sup> Theatr. Heroin de las Muger, illust. en Lisboa año 1737

De la bermo, ura del Cuerpo se insieren buenas incli-

ol 041, ... Era nuestra Porcuguesa de alta estatu ra, bien proporcionada sin excesso: el encaje del rostro no era redondo; declinaba à aguileñe pero algo abultado: la frente espaciosa: las ceju pobladas los ojos grandes, y raigados, el color de el os verdoso, su mirar grave, y alegre: la na ziz bien proporcionada: la boca ni grande, ni pequeña, todo el roltro amable, y respetoso, que al tiempo, que captaba, edificaba su magestad, y compostura: su genio amabilissimo, amastelada de la paz : graciola en el decir ; salada para reprehender: eficiz para persuadir: tenia Don de gentes, disposicion para todo, vazonil essuerzo, resolucion, promptitud, y agrado; pudiendo decir con Salomon : Le avia tocado en fuerte vn alma bellissima.(1)









#### Joseph and a state of the state

MUERTE DE SU MADRE: EDUCAtion Christiana de Maria, y Virtudes con que Dios la previno.



E tierna edad empezò el Senor à preparar su corazon con el sensible golpe de la muerte de su Madre: llevòlo resignada en la voluntad Divina: quedòse con su hermana en la opulencia de la casa de su

Padre. Alumbrada yà del vso persecto de la razon empezò à conocer el dulce beneno que ocultaba el enemigo en el dorado vaso de los regalos, y demas delicias, que en las riquezas de su casa, la brindaba el Paternal amor, tanto mas ciego, quanto la miraba destituida del maternal regazo: armose muger suerte contra estas domesticas invassiones contra tal bebedizo se preparò con el cordial de la oración, penietncia, y silencio: la carcilla en q empezò à deletrear el JESUS, exemplar de su vida, sue lade la Passion, contemplando derretida Portuguesa en las cinco Quinas de sus cinco llagas, las arsam mas venta olas contra el enemigo: era can tierano su amor à este sagrado Mysterio, q solo el ombo

era sobrada llabe maestra à sus copiosas lagrimas paladèola el Señor con especialissimos savores: argaygò en su corazon el temor santo, principio de su christiana sabiduria; brotò en èl vn verdadero aborrecimiento à las culpas; y previendo los riesgos q la amenazaba el boato de su casa, en la q se hallaba, como en país enemigo, solicitò entablar en ella vn retiro donde guarecerse, y responder atenta à los Divinos llamamientos, con q sue favorecida tan de antemano.

era la humildad la folida basa de la virtud : q quanto mas prosunda, tanto ès mas sirme el espiritual edissicio; (1) que el despreciarse assimisma, y alegrarse sèr menospreciada de los demas, ès la humildad mas verdadera: (2) opusosse à su natural hermosura, como à capital enemigo de la juventud; que como dijo Juvenal es rara, y poco vsata la vnion, que tiene con la hermosura la pureza: (3) Ay pocas Sàras que vivan castas, con el riesgo de hermosas: (4) es vn milagro su defensa: pedià à Dios la llenasse de lepra, û otro mal contagiosso, para desormarse por este medio, y

<sup>(1)</sup> S. August. Serm. 69. de verbis Evang. Math. c. XI. c. 1.

<sup>2)</sup> Taulet. S. Bonaventur. in Alphavet. lit. A, 3) Juvenal. Saryr. 19.

<sup>(4)</sup> Genef. c. 17.

lograr, no solo el que huyeran de su vista, para quebrarle las suerzas à la naturaleza; sino el que la arrojatan de la Ciudad, como inmundo desecho, para hallar suera el solitatio trato con Dios, por que tanto anelaba: eran su invidia los animales mas despreciables, por no ser arendida de las gentes: tan vajo concepro tenía de sì, y de to das sus obras, que no podia tolerar ser tratada con aprecio el mas leve, en cosa alguna. Este si, que es el verdadero merito de la humildad.

vestido, con guarniciones de oro, y plata: encerrosse en su aposento, y quitolas: tal era el despego del mundo, y horror à su vanidad! costolà
esta accion muchos pesares: trataronsa de necia,
y de poco talento (epitheto q se daba en lo antiguo à los Christianos:) robole esta acción à Dios
los ojos; por q la humildad, q es la vasa de la perfeccion, rara vez se halla en esta fastuosa opulencia: vna vida deliciossa, llena de lisonjas, y luxo,
con disseultad es vida inculpable.

44. Hasta la edad de veinte años vivid mortificadissima en la casa de su Padre; yà por las persuasiones, y aun viliper dios, que la daba continuamente su hermana, por que la se suesse en el estado dei Marrimo do ; y yà por que le imped à sus servorossos exercicios: que mas le

avecindan en vna cafa la humildad, y altivez jamàs hicieron paces, los que militan vajo tan opuestas vanderas. Era tenida por sencilla, poco politica, y aun por inutil, por que no se hallaba en las divertiones, ni correlpondia à su edad, y linaje: Llegò à ser aborrecida, por perseverar en sus santos propositos. Entonces si, que se contemi plaba gustosa: no temia delagradar à su hermai na, ni parientes, por seguir las maximas de Jesu-Christo; tenìa siempre en la memoria el Diving Oraculo q la alentaba: Si el mundo os aborrece, sa. bed, que me aborreció à mì, antes que à vosotros. (1) Desleaba salir, como Abrahan de entre los suyos, q ran contrarios eran à su vocacion: Ansiaba vivir desconocida en los dessiertos mas asperos: Era su congoja no poder practicarlo en su Casa à medida de la luz, que Dios la comunicaba.

Crueles grillos! èr el camino, y dificultar los passos.

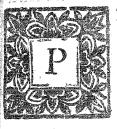
XXX

S. III.

(1) Joan. cap. 15. v. 18.

<sup>)\*\*\*( )\*\*\*( )\*\*\*( )\*\*\*(</sup> )\*\*\*( )\*\*\*( )\*\*\*( )\*\*\*( )\*\*\*(

MUERTE DE SUP ADRE: DESPREque el Matrimonio: motivos que la facaron de Portugal para Madrid, y vida, que tuvo en la Corte.



Rovola segunda vez el Schor, con la muerte de su Pader, à que respondiò con la consormidad, hermana de su virtudo conociò la preparabayà su Divino Esposo con la myrra de tan natural quebranto, re-

galos los mas dulces de su interno llamamiento: impediàn èste sus hermanos, solicitando nome se estado de Matrimonio: convarian el Casullo de su castidad con los blandos alagos, à que se rinden los mas suertes: que no maiegrase las prendas naturales, con que Dios la avia enriquezide que huiesse restescion de encontrar un esposo correspondiente à sus singulares circunstancas, con que lograria en el matrimonio quietud, conveniencia, y gusto. Estas, y otras persuasiones sus ron yelos, y escarchas q arraygaton mas en muestra Doncella la semilla de su virginidad, y constituta de su virginidad, y constituta de su virginidad.

à quien se avia prometido desde niva, la librase de tan repetidas, quanto peligrosas molestias, y la diesse vn modo de vida, en que pudiesse servir lo à su salvo: condescendio el Señor à sus suplicas.

Avia en la Ciudad vna Señora, no ble, y rica, de exemplar vida: comunico con esta su designio: brindola afable su casa, por el singular aprecio que la professaba, por su conocida virtud: reconociosse afortunada la Senora con tal huesped; pero sentia al mismo tiempo, ser corro el que podria gozar de su compania, per tener que pasar à la Corte de Madrid con su mazido, y familia: alegrosse de la noticia la venerable doncella, por conocer la iba Dies cumpliendo su voluntad de alejarse otra Sàra de su casa, Patria, y Parientes : aceptò gustosissima la Señora la noticia: dispussieron el viage: llegaron con selicidad à Madrid: aqui empezò nuestra Portuguesa à entablar su vida solitaria, en medio de los bullicios de la Corte: encargole la Señora el cuydado, y govierno de su casa, para que en ella no se tratosse mas, que de servir à Dios: ordenola nuestra Maria de tal forma, assi con su direccion, como con su exemplo, que el exercicio de las virtudes, era el vnico empleo de todos: no parecia casa en la Corte, desierto sì en la Thebai-

da:

se da: cada vno tenia por exemplar, la virtud del y otro para su imitacion: Eta la Señora la principal compañera en sus espirituales exercicios. Dichosa casa: selices Padres de samilia! que bien desempenaban el precepto del Apostol: ser el buen go vierno domestico, su principal cuydado. (1)

1. 46. Es galante descripcion de la honestidad delas señoras Portuguesas : que no salen mas que con quatro motivos de sus casas, (dixo vna erudita plua ma s (2) Quando las bautizan , quando oyen Missa, quando se casan, y quando las entierran. Todas las delidas, que estableció nuestra noble Portuguesa, fueron al templo: todas sus visitas al Monasterio de las Señoras Descalzas Franciscanas de Nuesva Señora de la Consolacion; cuyo afabilissimo quato, dulces, y espiricuales coloquios, le robaban, y embelelaban el corazon : advertia lo mus n cho que se servià al Señor en este Real Convento: - le que se complacia con su Seraphico instituto: y ablorta en esta meditación, se imaginaba en cel lestial Locutorio, quando lograba oyr sus seraphicos espiritus: confrontaba en vn todo aquel retiro, y penitencia, con la vocacion à que Dios - la disponia; mas como el ser en el religiosa, no

<sup>(1) 1.</sup> ad Timorheum. Cap. 5. 4. 4.

fol. 343.

era el fin, à que Dies la avia conducido à aque la Corte, se contentaba con oyr, y obserbar par la la aprobechamiento, y consuelo, la myshiq Doctrina, que practicaban aquellos espiritus: pu diendose decir, sue el Locutorio de las Señoras à la Consolacion de Madrid, vn como Novicia do de nuestra exemplar Portuguesa.

147. En èl aprendio à enlazar con lo ho ble, lo humilde, por ser elle Real Convento, se gun el Historiador Gil Gonzalez : Verdadera ef euela de la bumildad, y despresio de todo lo de aco fuera, sin tener memoria de que son hijas de Podero for, y Grandes (1) Mas q mucho! si la Serenis fima Señora Princefa Doña Juana de Austria, hija del Invicto Emperador Carlos V., y de la Emperatriz Doña Ilabel su vnica Esposa, que naciò en Madrid ano de 1535, y casò en 1553 con su primo hermano el Principe Don Juan, hijo, y successor del Rey Don Juan III. de Portugal, y Madre del Rey D. Sebastian, vnico de este nombre, fue el noble espirieu, aquien devideste Real Convento su Fundacion, y planta año de 1559, donde sue sepultada el de 1573, en que muriò ya viuda en el Escorial. (2) No estraño yà la incli-

na-

<sup>(1)</sup> Gil Gonzal, Grandez, de Madrid. fol. 286.

<sup>(2)</sup> Pastor Cathalog. Real de Efpaña, tom. 2. fol. 1026. Gil Gonzal. vbi supra.

dulce espiritual ambrosia, en la Consolacion de este rergel delicioso, tan propio de los espiritus Lustranos, como publica el enlace, que tuvo su real fundadora con las azules Quinas.

48. Concunià muchas vezes con nuestra Portuguela al expressado Locutorio Doña Ana de la Cerda, Señora, que con lo elevado de su esciepe, juntaba exemplar vida, y solida virtude Conoció las altas prendas, que Dios avia depositado en nuestra Maria: procurò tratarla interiormente: robolè tanto el cariño, que no tenha gus-( ro ; como comunicarla sus cuydados: sentia no i tenerla mas de cerca, para que la fuesse su continuo asylo: instòla se viniesse de asiento à su casa: brindola, para varir mejor su voluntad, con retin no, soledad, y abstraccion : condescendiò nueltra Maria : fiole rambien por venerarla y como Santa, el govierno de su familia, prenda de que Dios la provino, y dotò con singularidad: al al punto se empezò à experimentar en toda la sa-, milia, vna singular reforma: cobiò nuevos aliena tos la virtud de la Señora con su amada compai- hera: ibale cargando sus cuydados mas, y mas sada dia: intimò à sus domesticos, la tuviessen gran veneracion: era toda la est macion de la Sra, y de quantos la visitaban. Aqui sue donde suvo

mas que sentir su verdadera humildad, no pu diendo sufrir ser tratada con tantos favores: llora imba no poder ocultar la practica de sus virtudes por ser todos centinclas, para imitarlas: maxima fegura, que aun la soberbia se desliza, hasta en las acciones mas immediatas à la humildad: eran interiores sus sentimientos, por no dexar de su agradecida: clamaba à su Dios la sacasse de alli, o y la diesse à beber las amarguras del desprecio.

#### ubarant o'ra**s: IV**aries få erdfene ger ei **b**

### MOTIVOS QUE LA SACARON E de la Corte.



Ombrò el Rey para la Plaza de Oydor de la Real Chancilleria de Granada al Señor Benavente, marido de Doña Ana de la Cerda: noticiolo la Sra, à su amartelada compañera:

no la dexasse sola; que la acompassasse en el viaje à Granada; pues de otro modo no le serià gracia, la que S. M. avia hecho à su esposo: ovola benigna nuestra Portuguesa: agredeciola su amor, y voluntad: manisestole la suya en passar à Gra-

nada

ny del agnado de Dios: aqui hablò so espiritu pros, phetico: cohonestolo al punto su humildad, disnazando el vaticinio; pues en essa Ciudad, prosiguiò,
n be de hallar quien me enseñe à servir à Dios, yà q
n sasta à bora no è acertado. Esto es lo que siento en
en immas no puedo dàr prompta resolucion, hasta en
i, comendarlo muy de veras à Dios, y despues de consuli iarlo con mi consesso, respondere à Umd; pues es cosa en que và mucho, y creo quedarà con el gusto de llevarme.

149. Encomendaronlo ambas à Dios. Nues-Nita Ven Maria galtaba las noches, como lo tenia de costumbre, en profunda oracion, suplicando fu Divino Esposo, dispussies de ella lo q suesle e de su mayor agrado, honor, y gloria. Pasado gun tiempo, consultolo con su Confessor : go-.- remò este el lance, con la virtud, y prudencia, q a orrespondia. Aguardaba nuestra Maria solo por 1, bedecer su respuesta, ( que Dios da siempre en la : via ordinaria por los confessores; ) bien que intes, lormente se le avia yà revelado: dixola su Direcc or: fuesse à la Ciudad de Granada que Dios gustaba parte à la Señora, la que alegre yà de nueva fortuna rindiò à su Magestad indecibles pracias por tanto benesicio: reconociò nuestra ortuguesa ser aquella la voluntad del Señor, por

la leguridad grande, que sintio en su corazon desde que recivió la noticia: sensible prueba de beneplacito Divino. Prometiosse el Cavallero Togado prosperidad en su laboriosa carrera: devide Granada à la vara de su justicia su consuelo: pue le entrò por las doradas puertas de la Real Chancilleria tan exemplar Heroina, no sin celestil acuerdo.

## en e Kenjort de Solandrae Andola dia dia massa sia da Maria. Bin Bolindra dia 1988 ang Maria da Mar

### VIAGE, LLEGADA à GRANADA; In su vida en élla, hasta entrar en las Potencianas.



Ispuesto el viage, caminaron à la caminaron com a caminaron com a caminaron de caminaron à la caminaron de caminaron à la caminaron de c

ponia las acciones de rodos, que suelen tomars de alguna menos decente libertad en estos lances promo si la desemboltura suera alivio al cansancio.

dad de Granada, empezaron las visitas, y cum

pli-

ñida

olidos de lo mas noble, y granado, q acostumbra hacer, como de justicia à su vrbanidad, à los Señores Oydores que siempre ha venerado, y veuera Granada con el mayor respeto. No permitia le la Señora Cerda, fe apartasse de su lado la V. Mana rias era esta aplicación contra su voluntad : gemia il al yugo; probabalaDios en estas aguas: son los violemos los quarrebatan el Cielo (1) assi se hizo acreedon de èl en estas contradicciones, à q se considerala obligada à fuer de agradecida; no podia faltarle esta virtud, teniendo tan de puertas adentro la l'inflicia, à quien està anexa esta gracia (2)

Aun massentia los aplausos, q la daban, por las noticias, que de sus virtudes publicaba à todos la Señora, y admiraban en su natularal modestia, y recogimiento: nunca dexò este le en las visitas, en las que se las hacia interiormenta tu amado, con tal dulzura, y derretimiento, q , damas, decia, le dispensò mas regalos, ni consueyallos; y assi asistia solo exteriormente à las criaturas, id que solo atendia, para ver como seria Dios mas mamado de ellas: à este sin eran sus palabras: cesarrico este, se quedaba en filencio passadas aquellas es primeras, precissas à la vrbanidad, que no està re-

10

<sup>(1)</sup> Math. cap. 11, v. 12.

(2) Mathenei Theolog. Can Mathenci Theolog. Canonic, tit. 2 c. 3. 5. 2. 11. 66.

nida con la victude mostrabase suabe afable, bu nigna con todos, mirando en esto solo al bien es piritual de sus proximos, en cuya edificacion, lo gro de sus almas, alegria, serenidad de rostro. blandura de palabras, señales codas, de una heroyca afabilidad (1) feguia las fructuosas maximas del Apostol: de agradar al proximo en la bueno edificandolo en todo (2) sin buscar lo ville para si, sino lo conducente, para que se salvasen s los demás: (3) trasluciasele lo suave, benigno del espiritu del Señor que moraba en su alma, docardola de celestial sabiduria. Obserbaba muy parti cular mortificacion en los sentidos, principalmen te en los ojos, ventanas, por donde suele asolanar. se el alma mas florida: la presencia de Dios, y puella reza de su intencion, fueron sus dos hermanas ge melas; viviendo en fin entre la pompa de las granadinas vilitas, como en religiolo yermo.

52. Conceia cada dia, que aunque mas se retiraba à solas con Dios, y acabadas las precisias assistencias, se recogia à su aposento, à desahogarse con su amado, en cracion, leccion espirtual, y acerbas penitencias; no obstante, como suele el

mun-

<sup>(1)</sup> Matheuci. rbi sup. n. 97. Lambertin. lib. 3. de serv. Beatiste, cap. 24. n. 18.

<sup>(2)</sup> At Roman. cap. 15. y. 2.

<sup>(3) 1.</sup> Ad Corinth cap. 10. y. 339

mundo transformar en negros enervos, las palola mas mas candidas, estaba mas hallada en tan intrincado labyrinto, por el riesgo que ay de perderse en el, si se quiebra el hilo de la presencia de Dios.

via entregado su alma, à la segura direccion de la via entregado su alma, à la segura direccion de la via entregado su alma, à la segura direccion de la via entregado su alma de IFSUS, en cuya cristalina fuente bebia las aguas mas puras de la Doctrina del del Salvador: comunicòle à su Padre Director, (ignorafe qual fuesse el primero ) las muchas faltar de que seconocia llena, y el golpe de soberanos favores con que el Señor la enriquecia: manifestole por donde su providencia la llebaba: las ansias, que tenia del retiro, y del desprecio de rodos: lo que la angustiaba la estimación que le tenian: informose el prudente Confessor de su particular llamamiento: consultolo qual Moyses, con su Magestad; y prevenido de lo alto, resolvió dexasse Maria los aplausos de aquella honrada cafa, y emprendiesse en la soledad nueva vida, à q Dios la llamaba.

The series of th

# ENTRADA EN EL BEATERIO co in de las Potencianas, y su Penisencia en èl.

Avia en esta Oluciones de Beat Carmelo (valde labras del Histo nada ) plantèles del religioso C

Avia en esta Ciudad dos Fundo ciones de Beatas del Monu Carmelo (valdrème de las palabras del Historiador de Granada ) plantèles de Eliàs, cerca del religioso Convento de les Martyres, quadros, q encerta-

ban sin clausura Virgenes Carmelitas: dos Congregaciones de Religiosas del Avito de Sta. Theresta, cuyos exercicios eran vivir de su trabajo, y descansar en la oracion, con horas señaladas para todo: governabalas vna Superiora, à quien obedecian las hermanas en lo temporal, y à los Padres del Convento en lo espiritual: vna de estas llamaban la casa de las Potencianas, por la Madre Potenciana de Jesvs su Fundadora (bastago noble del Granadino plante) que falleció en su nido, como el Phenix, abrasada de ardiente caridad de 62. años en 1602, avecindabase este nuevo Instituto à el Convento de los Martyres, y corria baxo la dirección, y govierno del

del P. Fr. Juan 2 oy San Juan de la Cruz. (1)

paneras, sueron los primeros sundamentos, quivo en esta Giudad el Convento de Religiosas del Cistèr, del Orden de San Bernardo, (2) que oy con tanta edificacion, y exemplar obserbancia de su Regla, està situado frontero à la Paroquia de San Pedro, y San Pablo, con las incomodidades, que anade à su pobreza, la estrechez del suo, aviendolo antes estado en la calle de los Gomers, en la casa llamada de San Onosre.

gregacion de Religiosas, està algo mas apartada de el Convento, pero en el mismo monte, y de igual vietud, y recogimiento, y se llama S. Joseph dei Monte, y por otro nombre las Melchoras, à diserencia de las Potencianas, por haver sido las Fundad oras Beatriz de la Encarnación, y Melchora de los Reyes, ramas illustres, y virtuosas de esta Ciudad e eran los votos voluntarios: su Noviciado de por vida, y en la muerte les daba su Confessor la Profession. Esta postrer Casa sue el Seminario, que probò mejor en criar Nisas Principales, por que en

r ingreen bûrd fransk r

)S |0

<sup>(1)</sup> Pedraza. Histor Eccles. de Granada. part. 4. cap. 1134 (2) P. Vega, Martirol. Hisp. Na. S.

en ella deprendian labor de manos j'enfrivando de alma con Oracion, leccion, y ontenanza de todas las virtudes : y elle fue el q transplanto el Arzobis po Don Pedro de Caltro a el Collegio llamado oy de las Niñas, junto à la Cathedral, à quien formo Constituciones, y corroborò sus rentas con Breve Pontificio, que solicito de la Santidad do Paulo V (1). De este vergel Abrido de Virgenes seglares de tierna edad, donde en claufura, honra, v virtud, se mantienen halta la edad competente de tomar estado, vaxo la disciplina de vna distinguida Regiora, han falido muchas tambien para todas las Religiones de dentro, y fuera de la Ciudad; por su singular educación. Que mucho i si tuvo su origen en vnos y ouro Monte; Carnelo; à llipu-

Derermino su prudente Consessor se possibili nuestra V. Maria à la casa de las Povencianas, diò de ello quenta à la Sta. Cerda: sue grande su sentimiento, y de toda la familia que la vereraban como Madre: despidiosse de todos se veraban como Madre: despidiosse de todos se vandos en su memoria, para encomendarlos à Dios, por agradecimiento à sus benesias es dexò la casa llena de llanto; passò al nuevo vergel del Carmelo, donde trasplantada esta stor Lustana, bien recivida de aquellas centellas de Elias, empe-

<sup>(1)</sup> Doct. Hered. Rumillere Histories and 1594. page 14

dose en brebe de celestiales frutos.

57. Desde el dia de su entrada, siguiò à todas en las laboriosas tarcas de texer (ocupacion de la muger fuerte ), que las Potencianas emulaban : trabajaba todo el dia , y como sino esuviera cansada, gastaba toda la noche en oracion, ydisciplinas de sangre, con ral sigilo, que no lo le vieran savido las compañeras, à no averles dado puerta vn descuydo. Obserbaron se avia quedado avierto el aposento, y desseando verlo, cosa, que hasta alli no avia permitido su cuydado, quedaron absortas de ver tanta sangre en el suelo, y paredes, bastance à rubricar aquella tierra, con la purpura de martyres, sobre el candor, y pureza virginal: salieron alabando à Dios, de que en valo tan fragil, y laborioso, cupiesse tan marcial espiritu contra su mismo cuerpo.

yen la Glossa, y Padres, que de noventa años, con las fatigas, y cansancios del camino, conservasse sino de la conservas de la corte Abimelec (1) vno, y otro motivo pudieson influyr en la peregrina hermosura, y bellissi-

mo

<sup>(1)</sup> Genef, cap. 12. & cap. 20.

mo color del rostro de nueltra Maria, que confe baba entre los largos, y prolixos ayunos, rigoro Sas disciplinas, y crueles cilicios. Temia su rostro, mas que Abrahan al de Sara, por los continuos aplausos, que de el ola contra su voluntad. Era la belleza de su alma la que tenía en aprecio; y pa ra conservarla pura, y hermanar con ella la del cuerpo, invento esta rarissima traza, nuevo linaje de martyrio. Mojabasse la cara con aguasal; des pues se ponia al Sol en lo rigoroso del verano; curado al cavo de muchos dias el lienzo de su semblante, perdiò el natural color: tomò este Gasti lo de sus mayores baterias; cortò las alabanzas que do denegrida, cantando gustosa à las hijas de Sion le aquel monte, graciola Sunamitis: Noreparcis me aya vuelto morena, que como ando al Sol, no es mucho me aya descolorido. ( 1 )

59. Sintiò en extremo nuestra exemplar Maria, se huviessen hecho publicas en el Beaterio sus penitencias; pues era extremado el filencio, con que las guardaba; por ser la virtud Thesoro expuesto à un robo en las publicidades del camino (2) sobrado motivo fue este à su humildad, pa-

<sup>(1)</sup> Canticor. cep. 1. v. 3. (2) D. Gregor. Homil. 11. in Evang.

a dessea apartarse à mas ocusto retiro, donde pudiesse echar nuebos candados à sus penitencias.

Murio en esteriempo fix Confessor manifettole su Magestad era de su agrado temasse or su segundo Director al extatico P. S. Juan de a Cruz, Prior (entonces) de su Convento de los Mattyres, que governaba aquel Beaterio: hizolo dis: y con este motivo, lo tuvo bastante, para consultarle, despues de averle manisestado toda su vida, si seria del agrado de Dios, se retirase otra Rosalia, à vna Cueva, en los desiertos, entonces incultos de aquel monte. Aprobo su espiritu el venerable Padre: tomò vna Cueva cerca de su Con-le vento, donde pudiesse oir mas de cerca-los espiriwales filvos de aquel su nuevo Pastor, aquella obeja solitaria, que apacentada à las saldas de aquel Carmelo, bebia en la fuente de la Sagrada Eu-

charistia, y Sacrificios de la Iglesia de los Mareyres, los raudales del vine,

ar I

1-1

n- 📗 🔐

que engendra las Virgenes.

L

## PARTEII

SEGUNDO TERCIO DE LA VIDA DE LA SEGUNDO TERCIO DE LA VIDA DE LA VI

S. I.

PENITENCIAS, MORTIFICACIOnes, y Virtudes, en que se perfecciono

en el Desierto.



Ncerròsse en la Cueva nuestra exemplar Portuguesa con va vestido de jerga muy despresciable: tenìala siempre bien cerrada: soliàn passarse dos meses, sin comunicar criatura alguna, mas q à su Direc-

tor, por oir mejor las voces del Divino Esposo, que habla al corazon del alma en la soledad donde la ileba (1) maxima del contemplativo Rusbroquio: alli mismo halle à Dios, (decia) donde me dexè à las criaturas (2) empezò à entablar en aquella soledad su vida penitente, como canta la Iglesia de nuestro P. S. Francisco. Diole su illuminado Padse la Regla, camino à la perfeccion Christiana, que nos de-

(I) Oleas, cap. 2. y. 14.

<sup>(2)</sup> Rusbrog. de Sant, solitudine

dexò escrita, en su aviso 63. Es necessario tambien el caminar por la vida penitente (1) consejo, que practico el Apostol : castigo mi cuerpo, y lo pongo en la verdadera sugecion del espiritu (2) trajo el luyo muestra Maria à tal esclavitud, que sue va cruel yardugo de èl toda su vida.

Con tan seguras vasas de doctrina, y Subordinacion à la direccion de su Confessor, se diò toda à la penitencia: manifestabasse los quilates

de esta (3) con los rigores de su abstinencia, remedo de aquellas tan celebradas de la Thebayda. a Solia passarse muchos dias sin comer: su alimento

quotidiano quatro onzas de pan; que por no com merlo solo, partia muy menudo, y despues de seos co, lo llenaba de tierra, ò ceniza: este era todo su

u-regalo: quando no lo tenia, le fervian algunas yer-

bas, que cogia en aquellos campos: su ayuno con-inuo, su bebida bien escasa, buscando siempre la trazas para que le supiesse à la hiel, que bebiò por

o: ella su Esposo. O! dichosa Portuguesa! Bien abenas surado el q padece hambre, y sed (4) gran merito! pro-

le-metidole està el Premiode vna cumplida saciedad sin sin. de l

(4) Math. cap. 5. %. 6.

ice 📖

<sup>105 (1)</sup> S. Juan de la Cruz Aviso 63. apud Arbiol missica fundamental. fol. 401.

fundamental. 101, 401.

(2) 1. Ad Corinth. cap. 9. v. 27.

S. Hyeronim. bic.

<sup>(3)</sup> Lambert. tom. 3. lib. 3. cap. 29. num. 8.

Surfuctio varifsimo sprenda de fim sp amante pudiendo decir mejor, que Jacob. hud el el fueño de sur ojos (i) dormin solo van hora: bul de caba en la noche à su Esposo como David, acon bri mentabala su naturaleza, por q la pagasse la deu ad da del sueño, à q se manifestaba acreedora; crue 1. blando enemigo, que con alagueño semblante nos pinta nueltro amor propio con capa de justi, qu cia. Puso todo su cuydado para vencerlo; y ala ag manera que Santa Rosa, para sacudir presto al sue po ño, solia dormir colgada de sus hermosos cabellos in (2) assi nuestra varonil Portuguesa, para exceder à la esposa, y que no durmiesse, ni aun con regalis lo el cuerpo quando fu corazon velaba (3) pulo vo cordel , alto del fuelo , como mecedor : fentaba en p el su enerpo, teniendolo assi la hora del descanso no se pondere yà el dormir tres, ò quatro horas, que acredità à muchos penitentes: no el dormit en dara cama, tablas, corchos, y fuelo, pues ex cede los limites de la mortificación este raro mo do de dormir, que sin especial privilegio, parecie ra temerario.

El cruel, y aspero silicio era el Hat l cecito de Myrra, que abrigaba en su delicado pecho esta

<sup>(1)</sup> Genes, cap. 31. v. 40. (2) Vida de Santa Rosa, cap. 10.

<sup>(3)</sup> Canticor. cap. 5. v. 10.

a spoje (1) corrolo à medida de su cuerpo, como d'Penitente Rey. Assi lo testisicò la M. Gabriela de la Encarnacion, tercera Rectora del Beaterio, sobrina del V. Marcos Sanchez, q la trato veinte y u choanos El Cilicio , (escriviò) que le quitaron à la R. Madre Maria de la Concepcion, le cubria todo el merpo: vsaba de disciplinas de alambre, can freli quentes, como rigorofas, de azeradas cadenas, y la agudas puntas: tenia casi abierto rodo su cuerpo ne por la espalda, del rigor de sus crueles, y sangrienos, us disciplinas. Inventaba cada dia nuevas trazas let ilu mortificacion: castigaba en su cuerpo las osen 12- les que cometian contra su Dios; desseando assi val aplacar la Divina Justicia, de que hazia blanco su en pecho: si tenia noticia, que estaba algun alma en so mal estado, augmentaba sus rigoroias mortificaas, ciones para su remedio: tal era la pena, que atornia mentaba su corazon; por que siendo Christo, el cre que moraba en èl, lo traspassaban las saetas, que no uraban los pecadores à su Redemptor.

nes del cuerpo, rechazaba los ataques, y evitaba los lazos de nuestro comun enemigo; mas aunque esta este genero de penitencia exterior sea tan vtis, para allanar el paso de la virtud, contra las obseenas maximas de Molinos, no es cierta señal de ella sur

la interior mortificacion del espirita (1) consiste d esta en la contradicción à las naturales inclinaciones, y demas interiores violencias, con que se ar. rebata el Reyno de los Cirlos. (2)

65. En este linaje de penitencia, fue tan practica nuestra exemplar Heroyna, que apenas asomaba la naturaleza por algun gusto el mas ho nesto, por alguna inclinacion la mas leve, quando puelta en arma contra su propia voluntad, jamas la concediò el menor ; connaturalizandosse tanto en este genero de penitencia, y violencia interior, que le era como habito, tan heroyco sacrificio, con que maceradas todas sus passiones, y exercitadas las virtudes, fin el riesgo de la hypocresia, y vanidad, cescollos en q suele fracasar la exterior mortificacion, ) hechò profundas rayzes en su alma, la sublime santidad inseparable de su espiritu penirente.

66. Trabajada con tan repetidas rejas la fructuossa tierra de nuestra Portuguesa invicta, nacio y creciò en ella fu pureza virginal, califica-

p

n

<sup>(1)</sup> Mathai cap. 23. 4. 25. & 26. : pa pobis scribe & Pharifai byfocrita: quia mundatis quod de foris est Calicis, & paropsidis! Intus autem pleni estis rapina , & immunditia: Pharifae cace , munda prius, quod intus est Calicis, & paropsidis, vt fiat id quod de foris est, mundum. (2) Math. cap. 11. y. 12.

de do crisol de su casto espiritu Jaomo bellissimo Lyrio entre las punzadoras espinas de sus cilicios, disciplinas, ayunos, y demas rigores, que de su penitencia se han referido, y exercito desde sustierpos años, hasta el sin de su vida.

67. Manifestabanse los primores de esta virtud, en el cuydadoso recato, con que à todos muaba: la modestia de su rottro, era indice ma-. pificho de la pureza de su alma. No le vicron poner los ojos en hombre alguno, ni aun ligeramente mirarlo: es vniforme tradiccion, que no perdiò su candor vinginal; y no podia dexar de ser, asi, quien escojio à Dios por antemural de la caftidad: que à menos de tener la de yn Joseph, no podia batallar con tantas esposas de Putiphar, como se le avian de presentar en el Egipto entonces i de esta Corre essocial es étal a sistemá de la

68. A la foberana, y firme fabrica de las virtudes, que iba lebantando nuestra Ven. Portuguesa, pusso por vasa, à la que ès la substancia de todas segun el Apostol (1) la firme, viva, y for. mada Fe: son comprobacion de esta las obras, dice la Canonica de San-Tiago (2) son Nociones de su heroycidad, en sentir de Nro. Smo. Padre

Señor

<sup>(1)</sup> Ad Heb. cap. 11. v. 1. (2) Canonica S. Jacobi. cap. 2. v. 17.

Senor Benedicto XIV. el Grande (13) la obfete bancia de los Preceptos, Oracion, fammission Dios, y su Iglesia, temor de su Magestad, su Culto, y de los Santos, horror al pecado, penicencia de los comeridos, paciencia en las adverfidades, alegria en las buenas obras, humildad, y bajo concepto de si, acompañadas estas, de la fre quencia, facilidad, promptitud, y delectabilidad que las constituye en grado heroyco de Fe, g fegun la citada pluma, y demas gravilsimos Authores: (2) estas eran el exercicio de nuestra V. como se vè, è teà viendo en el espacio de su admi n rable vida : ran profunda cera su veneracion en el d Templo, que quantos la miraban, quedaban edificados, renovando en ellos la Fè, y Religion, que n seniam perdida il is no una lengulo neiva el siene Sucede à la Fè la Esperanza, habito so

brenatural infuso en el apetico superior dellomi bre, conque espera la Bienabenturanza, y Dones de sobrenaturales : eran fus palabras, pregoneras de ne su esperanza: aquantos trataba, o hablaba infun-di dia aliento de su salvación dabante esicacia las ve interiores illustraciones, que gozaba acorca de al-en gunas perfonas, que la comunicaban fus afficcio. qu nes d'conocia sin comunicarselas : solia al tiempo,

<sup>(1)</sup> Lambert-lib. 3, cap. 23, 4, 4, (2) Matheuci, & ali) apud ipsam.

tel que passaba algun alma por aquella soledad, con necessidad grave de conciencia, llamarla, y darle, de la consejo que le convenia, de lo que resultaron in muchas mudanzas de vida, y mal estado: infundia a todos tal confianza de su salvacion, que se e comendaban con la mas firme en sus oraciones.
Tenia siempre la alegria, qua compañaba al Apostold (1) hermana de la esperanza: insunde esta gozo grande en el alma justa, y destierra toda trifteza desordenada: (2) no diò lugar nuestra Maria en su animo à este espiritu triste, yà en lo adverso, coino en lo prospero: padeció muchos interiores desamparos: cruel dogal à los que aman de veras Dios: mas en medio de estas, que pretende el e enemigo deses peraciones, decia à Dios con Job; sunque me deis muerte, be de esperar en vos (3) cra toda confianza en la infinita Bondad.

70. Hijos sueron tambien generos simos de esta virtud, los alientos tan consiados en el Senor, quantos desconsiados de sì; con que emprendiò hazañas tan marabillossa del Divino obsequio venciò montes de discultades, que le opusso el enemigo, como experimento en todo el tiempo, que governò el Beaterio.

Parity as the field and M. Tes

78

<sup>(4) 2.</sup> Ad Gorinth. cap. 12. 10.

<sup>(2)</sup> Ad Roman cap. 5. (3) Job. cap. 13. 1/2. 15,

71. Es la Charidad, como mayor (1) co ronada por reyna de las virtudes: reside en el co. razon; haze vossar ardores por todos cinco senti. dos: quantos fe vieron en nuestra Portuguesa, fueron esectos del abrassado espiritu de este Eliàs, ardientes llamas del volcan de su pecho: el menos precio de la casa de sus Padres, honras, masrimo nio, y riquezas, tolerancia en sus afrentas, y trabaxos, rigores de sus penitencias, desvelos en su castidad, infaciable sed de padecer, trabaxar sin cansancio, y exalarse por su Esposo, buscandolo enferma de su amor hasta encontrarlo, fueron e señales, que caracterizaron la heroycidad de su amor : abrassada en èl la encontrò su extatico P.S. Juan de la Cruz, discurriendo suera de sì, por le aquel monte, que conociendo las brasas de su pecho, la dixo: que hacemos ? pamos buscando al amado? no dexe de buscarle, hasta encontrarlo. Po Yba al mismo intento su elevado Padre, por ser la aquel el fitio, donde tenìan las Cuebas de fus exercicios espirituales.

72- Probo Dios en este mundo lo sino de su ardiente charidad, en el crisol de la sequedad, tedio, dissicultad, consussion grande, y tinieblas en sus exercios, que llaman los Doctores mysticos:

Subs-

<sup>(1) 1.</sup> Ad Corinth. cap. 13.

Substraccion de luz sensible, y noche obsenva del senido, prueba de grandes, que arguye grados muy folidos de virtud, y que reconocen por principio la Divina Providencia, que queriendo probar, y afinar al alma, despues de averle dado la virtud, y s fortaleza en la parte superior, suele detener su con curso, sin el qual no pueden obrar las virtudes; y assi aunque realmente las aya, como no tienen bas-unte fuerza, parece, q no las ay: de aqui nacen las unieblas, y miserias referidas, quedando con toda la obscuridad en el alma, las virtudes, como estaban antes; por que esta Substracción Divina no es de virtudes, y dones sobrenaturales, ni de los actos directos de ellas, sino de los reflexos, q e la complacencia, juicio, satisfaccion, y dulrura, que folia fentir en fus obras, cambiandolas Dios en sequedades, tèdios, y tinieblas. Esta es parte de la Doctrina, en que instruyò à nuestra Maria el V. P. Hernando de Mata, que la trarò interiormente quando estuvo en Granada, y dexò escrita en su carta, ò compendio de la eminenissima perfeccion Christiana, que està estampada al fin del libro de su vida. ( r)

sh 173 : En medio de cîtas sequedades, y de-

<sup>(1)</sup> Fr. Pedro de Jesvs Maria: Vida del V. Hernando de Mata: Compendio de la perfeccion Christiana: fol, 152. y 163.

Samparos, perseveraba nuestra exemplar Portugue fa en sus exercicios, y oracion; lo mismo, que quando recivia las mayores dulzuras: postrabassi en la Divina Presencia, donde anonadada, se oste cia à padecer aquellos terribles trabaxos, y affic ciones todo el tiempo, que su Magestad suen fervido; pues nada temia mas, que su ofensa. Pa reciale no avia portadosse como devia en estos tra baxos, y llorando à mares, por si avia perdido à lu Dueño, salia en la noche de sus tinieblas, como la Esposa, por aquellos campos, à buscarlo, preguntando à las guardas de sus Potencias, si lo avian visto, y sentido: tal era la brasa de su pecho, que ignorando lo tenía en sì, le parecia no posserlo. Fue muy largo este martyrio; y de ral condicion, que jamas supo explicarlo.

74. Es esceto del verdadero amor à Dios, el del proximo, compañero inseparable, como criado à sus pechos: tiene este suego su a Qividad en dos espheras; en las acciones espirituales, y en et las corporeas: el ardiente zelo de la salvacion de las almas: el sufrir los mayores trabaxos, por que la configan, que dice el Apostol (1) son como efectos del amor, señal clara de la heroycidad de el del proximo.(2) Tuvolo en tal grado nuestra V. Ma.

<sup>(1)</sup> Ad Thimoth. cap. 2. v. 10. (2) Lambert. & Matheuci. cit. titul. 2. cap. 2. § 4.

Maria, q sabiendo estaba alguna persona en mal atado, augmentaba sus rigores, y disciplinas, se estado, augmentaba sus rigores, y disciplinas, se estaba alguna persono se ha disciplinas, como se la como por su proximo; ya por su alivio corporal; como por el de su almas eneditolo todo el tiempo, que estuvo en el Recomimiento: concediola Dios tal estacia en sus palabras: dotola de tal Don de consejo, como à hija de su espiritu de tal raciocinio, que le quedaban rendidos, quantos amonestaba, y hacian lo que les aconsejaba para su remedio.

demas virtudes Cardinales, que tuvo nuestra Mademas virtudes Cardinales, que tuvo nuestra Made dia en superior grado, zanjo, y lebanto la bella
de fabrica de su altissima contemplacion: todo el
dia, y noche era el tiempo de su oracion: estaba
dembebida en la Divina presencia, quando mas engolfada en los exteriores exercicios de sus proximos
esto su juntar la solicitud de Martha, con la contemplacion de Maria; assi consiguiò la nuestra la
vida Mixta, que es mas persecta, que la setiva, y
contemplativa solas; como siente N. Smo. P. Reynante, y otros Emminentissimos Theologos. (1)

76. No satisfacia las vivas anssas de su oradon la que continuamente tenia en la Iglesia, y

<sup>(1)</sup> Lambert. cit. lib. 3. cap. 26. num. 4.

su Cueva: retirabasse en diserentes tiempos portia ocho dias à sitios mas ocultos, que para esto bul lo caba en aquel desierto, en los que por darse todes à la Oracion, ni comia, dormia, ni sentiale de escarcha, y nieve de que se hallaba rodeada en de yo invierno; ni la ardiente fatiga del Sol; en el ven no, insensible à estas molestias, por estar tode in transformada, y vnida con su amado, con la con co templacion infulla (1) en que mas se encendia, y Cr abrassaba. Reciviò especiales favores, y cariños car de Dios en aquellos dias, y en rodos sus años, por ro frutos de su mystico desposorio, en cuyo esperi- via mental conocimiento, aniquilacion, y derreti la miento de su alma, le avia introducido el singular del y continuo exercicio de sus virtudes, en las tres xar vias q asignan los Doctores Mysticos: con tan espe. Ma cial favor, y particularissima asistencia la llevò su con Esposo Celestial de la mano hasta vnirla assì, me- mo diante su perfecta charidad, como dice mi Ange-Ray lico Maestro: (2) El vino de esta interior Bodega Jeto lo guardo siempre en extremo: no lo oliò sino el con que governaba su alma, que como tan practico lo n en la oracion infussa, penetraba el fondo de sus emp virtudes, que tanto crecieron à esmeros de su celestial dra

<sup>(1)</sup> Lambertin, lib. 3. cap. 26. n. 5. y 7. Cardinalis de Laurea de Oracione Opuscul. 7. c. 12.

<sup>(2)</sup> D. Thom. in 3. part. queff. 6. art. 6. ad primum.

polial direccion: comunicabaselos nuestra Maria soul lo por obediencia, por ser en la virtud del silencio de estremada, como queda referido: de este modo la huyò los vahìos, en que suelen perderse los mad yors Bageles de perfeccion.

77.

Tan llena, y colmada de flores, y frude los de virtud, iba creciendo esta planta Carmelita n con el cultivo de su extatico Padre San Juan de la y Cruz; quando corriendo el año de 1588, (en que os camina esta historia), sue electo Difinidor primeor ro de su Orden, y Vicario del Convento de Segoi- ia, en el primer Capitulo General, que celebrò i a Religion de los Descalzos en Madrid à 18 de Jur del referido año (1) empleo, que le precisò à des xar esta su confessada: sintiò en extremo nuestra Maria la ausencia de su Padre; mas conformada u con la voluntad de Dios, que assi lo disponia, tomo por su tercer Consessor al Doctor D. Luis de · Raya, Maestre de Escuela de esta Santa Iglesia, sujeto de las altas prendas, que dexamos referidas: conoció los fondos de las virtudes de esta alma, y lo mucho à que Dios la estaba disponiendo; y assi empezò con gran prudencia à dirigirla, probandola en el crisol de la humildad, y obediencia, piedra de toque, q descubre la liga del poco, ò mucho

<sup>(1)</sup> Fr. Joseph de Jesus Maria. Vida de san Juan de la Cruz lib. 3. cap. 6. fol. 454.

cho amor propio, que tienen algunas, que se contentan con el nombre de virtuosas; humillenlas, y se descubrirà el oro, ò el plomo de su virtud. De los quilates del de nuestra V. Maria, es sobrado testimonio el caso siguiente, que vale por muchos è incluye no pocos

78. Mandole vna vez su Consessor, suen à la Plaza mayor de esta Ciudad, y dixera à vozes sus pecados: ella, que como verdaderamente humilde, lo deseaba, sue muy prompta, y alegre: estando ya en el camino, se lo impidiò con un recado, en q la mandaba, no lo hiciesse, has

ta que otro dia se lo volviesse à mandar.

modos, ardides de experimentado Director. Deciala delante de todos los que estaban en la Iglesia, palabras de mucho desprecio: si se acercaba à Comulgar, solia el Consessor lebantarse, y decira vozes, no dexen llegar à essa loca: vayase de ai, no venga à la Iglesia. Recivia nuestra Maria estos vilipendios tan alegre, como savores del Cielo; ibasise muy gustosa, pues eran de mas aprecio para su humildad, q para otros las mayores alabanzas.

80. Por ser la Cueva en que avitaba muy humeda, y ninguna su desensa, por faltarle quanto era de resguardo, y alibio, sin mas que el ves-

tido

ſυ

CC

aido de jerga, llego à enfermar; assi de la humedad, como del trato rigoroso, que daba à su cuerno. Sabido despues de mucho tiempo por su Confessor, la mandò dexasse los exercicios de penitenda: fue lamayor para su alma el precepto: obedetiole al punto, como tambien el que la visitasse el Medico: declarò no podia perseverar en aquel sito, sin riesgo de la vida: supieronlo algunos sujetos de la Ciudad, q avian recivido muchos beneficios de Dios, mediante los faludables consejos, y oraciones de nuestra V.: compraronle compassivos alli cerca vna cafita, tan reducida, como de cinquenta ducados, q oy sus ruynas demuestran el primitivo valor.

dq

Visitola Dios, fegunda vez, como en casa nueva, con vna enfermedad mas peligrosa: wlerola con gran confuelo de fu alma; assi por q se cumplian sus desseos de padecer, de que la avia pribado su Confessor; como porque de esta novedad nadie tuvo noticia: estuvo muchos dias sin assistencia de humana criatura, manteniendola Dios marabillosamente: sue gravissimo el padecer, que tolerò en este tiempo; hasta que dispuso lu Magestad, fuesse vna muger à verla, y hallandola muy devilitada, le llevo alguna substancia, con la que poco à poco fue volviendo en sì, y me-

jorandosse: vino su Confessor; y assi que lo sintiò le dixo muy risueña, alegre, y salada: Señor, co-mo Umd. no me daba licencia para penitencias, nuestro Señor me las ha ofrecido, por que no me quiere ociossa: Entendiò el Confessor ser la voluntad de Dios lle varla por este camino: volviòle la licencia, que le avia suspendido; con lo que se vigoro, y volvioà su antigua robustez: authentico testimonio de sèr aquella la Divina Voluntad; que quando ès la de el Señor, hagan sus Siervos extraordinarias penitencias, estas les sirven de substancia, que espiritual, y corporalmente las vivifican: bien que de alli en adelante la exercitò el Señor con otras enfermedades, afinando los quiz lates del oro de su virtud, como lo hizo en esta

ocation.

## PARTE III.

ULTIMO TERCIO DE SU VIDA EN EL Recogimiento.

S. I.

LLEBALA SU CONFESSOR POR Superiora del Nuevo Beaterio de Madres Recogidas.



Erfeccionada nuestra Maria en todo genero de virtudes, en la amable foledad de los Martyres, donde la detuvo Nuestro Señor por espacio de diez años illustrando su enten dimiento, y llenandola de los

demàs Dones de Fortaleza, Prudencia, y Sabiduria, disposicion precisa para el sin à que la destinaba; inspirò Dios en 1595, al V. Marcos Sanchez, al Doctor Raya, y demàs sujetos, mencionados en la Fundación Historica, pusiessen en exocucion el pensamiento, Celestial que avia suscitadosse entre ellos, de disponer una Casa para recoger las

mugeres de vida escandalosa: aviase quedado en buenos deleos la obra desde el 1392 on que se con. fulto su execucion, (como queda referido) hasta elle año de 1595, en que con el motivo del prodigioso descubrimiento de las Reliquias del Sacro Monte, general reforma de costumbres, concurso de gentes de todas partes à visitarlo, y milagros p que obraba à cada palo el Señor en la conversion à de almas perdidas, lo proporcionò visiblemente di fu Divina Magestad, como se nota en las Constituciones del Beaterio. (1) Faltabale para la subfistencia de su edificacion la piedra fundamental. n vna muger dorada del espiritu, integridad, y solida virtud, que pedia tan singulat, y nuevo Inftituto: Muger Sabia, que edificaffe la Cafa (2) le aquel Valuarte contra el vicio, con su prudente administracion, y economia, que es la phylo. Je sophia de las mugeres, en sentir de Demosthenes.

lo

gr

q:

þa

ria

m

fue

ch Di

Determino el Doctor Raya (por haberse frustrado al principio las esperanzas de otras, que se experimentò no ser de competente virtud para el govierno) fuesse el cimiento de tan grandio la obra la V. Maria. Fue vn dia à confessar, y le mandò pasasse à reconocer aquella Casa, y obserbase su regimen, è Instituto. Sintiolo mucho nra hu-

<sup>(1)</sup> Libro de las Constituciones fol. 2. y 31.

<sup>(2)</sup> Probery, cap. 14. y. 1.

rofa

humilde Portuguela, por verse obligada à hablar, y tratar con las criaturas; mas resignosse à obedecer: permaneciò vn dia en ella echa Argos para poder informar à su Director, aquien dixo: Señor: como Dios de luz à los que alli estan, y acierco m el govierno serà su Magestad mus servido. Replicole su Confessor: que harias tu se lo governaras? à que respondio humilde : puede ser que se perdiera todo, por mi ningun talento, y mucha maldad, Volvio à instarla como superior, y brumada con d precepto respondiò estas clausulas, que contienen la principal norma del Recogimiento, suya obserbancia hasta oy ha echo, y hace el mayor bien à las mugeres escandatosas, q en el se recluyen. En lo q yo Sr. me esmerara, dixo, fuera, en que estubieran les mugeres totalmente retiradas del comercio con los seglares, pues sin esto nada se haria. Hizola occas preguntas concernientes al regimen del Beaterio, con que la despidiò, y se sue contenta à su morada.

Passado alguntiempo, viendo no avia para el Recogimiento mas remedio, que el q Maria lo governasse, pues no se reconocian los opimos frutos, que prometia aquel nuevo terrenos sueron, con recado de su Confessor, Marcos Sanchez, y otros de sus compañeros, diciendola, que Dios la llamaba al Beaterio: respondió teme-

103.

rosa. Los que me llaman son hombres: dexenme en mi retiro, que soy gran pecadora, y necessito del tiempo para llorar mis culpas. Noticiaron al Dr. Raya la sirme resolucion de su consessada Maria: consultolo con su Magestad, y resolvió la dixessen de su parte, que en nombre de Dios le mandaba viniesse al Beaterio, y que sino queria la traxessen arrastrando. Con tal precepto, viendo ya claso el Divino Beneplacito, sin mas respuesta, que su obediencia, se sue con ellos muy conforme; aun que temiendo como humilde, si por su tibieza, y salta de virtud, se atrassaria aquella obra de Dios.

#### \$. II.

LLEGA MARIA AL NUEVO BEATERIO, toma la advocacion de la Purifsima Concepcion de Nuestra Señora, y arregla el Vestuario al de las Beatas del Carmen.



Nvebida en interiores colloquios li con su Magestad, dulces que m jas, por que la sacaba de su retiro, y humilde resignacion con su su beneplacito, llegò nuestra la Portuguesa à la Casa de Santa al Maria Egypciaca; entregaronsa les

el govierno los Conductores: prometieronla su ayu-

da: aprobò el Arzobispo esta eleccion, por la noticia, q tenia de sus Dotes, y virtud: con lo que quedò Maria confiada en su Divino Esposo, le avia de dàr el Dòn de govierno preciso, para que alli se le sirviesse.

ito

)r.

a:

'n

**)**a

n

o

ſu

n

84. Lo primero que hizo fue tomar sobre el nombre de Maria (folo por èl hafta alli conocida) la dulce advocacion del Purissimo Mysterio de la Immagulada Concepcion de Nuestra Señora, para que especialmente la ayudasse en la pureza, q iba à prender en esta Casa, y por ella en todo el Reyno, que empezaba à arder en la piadosa devocion de este privilegio Mariano. Coadyuvê à que tomasse la referida nomenclatura, la serviente, q tenia en su corazon à este Mysterio, y le avia radicado el P. Bernardo de Toro, quando el desseo de ver el hallazgo de las Reliquias descubiertas derro ando la Torre Turpiana, le conduxo en 1538 desde Sevilla à esta Ciudad, en cuyo tiempo con s licencia de su Confessor, logrò comunicarle, como à Varon, que corria con fama de singular virtud, y Don celestial de dirigir almas aplicadas à la oracion. Diòle noticia este exemplar Sacerdote de a la Revelacion, q avia echo Dios por el año 1550 a al V. Gomez Camacho, sobre este Celestial Privilegio de la Señora, y de que dentro de 60 años lo

acreditaria su Magestad con predigios en España la cuya Revelacion, estaba examinada por la Santa Inquisicion de Sevilla (1), y con esecto se cumpliò a si , si se obserban bien los singulares incidentes de servor à tan sagrado Mysterio, q se lees en las Historias de aquellos años.

Maria en el Desierro de otro traje, que de va vestido de jerga, arregladas sus medidas à los Decretos de el celos simo, y vigilante Arzobispo D. Pedro de Castro, à quien desagradaron tanto los Abitos descuviertos, y Escapularios de Religiosas q vestian muchas mugeres seglares, con pretexto de votos, y promesas, obstentandolos solo gala de la religion, de quela hacian sin tenerla, y solía cortar el enemigo de las piezas de sus marañas; en descredito de las verdaderas Religiosas, y de su estrecha claus sur sou Decreto, para su observancia, avia en comendado el V. Arzobispo, al Dr. Ortiz de Salvatierra, Collegial del Mayor de Santa Maria de Jesvs, Rector del Hospital de Sta. Ana.

86. No comprehendia este Decreto and Maria de la Concepcion, por ir à tener vida Religiosa, en voluntaria clausura: y assi con aprobacion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino, per la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino, per la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino, per la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino, per la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino, per la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino, per la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de la cion del Prelado retuvo su antigua tunica de la cion del Prelado retuvo su cion del Prelado retuvo su antigua tunica de la cion del Prelado retuvo su ci

y.

<sup>(1)</sup> Fr. Pedro de Jesus Maria Vida del V.P. Hernando de Mata, fol. 3.

lana: arreglò las demas Bearas en el vestido à el de l las del tercer Orden de Nra. Señora del Carmen, excepto el velo blanco, y calzado. Pussose toca de lienzo, sin aderezo, ni composicion alguna, con yn paño blanco encima. Compruevase todo de su Retrato, que hasta oy conserva el Beaterio. Con este Abito de jerga, correa de baqueta para ceñirlo ydemas ropa inserior, le fueron conformando, y distinguiendo tambien todas las demas Madres Beatas, Coadjutoras que fueron entrando en a quella Casa, como parece del Libro de las primenas Constituciones (1), observando cada vna en desnudarse del apellido secular, y en vez de èl comar la advocasion de Santo, ò Mysterio de su devocion. Prohiviò à las mugeres reclusas vsar de su o ropa profana, y que folo se viftiessen de la mas ho-de austa que traian, con vna toca de lino en la cabeza vn punto devaxo de la barba, y zapato de dos fuelas: guardava la demas ropa con las joyas, dinero, que les encontraba para quando faliefdel recogimiento : amonestabalas en la entra-. La no dixessen la causa de su reclussion à ningune de las otras mugeres, ni que en manera alguna paiziessen platillo de su vida passada, en recreacion ni fuera de ella.

0

S. III.

**Pibr**olagios augin

<sup>(1)</sup> Titulo 2. de la Eleccion de las Coadjutoras.

e de sal de escalible de de escalis **que a la ma**lden la cela de la grande e la colo. Les compagnes de desenvació de la colodo de la celado de la colonia de la colonia de la colonia de la colonia de

## REGIMEN DEL BEATER10,1 1 fingular govierno de la V. Concepcion-



Rdenado el Abito, y distintivo de cada vna, empezò Maria de la Concepcion à captar con singular prudencia, y agrado la voluntades de todas, aisi Beatas, como Reclusas. Pusso el principal cuydado en el aprobecha

miento espiritual del Beaterio: conociò pendia el te de lo selecto de sus Consessores: solicitò lo sues sen e Doct. Raya, D. Justino Antolinez de Burgos, D. Almerique su hermano, Varones de Calificada virtud, y nobleza, naturales de Valladolid, y Provisores ambos de este Arzobispado, el Lic. Juan de Estrada Manrrique, y despues el Dr. Espinosa, q se quedò de resultas de la visita, que hi zò del Recogimiento, el P. Segovia, del Orden nimo, General, que sue de su Religion, de cuyos dotes en letras, virtud, y juiciosidad hace dilatada memoria su Chronica, y el U. P. Thomàs Sanchez, de quien ya se hizo vna ligera recomendacion.

87. Con la dirección de tan infignes sujanos, creciò en espiritu, y obserbancia de las C. ns. l'utuciones, de modo el Beaterio, que calentaba en amor de Dios à quien llegaba à tratarlo. Arreglò lo economico en horas, comida, dormitorio, sala de labor, y oficialas, à manera de vna religion: pullo singular cuydado en señalar entre las domesde icas oficiala para portera de abentajados dotes de virtud. Solia decir, que de ella pendia el mas, ò el menos de la perfeccion de aquella casa. Por esta razon cerrò las ventanas, que caian à la calle, y enenseño à todas à cerrar las del cuerpo, aun dentro a. de la clausura, para que assi careciessen no solo de a comunicacion exterior con los seglares, sino aun de interior entre vnas, y otras, y no tuviessen efrecies que les distragessen la Oracion.

O 2.

SH

re, que las espirituales de sus Consejos, y a liento, [1 con lo que creció la obra ranto, que era para alabar à Dios. Instruyosse el Provisor D. Justino, de algunas practicas observaciones de la V. Maria, conducentes al temporal, y espiritual regimen de la Cafa, y tuvolas prefentes para la reforma, me 🎉 thodo, y fanta precaucion de las Constitucione, que le avia encargado el Arzobispo muevamento est bleciesse, y ampliasse. No es decible la q conduxeron à esta reforma las maximas de la V. Maria, que como inspiradas del Cielo, le sirvieron de luz al Provisor, para texer una discreta red, que sirviesse à la V. Maria de cazar aquellas almas para Dios. Y à la verdad, bien considerado, era vna Xaula mystica el recogimiento, que con el Silvo de Regla tan exemplar, atraia à sì muchas que volaban por el mundo perdidas.

89. No sosegaba el interior de esta Heroy na considerandosse Superiora, aun siendo tan maravilloso su govierno: su humildad le hazia se mer en todo, y desconsiando de sì clamaba incessantemente à Nuestro Sessor, le diesse à entendes el modo, y medios mas de su agrado, para que se se sirviesse en el Beaterio. Derramando el corazon à su Esposo Celestial, y repitiendo suspisos sobre esto en la oracion, le concedió su Magestado

luz

luz del modo de proceder en todo. Consultola panano errar en materia de tanta monta, con su Director: aprovosela, quedò sosegada, y desde entonces le insundio su Magestad vna admirable quietud, y seguridad en quanto obraba como Rectora.

Aves nocturnas, que le hazia continuamente esta illustrada muger: trazò, y suscitò contra ella, y su govierno las persecuciones, que se historiaron en la Pundacion de la Casa: portose en todas con tal resignacion, y viva Fè; que jamas se turvò su magnanimo corazon, ni desconsiò, ò dexò de admitir quantas arrepentidas, ò forzadas venian à la Xaula.

Cuydaba como Madre de el bien espiritual de todas: acudia à sus necessidades, en comun, y en particular: reprehendialas con suavidad, y ternura, yà juntas, yà de por sì, como
mas convenìa, segun el merito de la causa: dabalas à entender no procuraba su remedio por interes
propio, sino por el bien de sus almas. Maximas
con que la amaban, se dexaban corregir, y lograba en la emmienda su intento.

Enseñabales la Doctrina Christiana,

Panta Ley de Dios, que con sus culpas tanto profanaban: el modo de consessar, y disponerie para

camino de la prudente suavidad, determinò huviesse para el buen regimen penitencia, y castigo, que suele ser la principal parte del buen govierno. Experimentedalo primero en sì misma: Celestial Superiora! Govierno grande! Hazer, y enseñar (1) dispuso vn aposento penoso, que sirviesse de Carcel, con disciplinas, mordazas, y zepo: cituvo vn dia en el de cabeza para probarlo, añadiendo no se podia mandar, sino se sabia, y experimentaba lo que era: sabia templar de modo el rigor de las penitencias, con lo suave de su chatidad, que sentia qualquier excesso de mortificación, con que à bueltas suyas solía la Maestra cas-

94.

tigar qualquier falta.

<sup>(1)</sup> Math. cap. 51 v. 19.

cion, con edificacion, y aprobechamiento de todas, quando le faltò su Confessor el Dr. Raya, en
quien cistaba todo su espiritual consuelo, y temporal desahogo. Proveyola Dios à medida de su
necessidad, de la singular sabia, y acertada conducta del Dr. Espinosa, y despues de la del V. P.
Thomas Sanchez, honor de Cordova su Patria,
Ornamento de su Religion, y lustre incomparable
de esta Ciudad, que exemplarizò con su heroyca
vida, y preciosa muerre. Admitiò à nuestra Maria
por su consessampento. Admitiò à nuestra Maria
el año de 1610 enque murio, llenando à Granada
de quebranto, y à nuestra Portuguesa de no pequeso sentimiento. Tàl sue su perdida!

entrò à confessala el ya mencionado Don Justino Antolinez de Burgos, quien la dirigiò, y consolò en todas sus afficciones, y adversidades, hasta que pasò à mejor vida en 1626: sirviòle en lo temporal y espiritual de sirme escudo, no sin celestial Mysterio, para que tuviesse sin en manos de vn Abad del Sacro-Monte quien deviò en el principio su espiritual perfeccion, à la de vn Prior Santo, del confrontado Monte de los Martyres. Con estos dos espirituales Vaculos anduvo Maria largas jor-

mada

nadas de perfeccion, brincando de monte, en mon re hasta llegan à la cumbre de mejor Garmelo donds la aguarda ba su Divino Esposo.

Dabàla el Señor à entender mucha vezes los mas ocultos pensamientos de algunas de aquellas refueltas mugeres, q con perversa inten sion', y deprabados medios folicitaban fu libertad Machinaron dos de estas cierca noche, instigada del infernal espiritu, quemar la Casa del Recogi. miento: huvieranio confeguido, à no averfele revelado à la V. Maria en la Oracion: empezò à an der la Casa por dos sitios : apagolo al punto : enui luego donde estaban las culpadas fingiendo disp mulo, con lu fosiego: reprehendiolas con gran se veridad, à medida de atentado tan enorme : redu xolas al conocimiento, y confession de su yerro. arrodillaronfele, y con lagrimas, y follozos la pi dieron perdon de su delito: este sue mayor milagro, que apagar el fuego: dixolas eta Dios el agra. viado, que le clamassen por el de veras pues no en ella la ofendida: logrò por ette medio la conversino de aquellas incendarias, guardando en su interior el secreto de las complices, por evitarles el caltigo correspondiente, yà que estaban arrepentidas de su yerro.

97. Otra de las mugeres licenciosas perse

verò en el recogimiento 26 años sin conocersele arrepentimiento de las culpas, q le avian à èl conducido: diòle la vltima enfermedad: aqui el quepranto de nuestra Maria, por el riesgo en que conocia aquella alma: multiplicò las penitencias por ulogro: clamaba sin consuelo à su Amado no le de diesse à beber tan amargas hezes, y se perdiesse en aquella, por revelde, la Sangre de su Caliz. Condes... andiò el Señor à su suplica: inclinò à la moribunda d de su misericordia: prolongole la enfermedad vnaño i medio con q su inscrutable Providencia a la conduxo fortiter Juaviter, al Puerto de Salvacion, y estando yà yà en el vmbral de la muerte: 0! Arcanos de la eterna Predestinacion! y quanprorepite la de el Ladron feliz! transformada, à lo que se puede presumir, en seliz ladrona de la gloria. aquella muger publica, exclamò arrepentida Egyp-Ciaca: Bendito sea el Señor, que me traxo al Recogimiento: Bien aya la Madre Concepcion, que no me ha permitido salir de el : à los saludables conse-1 jos que en esta Casa me ha dado, devo el dolor que siento de mis culpas, y la confianza con que me halle de ver à mi Criador. Palabras, que como de yna muger si hasta alli obstinada, tocada và de la luz de Dios, devian imprimirle en los corazones delas q en ella viven forzadas, deseando volver à fu precipicio. Este no esperado arrepentimiento, no solo comprueva el ardiente zelo, desseo csicar de nuestra Maria por la conversion de las almas, esecto de la intension de su amor (1), sacrificio el mas agradable à su Magestad, en pluma de S. Gregorio (2) por el que zufriò tanto el Apostol de las gentes (3); sino acredita tambien el Dòn de prophecia que tuvo; pues contra la expectacion de todas asseguraba con sirme Fè la daria Dios luz, y se convertiria. Con tan segura consianza en el Sesior sue muro inexpugnable contra las vivas diligencias de personas de poder, y authoridad, que solicitaron la libertad, y perdicion de esta muger.

98. No ès facil decir quanto trabajo nuestra V. en la reduccion de muchas almas perdidas, al verdadero conocimiento de Dios. No podia sofegar, si se recogia à dormir: lebantabala, y aun se la comia el zelo de su Casa (4): ibasse al choro, y lloraba el que su Redemptor suesse ofendido pediale almas, que le amasen: rendiase su cuerpo, à la suerza de su abrasado espiritu: quedaba des

ma-

<sup>(1)</sup> D. Thom. 1. 2. quest. 28. art. 4.

<sup>(2)</sup> D. Gregor. lib. 1. super Ezequiel. hom. 12. Nullum Omnipotenti Deo tale est sacrisseium, quale est zelus animarum.

<sup>(3) 2.</sup> Ad Timoth. cap. 2. V. 10. Omnia sustineo propter electios, vt & ipsi salutem consequantur.

<sup>(4)</sup> Ph 63, 7, 10,

mayada muchas horas; hasta que la daba aliento, el mismo que la postraba; concediala muchas ves, zes sus peticiones : encerrabasse otras con alguna d de aquellas mugeres, que conocia mas obstinada: postrabasse à sus pies, lloraba, pediàla perdon, y empusiando los aceros de sus disciplinas, empezaba à castigar su cuerpo, que lo hacia por el rigor, de los delitos estraños: respiraba su corazon aguque clavadas en aquel corazon de bronce, al fue-le go de fu charidad ya blanda cera, acababan las e dos en crueles penitencias, follozos, contricion, y lagrimas. O! muger Heroyna! O! Judith de la Ley de Gracia, q con las armas de tu Oracion, y cilicios, cortabas la cabeza al infernal Holofernes e - lestas si que son armas poderosas, à quien les dà umple Celestial fragua!

dad celaba la falud de todas, màs que otros la sur dad celaba la falud de todas, màs que otros la sur yavassistia, cuydaba, y regalaba las ensermas, como en la casa mas opulenta, sin distincion de personas: suplicaba al medico, y ensermeras, no atédiessem recerar, y pedir lo necessario, aunque suesse lo mas costoso, à la pobreza de la casa, sino à la necessidad de las ensermas, sixando su esperanza en Dios con Abrahan, que todo lo probec-

. ( f) T

ria: atendia su charidad à la enfermera, la que enviaba de noche à descansar: quedabasse con las enfermas, consolabalas en su afficcion, y exorraba las à padecer. Quando era mortal el accidente, no se apartaba de la cabezera: entonces si, q echaba el resto de su fervor: alli si q se conocia la singular gracia, de que Dios la avia dotado, para encaminar almas à la Gloria.

100. Era para la vehemencia de su charis dad ambito estrecho aquella Casa: no reconoce li mites el amor: buscaba el suyo la dilatada esphe ra de los extraños: reducia tambien con la dulzum de sus palabras à quantos llegaban, como acos. tumbran, al Beaterio, con el depravado sin de inquietar, y sacar à nueva perdicion aquellas mugeres: advertidos pedianla confejos, para confeguir su salvacion; saliendo, à eficacia de la dulzura de sus palabras, Samaritanos Predicadores de su virtud, quantos avian llegado à aquella fuente con deprabada sed. Atraian estos otros à si; con lo que le fue extendiendo tanto el credito de su admirable vida, que era el comun assylo, assi de las necesidades de este Pueblo, como de los extraños. A todos atendia, cunsolaba à todos, bien con sus platicas espirituales, bien con sus Carras de ediscacion.

Tan vigilante centinela era de la cafidad, y honestidad de aquellas mugeres, que fin reparar en su honor, vida, ni sama, ni atender respetos humanos, las defendia, por que no fe perdiessen. Uarios fueron los asaltos, que la dieron: en todos se portò con varonil fortaleza. Largo campo se le presentaba à la pluma, si huvis na de recorrer en particular los ardides, casos, y pretensiones, que la hicieron; yà abultando, y pretextando motivos, para enflaquecer su espiritu, con el zelo de que se volviesse à su desierto, para vacar à Dios mas de espacio: yà, con que se enstaqueceria su virtud, con el trato de los proximos: yà con el pabor de estar expuesta à salsos testimonios, y defgracias, que era precisso le sucediessen en puesto tan peligroso, como el encierro con mas mugeres tanto mas libres, y despechadas, quanto mas violentas: y yà en fin, viendo no enflaquecian estos ardides su constancia, y sortale-1 22, infamandola con el Arzobispo de muger guel, y tirana, que trataba à las que alli avia peor, que à viles esclabas, sin charidad, ni conciencia.

que la mandaban, con firmas disfrazadas, papeles injuriosissimos, más llenos de valdones, que les resultados de valdones.

humilde, siendo tolo su respuesta: No me conocen re estos Cavalleros, que si supieran quien soy, peor me ni trataran: no creo lo diran con intencion de agraviar. me. O 1 grado heroyco de humildad 1 O 1 incomparable alegria en verse despreciada, por que no de vituperaran su Ministerio! ( ) O! espiritu Apos-D tolico, que à vista del concilio que formaban pa- la ra caluniarla con las carras, estaba mas gozosa! se O i verdadera magnanimidad de corazon, her iy mana de su humildad (2) prompta à tecivir tor- te mentos por la guarda de la Ley. Estas, y otras expressiones hijas de su heroyca humildad, eran las co respuestas, que daba à los papolones con que la vitrajaban : assi dexata burlado al enemigo squedando mas custodiadas las mugeres. Espiritu, que dexò hereditario en las Vs. Rectoras, que la suce dieron, y sucedent and be and atobaccastai Assi sue creciendo el exemplar espiriru de nuestra Maria, al riego de las aguas de estas, y semejantes contradicciones, colmandosse de to-

do genero de virtudes, hasta q ya floreciente aquel nuevo vergel de la castidad, al prolixo cultivo de

ella

lecras: leialos con humildad nuestra exemplates Maria: comunicabalos despues à su Secretaria ( q po depuio esto de su puño ) con rostro muy alegre, y

<sup>(1) 2.</sup> Ad Corieth cap. 6. 4. 3. (2) D. Thom. 2. 2. quest 119, art. 1.

i esta Heroyna Carmelita, la empezò el Señor à disponer, para transplantarla à su pensil Celestial. Tres anos antes de lu preciosa muerte, en el 1623; rendida al cruel, y grave pelo de sus rigidas penitencias, ayunos, difciplinas, y cilicios, mas que de su abanzada edad, se postrò su anciano cuer-, po, aniquilado, vicerado, abierto, y llagado rodo. Visitòla el medico, quien, y su Confessor el Doct. Antolinez, la mandaron se desnudasse ya de as mortificaciones, y cilicios, que eran su ropa ingerior. Fue este remedio mas cruel berdugo, marryrio mas acervo; por que encarnadas las penetranles, y agudas puas de su cilicio, Erizo, que abris raba como si fuera piedra su Cuerpo (1), havian criado encima nueva carne, la q fue preciso romper, para obedecer el mandato; quedando mas Magada, que antes, anadiendo invenfos dolores, sobre las heridas precedentes (2)

104. Asi sobrevivio, è sobre murio rres años, experimentando en ellos, en las reliquias de lus mortificaciones, nuevas, y aun mas graves penitencias, por renovarse todas las de su vida, quando no tenia robustèz, para llevarlas.

6 IV.

<sup>(1)</sup> Pf. 103. v. 18. (2) Pf. 68. v. 27.

## MUERTE, Y EXEQUIAS DE LA SE Venerable Maria de la concepcion.

Alicant Carrents & A. William Carrent A.



Legò el año 1626, triste par e Granada, en q determinò Dio cortar esta casta Azucena, y d transplantarla de entre las espir e nas en que vivia, à los Pensiles Celestiales de su Gloría. Conociò nuestra V. se acercaba y

el dia de su muerte: llamò à todas sus hijas, para dexarlas como à Eliseos, su espiritu doblado: intimolas el govierno de aquella Casa, en que tanto se agradaba, y complacia à Dios, quanto se le hacia guerra al enemigo: esforzolas à padecer, por conservar su Santa Fundacion: intimolas el amos à Dios, y el del proximo, en que estribaba su espiritual edisicio: pidiòlas perdon de sus muchas saltas: abrazosse con todas; pidieronla su amable bendicion: diòsela como Jacob à sus hijosa consortola su Consessor preparola con saludables instrucciones: fortaleciòsse con los Santos Sacramentos, que reciviò con gran ternura, amor, y edisticacion de su reciviò con gran ternura, amor, y edisticacion de su consessor para ternura, amor, y edisticacion de su consessor para ternura amor p

dis : y alegre yà, y risuena de que llegaba su desfeada partida, era toda dulces coloquios con su Esposo, tiernas jaculatorias con su Amado, hasta si encendida à la behemencia de su charidad, siendo su clestial amor el cuchilló, con suave delicia, scalis qual Moyses su alma en el osculo del Señor, enregandola en sus manos dia 25 de Febrero del ripresado año 1626, aviendo vivido governando el Beaterio cerca de 30 años, y preparadose antes de en el Desietto de los Martyres: governando el Barulo Pastoral Granadino D. Garceran Albanel, Maestra del Principe despues D. Phelipe IV.

desposses de fu rostro hermoso, y alegre, su dierposses de su concurso de los sieles : sue grande el concurso de todo los noble, devoto, y granado de esta Ciudad, si dos dos servemendandos en sus meritos en la Divina Presencia: t aban Rosarios, y Cruzes, procuraban pedazos de su topa , para conservar su veneracion por reliquias para sus necessidades. Fue esta piadosa Fè, demonstracion de la fama de su sa idad concursieron algunos Pintores, sacaron Retratos de su venerable rostro, para satisfacer a la piedad, de quantos la estimaban, contentandos con la copia, ya que ses avia privado Dios del original.

106. Ofrecictonfe los mas nobles à alistic à fu entierro , juzgandofe en ello afortunados : dif. pusosse est el dia 26 de Febrero con gran pompa, y magestuoso aparato, à medida de la vene. racion que la profesaba Granada; honras, que di Dios à sus escogidos, por premio de las que despre. ciaron en este mundo: celebrò las exequias su Confessor: dieron señalada sepultura à su cuerpo, (que lo fue aquel dia à muches Granadinos corazones) en la Iglesia de su Casa de Recogidas, zanjando en sus virtuosos huesos, la espiritual fabrica de aque. lla Fundacion, prometiendose de ellos que pulularian en adelante, las fragrantes flores de imitado. cassuyas ( como lo à acreditado la experiencia de mas de siglo, y medio), y servirian de triaca contra el tofigo de la impureza gravatonle yna inferip.

cion à su amada difunta Rachel que perpetuasse su memoria, concluyendo con

el Requiescat in pace in 1989 of normal Amen.

FA-

#### e el sen ino Arbol cardon de Arte divisió de la lecon las

POSTHUMA DE LA V. RECTORIA MARIA

de Recogidas.



Onocese la bondad del arbol por sus frutos, segun el Salvador (1), y por los opimos, se à producido hasta oy el Granado de este Religioso Beaterio puede decirse sin encarecimiento, con no poca propie-

dad, es parecido à aquel Pensil delicioso, fertil Huerto, Parayso de Granadas, que tanto celebra Jomon (2) paes si se ponen los ejos en las almas Granadinas, que penitentes, y voluntariamen teencerradas en el casco de aquel recinto, y en la votteza de su devil cuerpo, sueron saliendo del valle de lagrimas de este mundo coronadas, à lo que piadosamente se cree, para el Cielo, y se quiere percivir el fragrante olor delas virtudes, que dexamon esparcido en el ambiente de su fama; no es

(1) Math. cap. 7. v. 16.

<sup>(2)</sup> Hortus Conclusus:: emissiones the Paradysus maiorum.
Punicorum, cum pomo um fruccibus. Cantic. cap.

dudable, ser este Granadino Arbol acrehedor de eterna memoria. Acreditanlo la que hizieron las siguientes Plumas de esta fructuola Fundacion, y de sus virtuosas producciones.

107.017, Mediane el orden, valer, y zelo , grande de la honra de Dios, q tienen las Reli-, giolas, q goviernamelta Cafa escrivia la Mytra ,, de Toitofa (i) en 1811) à lide Nueltre Sonor ,, servido por su Misericordia, aben los ejos a mu , chas mugeres, y reducirlas del camino errado a " verdadero de lu falvacion. Pudiera refesir algu-, nos cafos can particulares, q admiraran, y can faran devocion à quien los oyera : pasolos en su , lencio por vivir oy las perfonas, y otros justos ,, respetos, que no sakara tiempo en GN. Senor ,, descubra el bien, o hizo à Granada en darle esta , Cala. Es Superiora Maria de la Concepcion, y tie ,, ne en su compania otras quatro Doncellas Reli ,, giofas, q la ayudan à llevar esta pessada carga. 108. , Hallo el Arzobispo Don Pedro de Gaftro ( en hallazgos venturofo ) vna muger ,, tan caval para el ministerio, y tan fuerte para el " peso del Beaterio, que à sido de las excelentes ,, que à tenido España (escrivia despues del año ,, 1646, la Illma, pluma del Arzobispo de Trani (۱) وو

<sup>(1)</sup> Illmo. D. Justino Antolinez de Burgos: Historia Ecclesiastica de Granada. M. S. parte 2. cap. 5.

(17) que la trato y comunico muchos años).

Garecesa de su conocimiento apor no estas esgrita su vida , como merece: querrà Dios, què le clampe para gloria suya, y augmento de esta exemplar obra. Fue esta virgen la muger suerte, experimentada en soledad, oracion, y penitencia, dotada de rara prudencia, y celettial go-vierno, no adquirido por experiencias, que en nobra tan nueva, jamàs vilta, ni labida, no era dable la tuviesse. Infundiossela N. Sr., y diòle respecial instinto, con que sue la clausura de este Recogimiento va general despojo al demonio de , muchas almas, que tenta aherrojadas en la cadena de la lascivia. Parecen las Recogidas en el recato monjas descalzas y suprimer Rectora yn milagroso gusano de seda: labro vn gran quarto, obra de seis mil ducados, q ocupo muchos Ar-, tifices, Albanires, Carpinecros, y prones, cumo era preciso en obra, que durò dos años; y ", en todo este tiempo no viò hombre alguno mu-

s (cofa que parece impossible) à no les esecto de , el laborioso desvelo de tal guiano.

<sup>(1)</sup> D. Pablo Alexandre, Embajador extrahordinariosn Roma de la Mag. del St. Don Carlos II. en su Historia M. S. Vida del V. Fundator del Sacro Monte, que se Archiva en èl, Cap. 5.

127. ( Trondous, Avia en Granada vna gran Sicry ,, de Dies (elcrive un insigne Chronista (1), i is cifrò la gracia en su nombre, por que la avia de n tener para historiar las glorias de la Madre de , la Gracia) à quien su Magestad favorecia, y to 3, galaba mucho, y por esta causa muy estimada y venerada de codos: hallabasse la Madre Mari ,, de la Concepcion, de profesion Beata, y en Rectora de las Recogidas. Esta con superior im ,, pulso se sue al Sr. Arzobispo, (que la estimaba mucho) y con gran fervor, y espiritule dixo 3 St. muy gran servicio de Dios, y bien de esta ,, Republica serà, el que se dè licencia para la Fun-, dacion, que piden los Padres Trinitarios Del s calzos. Y la sierva de Dios lo dixo con tales pa-, labras, que perfuadian aver tenido revelacion , de Dios imas fa Illma, con donayre la dixo. " Madre mia digale à N. Senor que pues soy Pre-Y en otra parte: El mas eficaz fue

,, el de la Madre Concepcion, Rectora de las Re-,, cogidas, perlona de gran virtud, venerada por Santa, y estimada de todos, y en particular de ,, fit Illma., à quien sue à hablar, y suplicar dies-,, se la licencia, y supo hacerlo con tanto espiritu,

<sup>(1)</sup> Fr. Juan de la Natividad: Historia de Nra. Seliora de Gracia. lib 2. cap. 1. fol. 66. n. 8, y f. 72. n. 10.

y fervor, que le persuadio à hacerlo sin dilacion. 112. Maria de la Concepcion, Rectora de las Recogidas en Granada ( escriviò en 1720 nanoble Illustre pluma ( 1 ) hija del Oratario de an Phelipe de esta Ciudad) , Fue como piedra fundamental de aquella buena obra: de su senalado valor, y espirtu tengo escrito algo en la vida de Marcos Sanchez: y hablando de este, di-: :: Fue está Heroyna de Reyno estraño: traxola à el nuestro la Divina Providencia, como muger fuerte, para solido fundamento de este an saludable Edificio. De su vida, yvirtudes maravillosas ay fragmentos escritos en aquella Casa por las Rectoras que la succedieron, y bebieron en fuente can saludable las aguas del Salvador. Estas son las Granadas, que asoman mxo semblante de su vida penitente, y derran la fragrancia de sus virtudes descollandose por cerca de aquella Casa, como verà el piadoso, q marcialmente leyere con reflexion los refumenes las succesoras de la V. Maria de la Concepcion, han governado hasta de presente aquel Parayso

rrenal

<sup>(1)</sup> P. D. Christobal de Vega, Presbitero: Alphabeto Historico M. S. de los Varones, y Heròynas insignes en Santidad, y virtud de España, y Celibes de ella, q trabajò en Madrid, y se guarda en el citado Atchivo del Sacro-Monte. V. Maria de la Concepcion, Marcos Sancbez.

# mondibal Solt or Rate E

DE L'AS MADRES RECTORAS que han Sucedido en el Govierno del Beaterio di Santa Maria Egipciaca, desde la Ven. Maria de la Concepcion, hasta de presente.



A fegunda Rectora del Beaten de Santa Maria Egypeiaca, fu la Madre Lucià de S. Franciso exemplar en el zelo del biende las Almas, que governo po muchos años : fue muy eltim bavise is a saudardel Senor Obligo de Torm

la D. Justino Antolirez de Burgos como lo acre ditan algunas Carras que le confervan en el Archi vo del Recogimiento: comenzole en la riempole Fabrica de la nueva Iglesia, y aun se concluyo, se colocò el Santissino SACRAMENTO en 1843.

174. No es de omitir entre la lerie de la Vs. Rectoras de este Bearerio, la V. Mudre Juan de la Cruz, Beata Tercera del Orden de N.P. San Francisco, por aver estado en dicho Recoginien to, como en visperas de Rectora, y por el espiri tu q manifeltaba propio de esta Fundacion. Tral ladare las palabras de lu Chronista. (1)

115. (1) Dedicosse luego la V. Juana à busa car almas para Dios, y en el numerofo Pueblo de aquella Ciudad de Granada hallò abundanne materia para este sagrado exercicio. Su mayor desvelo era con las mugeres de vida desvaratada; hacià todas las diligencias posibles por la restauracion de su conciencia; y no contenrandosse con quitarlas de la ocassion de su ruyna, las esforzaba à vida exemplar, imponien-, dolas en espirituales, y penitentes empleos. Viji vià en aquel tiempo en Granada vn V. Uaron, , lamado Gabriel Lopez de Menioza, Padre de los Pobres, hombre muy zeloso de la houra de "Dios, à cuyos desvelos, se devid el quitarse de , aquella Giudad las Casas publicas, lascivos bances donde el Demonio tenia su comercio. Fue companero del V. Marcos Sanchez, y su successor in el cuydado de la Casa, y que floreciesse su Instituto, of coadyubando mucho para ello su zelo, con el que promovio cambien, y con su limosna, la nueva Fabrica de la Iglesia, como consta de una memoria, que se guarda en el Archivo del Beaterio: fue Mercader en Granada y murio con credito de V. en 1657 : Yaze sepulviato en et Claustro de S. Francisco, como lo dijobstki siva ci je jamba **R** 

<sup>(1)</sup> P. Fr. Thomas de Montalvo, parte 1. lib. 3. cap.
351à n-7. de su Clironica de la Froninc. de S. Pedre
de Alkanvara. fol. 546.

cen dos graves Historiadores (12)

116. Con persona de tanta virtud tenia , hecha espiritual liga la Ven. Juana, para hazer , guerra al infame esquadron de los vicios. Este , zeloso hombre reconocia el campo, y luego ( hallaba alguna muger có las armas de la impu-,, reza, daba noticia à la Sierva de Dios, la qual la " perfeguia, hasta que con la dulze eficacia di , sus vozes, y poderosos exemplos de sumodestia " la rendia, conduciendola à decente estado. 117. , Con las muchas experiencias, que 3, de la virtuosa vida de la Ven. Juana tenia Ĝa briel Lopez de Mendoza, le pareciò, q la Sierva de Dios era muy aproposito para el govierno de las Mugeres Recogidas de aquella Ciu, dad de Granada, donde la dulzura de su comercio, y escacia de su persuacion haria mucho fruto en aquellas mugeres, encerradas por violencia, y por su inclinacion divertidas. Propusole el caso, y ella lo consultò con el P. Fr. Juan Corona fuConfessor; y aunque no asintiò à ello diciendo no la queria suMagestad para este exercicio, le diòlicencia para q lo experimentase por espacio de vn mes; por q no sedesazona " fe Gabriel Lopez de Mendoza, q̃ lo avia ideado.

<sup>(1)</sup> Torres Chronic de la Provincia de Granada pag. 322.P. Christobal de Vega Abeced, de Fersonas Vs.t. 2.M.S. s. 327.

Con el pretexto de reconocer aquel estado, entrò la V. Juana en el encierro de las Recogidas, y la muger que entonces las gover-

naba, le cobro gran cariño.
119. ,, Cumpliàse el mes, que la V. Juana tenia permifo para estàr en aquella clautura; y entonces se comenzò vn Solemnissimo Noveario de Fiestas à la Translacion del SANTISSIMO SICRAMENTO de la Iglesia antigua, à la G , de nuevo se avia fabricado con junto à aquel Collegio; y con este motivo le concedió el Con-, fessor licencia para que se desuviesse, hasta conchuidas las Fiestas; pero despues se hallò en notable conflicto. Por vna parte Gabriel Lopez de , Mendoza, el Administrador del Hospital Real y la Matrona que governaba aquel Collegio, la persuadian, à que perseverase, haciendole car-go de que huia del trabajo, que tan vtil podia ", ser en aquella ocupacion: las delinquentes, que ", estaban encerradas en castigo de sus excesos, cla ", maban por q la Sierva de Dios no se ausentasse, , atendiendo al confuelo, que avian experimen-, tado en su asistencia.

En csta congoja recursiò la Sierva , de Dios à su Magestad, y le dixo: Señor orde-, nadme lo que devo hazer; pues yo no quiero

R 2

de oura cola, fino lo que fuere de vuestre mayor agrado. Si quereis Dueño mio quaqui os firm prompta zitoy à obedeceros i mas si es vuestra gusto, que salga à experimentar nuevos traba. , jos ; corra por vuestra quenta el disponerlo, yo no hallo medio, para su execucion. Respon , diole su Magestad : Hija mia no re quiero co , mo agua estancada, sino corriente para el bend i, ficio de muchas Almas. El averte traydo à elle " encierro por los dias, q el Confessor te ha con cedido, no fue cafualidad, fino disposeción mi para tu Enseñanza 3 y mejoras.

121. La tercera Rectora fue la Madre Ga briela de la Encarnacion, Secretaria de la Madu Concepcion, à quien bebio el espiritu en la direct cion del Beaterio que tuvo d su cargo por dilatade tiempo: fue sobrina del V. Marcos Fundador; po cuya razon se criò desde niña en el como en Col legio, en compañía de otras, que fiaban sus Par dres al cuydado de las Religiosas, para que salies fen enseñadas, assi en la labor, como en la Doctri na Christiana, y buenas costumbres, y algunas permanecian, de las que fue vna la Madre Gabrie la; y aviendo salido de bellissimo entendimiento, y cultivadolo su Maestra la Madre Concepcion fue muy vtil en el Beaterio, en que succediò à le Madre

Madre Luzia de San Francisco, y governo, por nuchosaños, sin taberse el de su muerte, (bien nuchosaños, sin taberse el de su muerte, (bien nuchosaños, sin taberse el de su muerte, (bien nuchosaños, sin taberse el permaneser en el psicion, o hasta morir, o hasta no poder ya mas, y entonces nombrar succesora) Vivia la Madre Gabriela por el año de 1665, segun papel del Señor se la probispo Argaiz; que le mando sobre cierta, simolnas, que le remitià. Escriviò los apuntamiensos, que conserva el Beaterio, de la vida de la V. Concepcion, y testifico de vista, por averestado en su compañía todo el tiempo de su vida en el Beaterio, y ser su considente; trato q la hizo muy parecida à su govierno, y virtudes.

La IV. sue la Madre Maria de la Encarnacion, singular Heroyna en la acertada conducta de su Rectorado, en el que recivió especiacon la favores de Dios! sue muy devota de Sto. Thola más de Villanueva, por cuya intercession logró el
la socorro en las necesidades vigentes de la Casa:
se motivo por que, despues de su preciosa muerte, la
retrataron con el Santo, como lo acredita vin Lienla zo, que se conserva en el Beaterio. Ignoranse los

e años que lo governo.

La V. fue la Madre Margarita Laura del Espiritu Santo: admirable en el govierno, de grandes talentos, muy favorecida de los Illustris-

limos

simos Prelados, de ardiente zelo de la mayor Gloria de Dios, y bien de las almas. Estuvo muy flore ciente en su tiempo el Beaterio, por el crecido nu mero de Madres, y Mugeres, q à èl se retiraren, le llevadas del singular espiritu de esta Heroyna. Ignorasse quanto tiempo sue Rectora.

observantissima de las Constituciones: nunca qui so salir de la sala de las mugeres reclusas, ni aun para morir: reciviò especiales savores de Dios, ma misettandole su voluntad en la exaltacion del Beaterio: sue muy penitente, y mortissicada: no tenia recama, ni vestia lienzo: ayunaba continuamente su Muriò con opinion de Santa, y Prophetisa, por el maso de 1672.

governò eon mucho acierto trece años: fue muy penirente: muriò con credito de V. cerca del 1686

Joseph, en cuyo oficio estuvo mas de seis años hasta el 1692.

natural de Guexar del Fondon: hija de Pedro de Marchena Niquesa, y de Ana de Maturana Villa de Real. Entrò en el Beaterio à primero de Octubre de 1692, de edad de 391 años aviasse exercitado en el figlo

plo en obras de Piedad, y misericordia con los obres, principalmente enfermos: curabalos, y sistialos, buscando limosnas para su asistencia, y recessidades : si estaban imposibilitados, los lleva-a à cuestas, donde los pudiessen aliviar. Movido la fama de Santidad de esta muger el Illmo. Arbispo D. Martin de Ascargorta, à instancias de Confessor D. Miguel Ximenez, la mando venir i govierno del Beaterio, dandole facultad para q onduxera las compañeras, que fueran de su satisdacion, advirtiendole Prelado tan caritativo, no a rajessen prevencion alguna, pues su Illma. las proveheria, como proveyò de todo lo necesario: lantrò en fin, estimulada de la obediencia, en el Recogimiento, y el Visitador la entrego las llaves sue todo, y puío en el Rectorado.

y 128. Acreditò el Dòn de su govierno en odo el tiempo de èl. El Amor de Dios, y del prodi imo era el bolcan que abrasaba su pecho; siendo s'eclaracion de los medicos corporal, y espiritual, nuriò à violencias del Amor de Dios: mostrolo su Stadaver; pues en las 24 horas de disunta hasta su dumacion, no se le ensriò el pecho, ni cuerpo, a manteniendose con tanto calor, como si estuviera viva: estendiàsse su charidad à procurar saliesses unchas almas del mal estado de sus culpas! no po-

cas vezes, con superior luz avisaba à muchas al mas le dispusicssen para morir, y reciviessen la Santos Sacramentos, señalandoles el termino, que se les quedaba de vida, comprobando la verdad, de succeso. Esta era stor de nuestra V., aun antes de transplantarse à este Jardin, en la montuosa tien de los lugares, en que storecià su virtud; por lo que los Curas, y vecinos la atendian, y consultaban como à Oraculo.

las Benditas Almas del Purgatorio: tanto que de ju pulo in Confessor tenia siempre dos, ò tres en signa assistencia, aguardando sus sustragios, y en libran dolas de sus penas, ocupaban su assistencia otras; en muchas ocasiones la acompassaron visiblemen si te, y ministraron algunas colas, que necessaba como en cierta ocasion illuminaron la estancia, sa quarto, por donde avia de pasar à media noche a su sespirituales exercicios.

no Jesus, principalmente en el vitimo tercio de se vida: ignorase el año en que la termino felizare mente.

131. La X. fue la M. Juana de S. Joseph à estuvo en el empleo cerca de siete años hasta el de se 1721 desde el 1714, que cumplió exactamente:

por

por motivos graves, que tuvo salio del Beade aranero, en la cesa da del Chaire

La XI. fue la Madre Maria de Sant Geronimo, natural de esta Ciudad de Granada, hija de D. Alonfo Martin Domedel, y de Dofia Frande isca Ramos, y Almendros: entrò en el Beaterio 30. de Mayo 1713 de edad de 29 años, siendo Rector D. Pedro de Salazar, y Rectora la Madre rancifca de Jesvs Maria.

133. Illustrò esta Casa los quarenta años, nue viviò en ella, en los que con la mas exacta punequalidad, sin omitir trabaxo, ni embarazarle disultad alguna, diò expediente à los empleos, en ne por su gran talento la ocuparon sus Superiores, i de los pre estimada de ellos, y venerados sus

dictamenes como de Oraculo. Governò el Beaterio boron el mejor acierto 17 años, siendo sus exemplos

, la mas fuerre persuasiva à su Comunidad, para la practica de todas las virtudes: el ser Superiora no le relaisò trabaxo; en todos era siempre la mas conf-

Vistance, y primera.

13.1. Las virtudes en que resplandeció mas Lade he vide, fueron la charidad, filencio, y modestia. En la primera, por lo que mira esta virtud phia Dios, eratanto el ardor en el continuo trato con de Magestad, que sin mucho cuydado se advenia

en su exterior, en la Oracion, y presencia del Santissimo Sacramento, vna alegria tan del Cielo, y vnos bochorhos en su roltro, tan significativos del interior incendio, que solo el mirarla, à mas de componer las acciones de todas, las hacia humillarse, viendo lo remiso de su amot à vista de aque lla llanta, verdaderamente de Oreb, que sin confumirla, ardientemente la quemaba.

Sagrada Comunion su vniversal remedio. Trabajo naucho en el espiritual benesicio de las Almas, adelantandolas en el conocimiento de Dios; eranà este sin sus palabras saètas encendidas en la fragua de su pecho: era toda para todas: la hallaban prompta para su alivio en los trabaxos, y afficciones, de qualquiera especie, que suessen: con las enfermas sue siempre muy cuydadosa: curaba sus llagas sin alguna dificultad, ò melindre, siendo muchas vezes enfermera, y medicina, como lo experimentò la Madre Francisca de Jesvs. Fue amarteladissima de la Reyna de los Angeles, cuya de vocion aconsejaba à todos.

hablò cosa, que no fuesse precissa; y si en vn dia ra no se ostrecia, no hablaba palabra: no era ensado so se extremado silencio; pues siempre que se le

pre-

reguntaba, respondia con mucho agrado, y cha-idad, dirigiendo la respuesta al mayor bien del de lma: su trato llano, y sincero, como de verdade-

157. Su modestia fue muy exemplar: no rataba con seglares, sin que la obediencia con esecialidad fe lo mandasse; sino ès quando era Su-eriora, por serle inexeusable: luego que saliò del mpleo no la veian en Porteria, ni Locutorio, co-cunicando folo lo precifo, por obediencia, dejan-de à todos edificados con fu exemplo. Jamas se des-<sup>14</sup> abriò delante de alguna de la Casa; ni en las enin bimedades, que tuvo gravissimas se quitò la roo , teniendo por ocioso el alivio.

158. Su Esperanza sue heroyca: no descon us desconocation alguna: siempre espece el remedio do rel Señor, experimentando de su misericordia el vivio en las mayores necessidades: embiabala el chor por medios bien raros, y al parecer milagroos, quanto le hazià falta : era su celestial Provisor an Carlos Borromeo, por cuya intercession prodi-

dofa, la favoreció varias vezes su Magestad en sus la raves conflictos; haciale todos los años vna espeal Fiesta, en memoria de su gratitud. le 159. Fue rara su abstinencia todo el tiem-

o de su vida, hasta que en sus vitimos años, obli-

Sz

gada de sus muchos accidentes, y principalmente de la obediencia, admitió alguna moderacione o sus ayunos: oran estos continuos, y à pan, y agua a siendo raro el dia, que en ellos dispensaba, à infinitaricas de sus companeras.

cion en su quarto, hasta q advirtiendo estaria so el Choro, se retiraba à el, con grande dissimula observaronta algunas, y preguntada à la massa na, que tal noche avia passado, decia siempre, a muy buena; y replicandola: como ssino avia dos a mido: respondia con grande humildad, y recato solo Dios sabe las cosas: no haga Uma, juicio de a sa buena, que yo soy una floxa, y no paso sin mu gabo sueno.

exemplar: portosse siempre con grande humildade con todas: enseñabalas con esta virtud, y la dela se obediencia, el modo, q devian obserbar vnas con estas, y todas con la Superiora, à cuy s leves insenuaciones atendia, como si fuera el más estrecho e precepto: favoreciola n sin Dios mucho, y a Beaterio con sus exemplos.

flor Granadina , entrado el Diciembre de 1753, for seconoció, queria yà transplantarla el Celestial Efectoros.

polo à su Gloria : reconociosse agravada de sus dos ores, quia mucho tiempo padecia: le entro vna alentura tan maligna, que la rindio en la cama: difitola el medico, y observado lo agudo de la ensermedad, la mandò por Viatico los Santos acramentos: fue este el cordial mayor, que se le modia recetar : reciviòlos al punto con mucho cono uelo de su alma, que ansiaba el verse presto con Mueltro Señor. Amaneció el dia 29 de este mes de Diciembre, y nono de su enfermedad, triste para sodo el Beaterio, y embelesada toda con su Amato do, en dulces, y tiernos coloquios, despedida de sus mujas dandoles su maternal bendicion, entre somagolas Jaculatorias entregò su alma en manos de su Criador à las doce del mismo dia Savado 29 de Diun ciembre de 1753 : quedo su Cuerpo, y rostro con la los indicios correspondientes à su admirable vida: la siendo lo mas notable la serenidad apacibilissima on de su semblante, que causaba admiracion, venefirmacion, y gozo à quantos la veian, q fue mucho horel concurso Granadino, que volo à llorarla Desunal la Diosele honrosa sepultura en la Iglesia del Beaterio, delante del Pulpito, gravandole vna Lapida, q he perpetue fu digna memoria, con su nombre, edad, f y dia de su muerte preciosa, que sue à los 69 años de su nacimiento, à los 40 de estàr en el Beaterio, 143.

y à los diezy siete de su Rectorado, el q dexò possible de salud el año de 1738, ocupando su luga la Madre Rectora actual, que sigue.

renza de la Presentación, que oy govierna con con nocido acierto el Beaterio: natural de la Villa de Priego, hija de Don Joseph de la Roma Paloma y de Doña Cathalina del Puerto: entro en el Beaterio à 21 de Noviembre de 1737, de edad de 36 años, siendo Rector Don Juan Paez, y Rectorala Madre Maria de San Geronimo: sue electa Rector ra en 4 de Septiembre de 1738, cuyo empleo su gue en 20 de Febrero de este año de 1756, en que esto se escrive; siendo su Coadjutor en el Ministerio, y zeloso Rector de el , el Sessor Don Nicolas de 1900.

Garcia Galabardo, Capellan de su Magestad en su Real Capilla de esta Giudad, à cuya piedad, y vigilancia se deve el averse histo riado tan vtil, y Sta. Fundacion, con estos escritos q haze imprimir à sus expensas.

\*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\*

COM-

## COMPENDIO

BL GOUIERNO DEL RECOGIMIENTO por lo respectivo à las Mugeres Reclusas: sacado del Libro de las Constituciones.



Ecivense en el Recogimiento, por orden del Prelado, y Provisor qualquier suerte de mugeres, y dentro todas son iguales, y sugetas à vna misma Ley, y govierno.

En entrando qualquier muger, a vestido es vno de los que tuviere mas honestos: e arreo de Cabeza es vna toca de lino, con vn pun-

devaxo de la barba, y el calzado yn zapato de suelas: adviertesele luego, que de ninguna manera ha de tener trato, ni familiaridad con ninguna de las de dentro, ni darles quenta de su vida, estado; ni decirles la causa de su reclussion; y paque lo guarden con puntualidad, ay vna zelatora que assimismo apunta las saltas, que hazen roda la semana; con lo qual se escusan parcialidades, devaneos, perdida de tiempo, perversion eanimos, y memorias de cosas, que les inquieran, impiden la virtud.

Hazefe Inventario de todos los vestidos, y Jos

yas con que entran, para volverselas quando sale por el mismo inventario, y evitar murmuracione y por la misma razon no se les consiente que de ningun vestido, ni halaja à la Casa estando denne de ella.

Duermen todas juntas en vna fala, cad vna en su cama; y quatro Religiosas con ellas n partidas à trechos por todo el dormitorio. ( estoc antiguamente, pues oy se ha prohivido dorm alli las Religiosas, por graves inconvenientes, que se experimentaron.) Ay en el vua lampara, par luz, y centinela à su honestidad. Lebantanse àl cinco en el verano, y sin hablar palabra entraner. el Choro, toman agua bendira, hincanse de rodi llas , y à cierra fenal, que hace la Maestra se hum llan al fuelo, y vna Religioia dice la Confession, despues les leen vo passo de la Passion de JesuChrist. to, fobre el qual estàn meditando vna hora; y aca bada acude cada vna de las Religiosas sus oficios y las demas mugeres en brebe tiempo aderezan limpian, y componen la Cafa, y luego entranto le das juntas en la Sala de labor, donde se ocupanes la a faben hazer hafta las nueve. A esta bora over Milla, de sperte, que no pueden ver mas que à de Sacerdores pues no fe confience fuba ningun hom bre à las gradas de el Altar ; por que en lo possibil fe se les procura evitar aun las imaginaciones, que le

1467

bueden tener de algunas personas : y assi estàn con

anta quietud, como si fueran monjas Descalzas. desilencio; y para que lo guarden mexor, y lo lleen con mas facilidad, se les lee en los libros de uena Doctrina, à proposito de su conversion. Alas "nice vuelven à la Capilla, hacen examen de conencia, y entran en el Refectorio, diciendo las digiofas vn Pfalmo: acabado, y echada la bendion de la mesa, se sientan por su orden: leenles en al milibro mientras comen, y la Provisora, y dos sir-le ientas tienen gran cuydado no les salte cosa aluna, para que no les sea ocasion de hablar. Aca. de la comida vuelven con otro Psalmo al Chomo: dan gracias à nuestro Señor, y ruegan por los en echores; y todas juntas se entretienen espacio vna hora, en vna honesta, y alegre recreacion.

Uan luego à la labor, y à las tres, que os de la Cathedral à la Espiracion de Christo Señor, se ponen de rodillas, y rezan: guardan dencio desde las tres hasta las quatro; y à esta hodexan la labor, y tienen vna ligera recreacion. cabada, entrun en el Choro, y echa la preparaon tà las seis, y media cenan; vuelven al Choro, sessentan à velar en la sala de la labor hasta las ez en Invierno. A esta hora dexan la labor, y 10das

147.

todas juntas se entretienen hasta que se hace se la examen de conciencia. Dicen la Confession, le luego se les lee en Acto de contricion, y cada examina las ofensas, y faltas en que ha caido aque dia: gastan en esto media hora, y al cabo la Made tra hace se nal, y se van al dormitorio con todos lencio, y se guarda, hasta que otro dia salen de la Oracion, como queda dicho.

Este mismo orden se tiene en verano, mudan do las horas. Los miercoles, y viernes de todo año tienen disciplina y en la quaresma la tiene tambien los Lunes. En los Domingos, y Fiestasla enseñan la Doctrina Christiana, y de la suerte, han de hacer actos de contricion : como fe hand preparar para confessarse, y la humildad, y reve zencia conque han de recivir el Santissimo Sacra mento de la Eucharistia, q para todo esto ay vi persona diputada. En estando bien dispuestas, les trae vn Confessor discreto, Siervo de Dios, 10loso del bien de las almas, de conveniente edad 🛊 condicion aproposito para este ministerio; parte necesarias (segun ha enseñado la experiencia) pa ra los q huvieren de confessar en este recogimient to; y assi ninguno de los Confessores, antes, n después de haverlas oydo de penicencia, y cumpli do con las obligaciones de su oficio, tratan mas lo que toca à su aprobechamiento.

Para

148.

Para defarraygar los vicios de esta gente, y asicionarias mas à las virtudes, se les hacen platicas de ordinario por gente virtuosa, y docta, y se tiene cuydado, no refieran en las platicas algunas comparaciones, que aunque sean para otras persos as de probecho, puedan inquietar estas mugeres.

Gada ocho dias se junta la Comunidad, y de vns, en vna dicentodas en publico las faltas, que han echo aquella semana en su oficio, y ordenaciones de la Casa: y la Madre dà en particular à as sulpadas vna honesta mortificación; y en ge-

la netal las amonelta, y anima à la virtud.

Es este exercicio muy necesario para la paz, quietud, confervacion, y no faltar en el buen orve dem, que lleva la Cafa; por que se enmiendan, y procuran no caer en yerros semejantes, y refor-

man en las buenas costumbres.

Se tiene gran cuydado, en que no les falce re por ninguna via la comida, buena cama, vn veld sido razonable, aunque entren desnudas, y en detu locuparlas de todo lo q no và encaminado al trapa bajo de su labor, y exercicios referidos, en tanto grado, que no las confienten, que se colan, ni n remienden; por que para este esecto ay senaladas plados Religiosas, que con mucha charidad, y gusto s decudent a ello. 102 2 character

En entrandoren el Recogimiento no hablan

en manera alguna con persona de suera; por que su su fu saluda, y el acomodo pende de los que go u viernan la Casa.

No se consiente, que muger alguna, aun de las Sesioras Principales, las visiten; por q pier que den la quietud, y paz, que han grangeado en algunos meses; y no repara la Casa en carecer de la limosnas, que por este medio se le podian dar, le trueque del bien particular de estas mugeres, que es à lo que se mira.

Es tan grande el recato, que se tiene, que aun ellas no saben el dia, ni hora, que han de sa lir de este Recogimiento; por que estando en la sa la de labor, la embia à llamar la Madre, y le dies como la tiene compuesta con su marido; la casa en que la ha acomodado; ò como està à la pueru quien la ha de llevar à casa de sus deudos: entre gala sus bienes, y hacela poner va vestido de los que traxo, para que por este honesto camino, se eche de ver, si saca algunos villetes, ò lleva alguna co sa de la Casa, que no sea suya; y no llevandola, si saltare, se entienda, que la tienen las que quedan dentro, y no puedan echar la culpa à la que salio.

Mediante este orden, valor, y zelo grande de la honra de Dios, que tienen las Religiosas, que goviernan esta Casa, ha sido N. Señor servido por su Misericordia, abrir los ojos à muchas mugeres, reduci<del>rlas</del> d**el camino erra**do, al verdadero de La falvacion. ASSO ATSSO

A màs de las Madres Religiosas que llevan el ovierno de la Cafa: ay en ella quatro generos de la jugeres. El primero es de perdidas en el muno, que convertidos, y tocadas de Nuestro Seor, conociendo su mala vida, se retiran a hacer enitencia en este Recogimiento. El segundo es de erlunas de todas suertes, que han vivido escanalalolamente por largo tiempo en esta Ciudad, ò evino; y à veces por los Juezes ; à vezes por queune reducir à buena vida, se han retirado al Reogimiento. El tercero es de mozas de poca edad, bies, sin arrimo de Padres, ni Parientes, à quiea estengan respetor que han comenzado à vivir a candalosamente, y assi se han recluso en èl. quarto es de gente honrada, que sus Maridos, adres, Hermanos, ò deudos cercanos, de quien nde fu govierno; y lastiman su deshonra, las hàn uelto, y ponen en esta Casa; ò los Juezes, y personas piadosas, por escusar el peligrode sus vidas. Sea Dios Alabado en esta Fundacion, y cumplida su Divina Ley.

Amen

e

\*\*\*

\*\*\*

LAUS DEO.

## INDIGE

#### DE ESTA OBRA.

'Undacion Historica de la Cafa, y Beaterio de Recogidas Pag. r. Vida del Ven. Marcos San-Pag. 35. Vida de la Ven. Maria de la Concepcion, Origen, y prendas naturales, que leadornaton P. 17. Muerre de su Madre, Educacion de Maria, y virtudes de su Ninez P. 61. Muerte de su Padre: desprecia el Matrimonio: motivos que la facaron de Portugal, y vida que tuvo en la Corte de Madrid P. 65. Motivos que la facaron de la Corte: viage, ilcgada à Granada, y Tu vida en ella haita entrar en las Potencianas P.72. Entrada en el Beaterio de las Potencianas, y fu penitencia en èl P.76. Penirencia . y virtudes en

que se perfeccionde el Desieto delos Santo Martyres P. 8 Entra por Superiora d el nuevo Beaterio Recogidas OHOP. 10 Advocacion de la Puille ma Concepcion & to mò, y arreglo del Ve Auario al de las Bean del Carmen P. 10 Regimen del Beaterio singular govierno que tuvo en el P. 107 Muerte, y exequias de V.Concepcion P. 12 Fama Postiuma de V. Maria, y del Bean P. 12 rio. Serie de las Madres Re o toras de las Recogida hasta de presentel.12 Compendio del Govier no de el Recogimiento to por lo respective à las mugeres red P. 144 fas

FIN.

